

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA DE LINGÜÍSTICA

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN TRADUCCIÓN  
E INTERPRETACIÓN DE INGLÉS Y ESPAÑOL

*“Investigación sobre la aplicación de la pragmática lingüística en la interpretación  
simultánea en el Ecuador en el caso del par de lenguas inglés-español”*

Esteban Arcos Olarte

DIRECTOR: Leslie Embleton, M.A.

Quito, 2013

Words arranged differently compose different meanings, and meanings arranged differently produce different effects.

Las palabras en diferentes órdenes crean significados diferentes, y los significados en diferentes órdenes producen efectos diferentes.

Blaise Pascal, filósofo y matemático (1623-1662)

## **MI GRATITUD**

Thank you Les for wisely and kindly guiding me throughout this complex task. Your unmistakable English pragmatism made this journey such an enjoyable and enriching experience.

Dejo también constancia de mi agradecimiento a las profesoras Rosita Llerena y Cristina Posso por sus valiosas críticas al borrador de esta disertación, observaciones que sirvieron para mejorar el contenido de la tesis y proveer mayor claridad al propósito de la investigación.

Deuda de gratitud queda además con todos aquellos colegas intérpretes simultáneos quienes se tomaron el tiempo para generosamente compartir sus experiencias profesionales cosechadas a lo largo de muchos años de ejercicio de esta difícil actividad.

## TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN .....	2
Antecedentes y justificación del trabajo.....	2
Planteamiento del problema .....	4
Competencias pragmáticas.....	4
Parámetros y límites.....	5
Preguntas de la investigación.....	6
Objetivos.....	6
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos .....	7
Metodología de la investigación.....	8
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	10
1.1 La lingüística .....	10
1.1.1 El lenguaje .....	11
1.1.2 El signo lingüístico .....	12
1.1.3 El acto lingüístico .....	13
1.1.4 La lengua, el habla y la escritura.....	14
1.1.5 Lenguaje y cultura: la sociolingüística .....	16
1.1.6 Relatividad lingüística .....	18
1.1.7 Las funciones del lenguaje.....	19
1.1.8 Competencias comunicativas de la lengua.....	20
1.2 La pragmática .....	24
1.2.1 Semántica y pragmática .....	25
1.2.2 La necesidad de la pragmática .....	26
1.2.3 Cohesión y coherencia .....	27
1.2.4 Los actos de habla.....	28
1.2.5 El principio de cooperación de Grice.....	30
1.2.6 La implicatura conversacional .....	34
1.2.7 Las competencias pragmáticas.....	35
1.3 La traducción .....	38
1.3.1 Lingüística y traductología .....	42
1.3.2 Traductología cognitiva .....	44
1.3.2.1 La teoría interpretativa de la ESIT.....	44
1.3.2.2 El modelo lingüístico y psicolingüístico de Bell .....	46
1.3.3 La hermenéutica y la traducción .....	48
1.3.4 La pragmática en la traducción .....	50
1.3.4.1 Cohesión y coherencia al traducir.....	50
1.3.4.2 La traducción de las implicaturas conversacionales .....	51
1.3.4.3 La pragmática en el modelo de traducción de Bell.....	52
1.3.5 La competencia traductora .....	53

1.4 La interpretación simultánea .....	56
1.4.1 Interpretar no es lo mismo que traducir .....	57
1.4.2 Fundamentos teóricos de la interpretación simultánea .....	58
1.4.3 La pragmática en la interpretación simultánea .....	61
1.4.3.1 Cohesión y coherencia en la interpretación simultánea.....	62
1.4.3.2 Los actos de habla en la interpretación simultánea.....	63
1.4.3.3 El principio de cooperación de Grice y la interpretación simultánea de las implicaturas conversacionales .....	64
1.4.4 Corolario: la competencia interpretativa.....	65
CAPÍTULO 2: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	71
2.1 Propósito y delimitación del caso de estudio .....	72
2.2 Definición operacional de las variables de la investigación.....	73
2.3 Descripción del formulario de encuesta .....	74
2.4 Determinación del universo y de la muestra .....	75
2.5 Aplicación del formulario de encuesta .....	77
2.6 Metodología y limitaciones para la evaluación in-situ de las competencias pragmáticas .....	79
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	81
3.1 Variable 1: tiempo de práctica profesional, en años.....	81
3.2 Variable 2: dedicación a la interpretación simultánea, en horas por semana.....	83
3.3 Variable 3: nivel de formación académica de los intérpretes simultáneos en traducción e interpretación.....	85
3.4 Variable 4: conocimiento y forma de aprendizaje de las teorías de pragmática lingüística.....	87
3.5 Variable 5: forma de resolución de diferencias socioculturales.....	89
3.6 Variable 6: otras actividades profesionales de los intérpretes simultáneos.....	90
3.7 Observaciones in-situ sobre la aplicación de las competencias pragmáticas.....	92
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	94
Conclusiones.....	94
Respuestas a las preguntas de la investigación.....	94
Cumplimiento de los objetivos específicos.....	96
Recomendaciones .....	98
Recomendaciones respecto a la formación académica .....	98
Recomendaciones respecto a la práctica profesional.....	99
Recomendaciones respecto a las necesidades de investigación.....	99
BIBLIOGRAFÍA.....	101
ANEXOS.....	103

## RESUMEN

La presente tesis de grado, bajo la modalidad de investigación descriptiva, refiere y analiza los resultados de un estudio de campo realizado para determinar el grado de conocimientos teóricos que poseen en materia de *pragmática lingüística* los practicantes profesionales de la interpretación simultánea en el Ecuador, y la forma de aplicación de tales conocimientos en su trabajo en la vida real.

La pragmática, como se detallará en la sección 1.2, es la disciplina de la lingüística aplicada que estudia el uso y la acción del lenguaje inmerso en su contexto socio-cultural; trata sobre el lenguaje en uso, tal como se lo practica individualmente en la vida cotidiana de cada cultura y de cada comunidad lingüística.

El marco teórico y conceptual de esta tesis lo conforman la lingüística y la traductología, con un enfoque específico en la pragmática, así como en las teorías e investigaciones publicadas sobre la interpretación simultánea. Todas estas disciplinas científicas contienen elementos fundamentales que deben ser conocidos y puestos en práctica por los profesionales de esta actividad si lo que se busca es proveer un servicio profesional con estándares mínimos de calidad.

Mediante una investigación de campo diseñada con variables operacionales que permitan obtener información cuantitativa y cualitativa a través de observaciones directas de la práctica profesional, este trabajo pretende determinar el nivel de formación teórica académica en lingüística aplicada de los intérpretes simultáneos, así como el grado de su conocimiento y uso de las *competencias pragmáticas*<sup>1</sup> para resolver las diversas situaciones y dificultades comunicativas que se presentan en su trabajo cotidiano.

Por lo expuesto, esta tesis pretende ser un aporte innovador tanto en el aspecto académico, cuanto en la práctica de una actividad profesional que tiene sus fundamentos teóricos en la lingüística aplicada y en la traductología, y que se la ejerce en el país desde hace varias décadas.

---

<sup>1</sup> En la sección 1.2.7 se analiza en profundidad el concepto de competencias pragmáticas dentro del contexto de las competencias comunicativas de la lengua, tanto en sus definiciones académicas, cuanto en las convenciones publicadas por el Consejo de Europa en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (106-127).

## INTRODUCCIÓN

### **Antecedentes y justificación del trabajo**

Desde el punto de vista teórico, la lingüística trata sobre el lenguaje humano articulado como medio de comunicación entre los habitantes de una comunidad. A su vez, la pragmática en la lingüística se enfoca en el uso del lenguaje tomando en consideración el contexto sociocultural específico de cada comunidad. Por otro lado, la interpretación simultánea, al igual que la traducción, es un mecanismo lingüístico de comunicación entre los habitantes de comunidades distintas, hablantes de lenguas distintas, inmersas en contextos socioculturales distintos. El hilo conductor de la presente tesis de grado es la aplicación de la pragmática lingüística en la interpretación simultánea para cumplir su objetivo de comunicar eficazmente a los integrantes de dos comunidades lingüísticamente distintas.

Desde el punto de vista del ejercicio profesional, los practicantes de la interpretación simultánea en el Ecuador provienen de una diversidad de campos laborales no necesariamente relacionadas con esa disciplina, y en la mayoría de los casos sus estudios académicos son distintos a la comunicación, a la lingüística aplicada y a la traductología. El autor de la tesis sustenta esta aseveración en las hojas de vida de los miembros de la Asociación de Traductores e Intérpretes del Ecuador (ATIEC)<sup>2</sup>, así como en el conocimiento que posee relativo a la oferta profesional de intérpretes simultáneos en el Ecuador, el mismo que proviene de su experiencia práctica de 15 años en este campo.

Por otra parte, a partir de un sondeo inicial efectuado en bibliotecas universitarias, se pudo establecer que en el Ecuador aun no se ha realizado una investigación académica que determine la existencia de un vínculo entre los enunciados teóricos y científicos de la lingüística y de la traductología con la práctica profesional de la interpretación simultánea en el par de idiomas inglés-español.

Asimismo, tampoco existe información sobre evaluaciones realizadas para medir los conocimientos teóricos y para determinar los antecedentes académicos de los practicantes profesionales de la interpretación simultánea en el Ecuador, ya sean investigaciones efectuadas en la academia, o por alguna organización gremial de traductores e intérpretes,

---

<sup>2</sup> Página web <http://www.atiec.org/miembros> consultada en varias fechas entre 2011 y 2013.

o por clientes usuarios de este servicio profesional, o por entidad estatal alguna.

La traducción y la interpretación simultánea aun son consideradas en el Ecuador como una derivación de otras actividades laborales antes que una carrera profesional como tal, con todo el bagaje de conocimientos teóricos y científicos que éstas comprenden.

A lo largo de su experiencia profesional, el autor de la tesis ha observado que la práctica de la interpretación simultánea en el Ecuador se basa principalmente en conocimientos empíricos adquiridos a través de la experiencia, y no en la aplicación del aprendizaje académico de la lingüística y de la traductología como ciencias. Por esta razón en el Ecuador se han dejado de lado los fundamentos científicos desarrollados por los académicos de estas disciplinas, principalmente de Europa y Norteamérica, desde la segunda mitad del siglo 20. En consecuencia, el autor se propuso analizar este fenómeno y destacar sus efectos en el campo profesional de la interpretación simultánea.

El presente trabajo se enfoca en la práctica profesional de la interpretación simultánea por las siguientes razones:

- a. La traductología, disciplina de la lingüística aplicada, comprende un campo amplísimo de conocimientos desarrollados con mayor profundidad a todo lo largo del siglo 20 e inicios del siglo 21, especialmente en las academias de Europa y de Norteamérica. La interpretación simultánea es una práctica particular de traducción oral que a su vez tiene una base teórica específica que la hace distinta a la traducción textual. La interpretación simultánea representa un aspecto muy definido de la traductología.
- b. El autor tiene una preferencia y vocación marcadas hacia la interpretación simultánea como actividad profesional, más que hacia la traducción de textos escritos.
- c. En base a su experiencia profesional, el autor considera que la práctica de la interpretación simultánea en el Ecuador se fundamenta principalmente en conocimientos empíricos provenientes de experiencias repetitivas heurísticas, muchísimo más que en conocimientos académicos de lingüística y de traductología.
- d. La falta de estudios académicos y de conocimientos teóricos de lingüística y de traductología por parte de los profesionales de la interpretación simultánea, según sus hojas de vida registradas en ATIEC, podría ser una causa de detrimento en la calidad del producto que se entrega a los clientes usuarios.

Es de esta manera que el presente trabajo pretende ser un aporte al campo de la

traductología en el Ecuador, tanto para uso en la academia como en la práctica profesional.

### **Planteamiento del problema**

En el Ecuador no existe una base de información sobre el nivel de conocimientos teóricos ni sobre la formación académica en lingüística y traductología de los profesionales de la interpretación simultánea. Tampoco se ha estudiado en el país el alcance de la aplicación de los conocimientos teóricos en la práctica profesional de los intérpretes simultáneos, en caso de tenerlos. Estas carencias son la motivación del autor de la tesis para efectuar una investigación con el fin de obtener conclusiones fundamentadas sobre el tema declarado en el título.

#### *Competencias pragmáticas*

La consecuencia más grave de la falta de preparación académica por parte de los intérpretes profesionales es un cambio en el significado del mensaje original del orador; es decir, el producto en la lengua terminal es distinto al discurso en la lengua original. Se ha observado a priori que los errores de producción en la interpretación simultánea se revelan en el uso —muchas veces de forma inconsciente— de cognados falsos y anglicismos, en voces y expresiones utilizadas incorrectamente o inexistentes en el idioma de destino, en la comisión de errores gramaticales y culturales, en el uso de concordancias y trasposiciones sintácticas que corresponden al idioma de origen de la interpretación pero no a la lengua terminal, así como en alteraciones en la intencionalidad, estilo o registro del mensaje original.

Se podría determinar la causa de estas y otras falencias de los intérpretes simultáneos profesionales en su desconocimiento, carencia y falta de aplicación de las *competencias lingüísticas*, *competencias sociolingüísticas* y *competencias pragmáticas*, según los académicos definieron y organizaron a las *competencias comunicativas de la lengua*, que fueron luego desarrolladas y descritas metodológicamente por el Consejo de Europa<sup>3</sup> en su *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* publicado en 2002 (120).

---

<sup>3</sup> El Consejo de Europa es una organización internacional regional constituida en 1949 con la finalidad de crear espacios políticos y jurídicos comunes que permitan alcanzar los ideales de la integración europea. Actualmente está conformado por 47 países miembros y tiene su sede en Estrasburgo, Francia.

Específicamente, las competencias pragmáticas son los conocimientos que poseen los usuarios o alumnos de una lengua de los principios según los cuales los mensajes:

- a) se organizan, se estructuran y se ordenan (competencia discursiva);
- b) se utilizan para realizar funciones comunicativas (competencia funcional);
- c) se secuencian según esquemas de interacción y de transacción (competencia organizativa).

El alcance de estas tres destrezas (discursivas, funcionales y organizativas), en conjunto llamadas competencias pragmáticas, se explica con detalle y profundidad en la sección 1.2.7, y a partir de éstas se derivan la competencia traductora en la sección 1.3.5, y la competencia interpretativa en la sección 1.4.4.

#### *Parámetros y límites*

Con el fin de concentrarse en el problema planteado, esta tesis se sujetó a los siguientes parámetros y límites:

- a. En el aspecto teórico, la tesis se enfoca en la *pragmática* como teoría de la lingüística aplicada y de la traductología.
- b. En el aspecto práctico, la tesis se centró en la disciplina de la *interpretación simultánea*, como un caso particular de traducción oral.
- c. Respecto a los idiomas sujetos al análisis, la investigación para la disertación se sujetó par de lenguas *inglés-español*. Este es el par de lenguas de mayor demanda para interpretación simultánea en el Ecuador, y por tanto es el que tiene una mayor cantidad de profesionales que lo practican.
- d. Los sujetos de la investigación de campo fueron los *intérpretes simultáneos profesionales que ejercen en el Ecuador*, la mayoría de los cuales tiene como lengua materna el español. Se tomó como base de información a los miembros ATIEC y adicionalmente se incluyeron en la investigación a otros practicantes conocidos y reputados en el medio y que no pertenecen a ATIEC.

En este punto es importante señalar la distinción entre quienes practican la interpretación simultánea como una actividad profesional y un medio de vida, sea que la hayan aprendido académicamente o no, y quienes, habiendo cursado estudios superiores

en lingüística aplicada y en traductología, no ejercen profesionalmente la interpretación simultánea.

Esta tesis se enfoca en el primer grupo descrito, es decir, en los intérpretes simultáneos profesionales que ejercen su actividad como un medio de vida, cualquiera que haya sido su formación académica superior, si acaso la tienen. Por tanto, la investigación no consideró a los lingüistas académicos que no han hecho de la interpretación simultánea una carrera profesional.

- e. Se excluyeron de esta tesis todos los aspectos relativos a la práctica profesional de la traducción de textos, bajo cualquiera de sus modalidades, y en cualquier par de idiomas que se realice.
- f. Asimismo, esta tesis no hace referencia ni análisis de la interpretación consecutiva, debido a que las circunstancias bajo las cuales se la practica son diferente a las de la interpretación simultánea, y utiliza técnicas y herramientas distintas.

### *Preguntas de la investigación*

Por lo tanto, y dentro de los parámetros y límites planteados, se buscó responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Tienen los intérpretes simultáneos en el Ecuador una formación académica superior en lingüística aplicada y en traductología acorde con las exigencias de su profesión?
2. ¿Conocen, poseen y aplican los intérpretes simultáneos profesionales en el Ecuador las competencias pragmáticas (destrezas discursivas, funcionales y organizativas) en el ejercicio de su profesión?

### **Objetivos**

El marco de referencia general de la presente tesis es la práctica profesional de la interpretación simultánea en el Ecuador, y los objetivos de este trabajo se han planteado como sigue.

### *Objetivo general*

El propósito global de la presente tesis es investigar y determinar el nivel de conocimientos teóricos en lingüística aplicada y en traductología de los intérpretes simultáneos profesionales en el Ecuador, así como la utilización de esos conocimientos en la práctica profesional, en caso de poseerlos.

Para este fin se planteó una investigación de campo en dos fases. En primer lugar, se diseñó y se aplicó una encuesta a los practicantes de la profesión, y, en segundo lugar, se levantó información in-situ sobre casos reales del ejercicio profesional de los intérpretes simultáneos en eventos internacionales bilingües.

Para cumplir con este propósito fue necesario, en primer lugar, determinar e identificar al universo de intérpretes simultáneos que practican en el Ecuador, y en segundo lugar buscar y participar en eventos que requieran del concurso profesional de estos practicantes. En la siguiente sección y en el Capítulo 2 referente a la metodología de la investigación se explican los procedimientos aplicados.

De los resultados de la investigación se podrán generar recomendaciones para los practicantes, para los gremios profesionales, para la academia y para los clientes usuarios.

### *Objetivos específicos*

El autor estableció cuatro objetivos específicos para la presente tesis:

- a. Desarrollar un conjunto de competencias fundamentales para la práctica profesional de la interpretación simultánea, a las que el autor de la tesis denominará *competencia interpretativa*, en base a las competencias comunicativas de la lengua (que comprenden las competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas, de acuerdo al desarrollo del Consejo de Europa), y consecuentemente también en base a las competencias traductorales definidas académicamente y descritas en la sección 1.3.5.
- b. En el aspecto teórico, y como marco de referencia para lo anterior, describir la aplicación de la lingüística, de la traductología, y específicamente de la pragmática, en el ejercicio de la interpretación simultánea.
- c. Determinar la formación académica en lingüística aplicada y en traductología de los intérpretes simultáneos profesionales en el Ecuador.

- d. Determinar el conocimiento, y aplicación de las competencias pragmáticas en la práctica profesional de los intérpretes simultáneos en el Ecuador. Es decir, verificar si los intérpretes simultáneos poseen y utilizan destrezas discursivas, funcionales y organizativas, que a su vez resultan o no en su habilidad para comprender el significado de un mensaje oral de un hablante en su lengua de origen, y en su capacidad para comunicar oralmente el mismo significado a un tercero en una lengua distinta, observando el mismo contexto sociolingüístico y cultural en que tal expresión fue manifestada por el hablante original, desde su propia cosmovisión.

### **Metodología de la investigación**

En el Capítulo 2 se explica en detalle el trabajo de campo, planteado en dos fases, para responder a las preguntas de la investigación y así cumplir con los objetivos específicos c. y d. señalados. A manera de resumen, en esta introducción se hace la siguiente mención breve de la metodología utilizada en las dos fases de dicho trabajo, cada una con sus propósitos claramente definidos:

1. Para determinar los conocimientos teóricos de lingüística aplicada y de traductología que poseen los intérpretes simultáneos profesionales (objetivo específico c.), se diseñó y se aplicó una encuesta con seis variables operacionales directamente relacionadas con la actividad profesional de los intérpretes simultáneos, cada variable siendo planteada en forma de pregunta.

En la sección 2.2 se realiza la descripción de cada variable operacional y en la sección 2.3 se presenta el formulario de encuesta diseñado, con preguntas asociadas a cada una de las variables operacionales. Asimismo, en la sección 2.4 se explica la forma en que se identificó al universo de intérpretes simultáneos que ejercen en el Ecuador y el proceso de selección de la muestra de sujetos de la encuesta. En la sección 2.5 se describe paso a paso el proceso de aplicación del formulario de encuesta a los intérpretes simultáneos que conformaron la muestra del estudio.

2. Para determinar el conocimiento y la puesta en práctica de las competencias pragmáticas de los intérpretes simultáneos profesionales (objetivo específico d.), el autor de la tesis hizo un levantamiento de información in-situ en eventos bilingües internacionales.

En la sección 2.6 se describe el método propuesto para registrar los casos de deficiencias de interpretación atribuibles al desconocimiento o a la carencia de competencias pragmáticas en los intérpretes simultáneos profesionales.

## CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Con el fin de dar a esta tesis un marco teórico adecuado que respalde la investigación de campo, a lo largo de este capítulo se presentará una descripción y análisis de las principales teorías escritas acerca de la lingüística aplicada y la traductología, con énfasis en la pragmática. El autor presenta también una revisión de la teoría del significado y la hermenéutica como fundamentos filosóficos de la traducción, así como un análisis de las competencias comunicativas de la lengua<sup>4</sup> en relación a la práctica profesional de la interpretación simultánea.

### 1.1 La lingüística

La lingüística es la ciencia que estudia el lenguaje humano articulado, la forma en que se ejecuta dicho lenguaje, es decir los actos lingüísticos, y las lenguas (Coseriu 7). Esta ciencia investiga además la estructura y desarrollo del lenguaje y de las lenguas como medio de comunicación entre los habitantes de una comunidad.

Las primeras teorías lingüísticas producto de la investigación científica fueron expuestas por el autor suizo Ferdinand de Saussure en su obra *Curso de lingüística general*, publicada póstumamente por sus discípulos en 1916. En ella se definieron con metodología científica los siguientes objetivos de la lingüística (51):

- Describir históricamente a todas las lenguas, determinar familias de lenguas y reconstruir las lenguas madres de cada familia,
- Buscar las fuerzas que intervienen permanente y universalmente en todas las lenguas, y derivar leyes generales que representen a todos los fenómenos históricos, y,
- Deslindarse de otras ciencias (como la filología, por ejemplo) y definirse a sí misma.

A diferencia de la filología, la lingüística considera los textos como fenómenos del lenguaje y no como documentos culturales o históricos, además de que se ocupa de los hechos de la lengua, es decir del lenguaje. La lingüística tampoco estudia el conocimiento práctico de los idiomas y el lingüista no es un simple conocedor de idiomas.

---

<sup>4</sup> Según la definición académica y metodológica publicada por el Consejo de Europa (106-127) y descrita en la sección 1.2.7.

En la segunda mitad del siglo 20, a partir de las caracterizaciones del lenguaje, se desarrollaron teorías mucho más completas acerca del alcance de la lingüística. Coseriu manifestó que el lenguaje es un fenómeno complejo que, aparte de las propiedades físicas del sonido, incorpora también cualidades fisiológicas, psíquicas y lógicas, así como fenómenos individuales y sociales, que son analizados según la orientación de cada teórico (37).

Para comprender mejor el alcance y propósito de la lingüística como ciencia, en las siguientes secciones se profundizará la definición de ciertos conceptos fundamentales como son el lenguaje, el signo lingüístico, el acto lingüístico y la lengua.

### 1.1.1 *El lenguaje*

Coseriu definió al lenguaje como “cualquier sistema de signos que sirva para expresar y comunicar ideas y sentimientos” (11). Es decir, el lenguaje sirve como herramienta para la intercomunicación entre dos o más individuos, o cualquier tipo de comunicación entre seres capaces de expresión. Sin embargo, a partir de la definición de la semiología como ciencia general de los signos<sup>5</sup>, se limitó el alcance de la lingüística al estudio de aquellos signos que son palabras constituidas por sonidos. Es así que se estableció que la lingüística es la ciencia que se ocupa del *lenguaje articulado*.

Idealmente se considera al lenguaje articulado como un sistema único de signos, pero en la realidad existen una infinidad de sistemas de signos, según cada país, cada nacionalidad, cada comunidad lingüística, y cada grupo de hablantes. En la siguiente sección se analizará con mayor detalle el concepto de *signo lingüístico*.

Por otra parte, Edward Sapir definió al lenguaje como un método humano para comunicar ideas, emociones y deseos mediante un sistema de símbolos (14-15). Estos símbolos que caracterizan al lenguaje se expresan a través de palabras emitidas de forma oral, mediante los órganos del habla y del oído, y de forma escrita, y son percibidos por medio de la vista y del tacto. Los símbolos componen un sistema comunicativo específico para cada grupo social o comunidad lingüística, sistema compuesto por elementos fonéticos (sonidos), elementos léxicos (palabras) y elementos gramaticales (reglas). De aquí se concluye que

---

<sup>5</sup> Las leyes de la semiología, que estudia las funciones de los signos en la vida social de las comunidades y las normas que los rigen, son también aplicables a la lingüística (Saussure 66).

hay tantas variaciones lingüísticas cuantos grupos sociales existen.

Sapir afirmó además que el lenguaje, aunque parezca algo tan natural al ser humano como respirar o caminar, no lo es; al haber nacido dentro de una sociedad, el individuo adopta las tradiciones comunicativas de esa sociedad. Este autor menciona el ejemplo de una persona recién nacida que si se la cambia de ambiente social adoptará la lengua de esa nueva sociedad (9-10). Por lo tanto se puede deducir que el lenguaje, además de una función comunicativa, cumple también una función cognitiva.

### 1.1.2 *El signo lingüístico*

En la sección anterior se estableció que el lenguaje es un sistema de signos que sirven para la comunicación entre seres humanos. Adicionalmente, Saussure afirmó que las palabras de nuestra lengua materna son nuestras “imágenes acústicas”, las que a su vez son la representación natural de esas palabras. El *signo lingüístico* une a un concepto con una imagen acústica, y es el conjunto y la combinación de concepto e imagen lo que permite cumplir la práctica semántica. El concepto es el *significado* de la imagen, la cual es a su vez el *significante* o símbolo del concepto (141-148).

Así definido, el signo lingüístico se basa en dos principios:

- a. El signo lingüístico es arbitrario. Un mismo concepto (significado) podría estar igualmente representado por otra secuencia distinta de imágenes acústicas (significantes). Una prueba de esto es la existencia de lenguas diferentes y las diferencias entre esas lenguas.

Sin embargo, el significante o símbolo no depende de la libre elección del hablante con relación a la idea que representa, sino que es establecido e impuesto por la comunidad lingüística. A esto es lo que Saussure denominó como la *inmutabilidad* del significante (149).

- b. El significante es lineal. Al ser un elemento de naturaleza auditiva, evoluciona en el tiempo y sus elementos forman una cadena continua. La lengua es una herencia de la época precedente.

Respecto a este principio, Saussure llamó *mutabilidad* al hecho de que “Una lengua es incapaz de defenderse contra los factores que desplazan minuto tras minuto la relación

entre significado y significante. Es una de las consecuencias de la arbitrariedad del signo” (155).

Entonces, la lingüística trata de los signos que tienen valor simbólico. A este respecto, Karl Bühler sostuvo que “el signo lingüístico es síntoma como expresión del hablante...; es señal en relación con el oyente...; y es símbolo en relación con su significado ‘real’, es decir cuando designa a través de un concepto” (Coseriu 15). Así se concluye que los signos del lenguaje humano siempre tienen un valor simbólico.

A partir de estos conceptos el autor de la tesis extrajo la noción de que el signo lingüístico es el elemento básico y fundamental del lenguaje. Sin embargo, aunque las definiciones de Saussure y los pensamientos de Coseriu explican con claridad el aspecto semántico, estos autores no incursionaron en el campo de la pragmática, la misma que considera aspectos situacionales específicos al emisor y al receptor del mensaje, así como al contexto en que éste se transmite para explicar las características comunicativas de la lingüística. En la sección 1.2. se desarrolla este aspecto con la debida profundidad.

Una vez explicados los conceptos de lenguaje y signo lingüístico, se tienen los elementos para definir al *acto lingüístico* como la relación que permite la comunicación entre los seres humanos.

### 1.1.3 El acto lingüístico

Se mencionó antes que la lingüística es la ciencia que trata sobre el lenguaje articulado, siendo éste un instrumento de interacción social entre las personas, y para lo cual requiere de dos factores esenciales: la lengua y el acto lingüístico. Se denomina acto lingüístico a la relación de comunicación entre hablantes y destinatarios.

Se define entonces como *lengua* a la conjunción de actos lingüísticos con el mismo sistema de símbolos orales y escritos, dentro de una misma comunidad. Según esta definición, y para efectos de la presente tesis, lengua es sinónimo de *idioma*.

Bajo el mismo criterio de que la lingüística se ocupa del lenguaje articulado, para Coseriu el acto lingüístico es “el acto de emplear para la comunicación uno o más signos del lenguaje articulado” (11). El lingüista alemán Karl Vossler insistió en que, por su finalidad de comunicar, el acto lingüístico involucra a por lo menos dos individuos: un hablante y un oyente; intervienen la intuición y la expresión del hablante, en conjunto con la percepción

e imagen del oyente (Coseriu 20).

Estas nociones de Vossler de “intuición”, “expresión”, “percepción” e “imagen” en la comunicación constituyen, a criterio del autor, un primer ensayo de lo que luego se desarrollaría como pragmática en lingüística, es decir, la lengua en uso. En la sección 1.2 se tratan con profundidad el concepto de pragmática lingüística y sus teorías relevantes.

Además, Saussure estableció que el acto lingüístico es a la vez individual y social. Es individual en cuanto el hablante expresa una idea propia e inédita, y es social en cuanto esa idea se basa en modelos ya existentes y que son una norma en su comunidad lingüística (Coseriu 21). Es así que, aun sin definirla explícitamente, Saussure toca el tema de la *sociolingüística* al describir una función social del acto lingüístico.

Este campo de la lingüística estudia la relación entre lenguaje y sociedad desde el punto de vista de los factores inherentes a cada grupo social, como son el estatus cultural y económico de los hablantes, su edad y sexo, su etnicidad, su lugar de nacimiento o de residencia, su contexto laboral y otros elementos que definen variantes de uso en una misma lengua. Es decir, los signos y los actos lingüísticos sufren cambios dentro de una misma comunidad lingüística por influencia de los factores sociales mencionados. Los dialectos, los idiolectos, los argots y las jergas son ejemplos de estas variaciones.

Sin embargo, es importante anotar que los criterios expuestos por los autores citados son relevantes en cuanto a definir la característica comunicativa de la lingüística por medio del acto lingüístico, pero no incursionan con mayor profundidad en el campo de la sociolingüística, que se vincula luego con la pragmática.

#### 1.1.4 *La lengua, el habla y la escritura*

En la sección anterior se definió lengua, como sinónimo de idioma, a la conjunción de actos lingüísticos con un mismo sistema de símbolos orales y escritos, dentro de una misma comunidad de hablantes. La función social de la lengua es la comunicación entre los miembros de una misma comunidad lingüística.

Sin embargo, y por el hecho de que han existido y aun existen a lo largo de la historia de la humanidad una inmensa diversidad de sistemas de símbolos orales y escritos, la lengua se convirtió también en una barrera comunicativa entre aquellas comunidades que no comparten las mismas características lingüísticas y los mismos sistemas de símbolos. Este

es el origen de la actividad humana de la traducción: la comunicación entre hablantes de lenguas o idiomas diferentes.

La delimitación de las lenguas como conjuntos autónomos de actos lingüísticos, además de conceptos lingüísticos, responde a criterios históricos, políticos y culturales. Sin embargo, la mayor dificultad para la lingüística constituye el establecer los límites de una lengua en el tiempo. Las lenguas no surgen o desaparecen en un momento exacto de la historia, sino que evolucionan, se transforman. Las lenguas dejan de usarse cuando desaparecen las comunidades que las hablan, o porque esas comunidades las reemplazan; las abandonan para adoptar una nueva lengua (Coseriu 19).

En el estudio de la lengua es preciso diferenciar sus propiedades y características de aquellas propiedades y características de la lengua oral, es decir del *habla*. La lengua tiene un carácter social y esencial; es un producto que se registra pasivamente, sin premeditación, y en el cual no interviene la reflexión; es idéntica para toda la colectividad y pertenece a la comunidad. La lengua tiene límites y normas.

Por otra parte, el habla (la lengua oral) es un acto individual y accesorio, de voluntad e inteligencia; sus manifestaciones son individuales y momentáneas que comprenden combinaciones de signos y actos de fonación, entonación y prosodia voluntarios. El habla pertenece al individuo y carece de normas (Saussure 63).

El hecho del habla precede siempre a la lengua, como afirmó Saussure "...oyendo a los otros es como cada uno aprende su lengua materna..." (70). El habla es la que hace que el idioma evolucione, lo cual establece una interdependencia entre idioma y habla: el primero es a la vez instrumento y producto de la segunda.

Respecto a la lengua escrita o *escritura*, Saussure afirmó que ésta tiene una tradición oral independiente de aquella; son sistemas de signos distintos. La razón de ser de la escritura es representar a la lengua, aun cuando se tiende a dar a la representación del signo tanta importancia como al signo mismo (80-81).

La escritura conlleva un elemento de *prestigio* que le otorgan ciertas características que la lengua oral carece (Saussure 81):

- La imagen gráfica impresiona como un objeto permanente y sólido.
- Las impresiones visuales son más firmes y duraderas que las acústicas.

- La lengua está normada por la ortografía, que es un código escrito riguroso. Esto le otorga a la escritura una importancia superior, pues se olvida que se aprende a hablar antes que a escribir.
- Cuando hay desacuerdo entre el habla y la escritura, se le arroga a ésta la ventaja de la ortografía.

Más aun, al anotar las diferencias entre la escritura y el habla, se deben enfatizar las siguientes características relacionadas con el uso de la lengua:

<i>Característica</i>	<i>Lengua escrita</i>	<i>Lengua oral</i>
Registro o grado de formalidad	más formal	menos formal
Sintaxis	sujeta a las reglas	libre
Dialecto e idiolecto	lengua neutral	uso frecuente
Conexión con el receptor	diferida	instantánea
Edición o rectificación	sí es posible	no es posible

Estas distinciones entre la escritura y el habla son de gran importancia para explicar más adelante, en la sección 1.4.1, las diferencias básicas entre la traducción escrita y la interpretación oral. De todas formas, por ser la interpretación simultánea una disciplina oral, todas las características de prestigio y ventajas comunicativas de la lengua escrita definidas por Saussure son irrelevantes, y en la práctica desaparecen. La interpretación simultánea compensa estas supuestas desventajas mediante los recursos comunicativos que se desarrollaron y explicaron con la pragmática lingüística, según se analizan en la sección 1.2.

Por lo tanto, el autor sostiene que el desarrollo teórico de Saussure acerca de la lingüística enfrenta limitaciones para su aplicación a la interpretación simultánea, especialmente por el hecho de que no consideró los aspectos pragmáticos de la lingüística con todos los elementos adicionales que otorgan al lenguaje su función comunicativa.

### *1.1.5 Lenguaje y cultura: la sociolingüística*

El lenguaje que utilizan los integrantes de una comunidad lingüística, tanto de forma

escrita como oral, producto de su experiencia común, es el medio principal para conducir su vida social. Por un lado las palabras expresan hechos, ideas y eventos de conocimiento compartido, pero también reflejan las actitudes, las creencias y el punto de vista del hablante individual, producto de su particular cosmovisión.

La manera en que las personas usan la lengua hablada y escrita crea un significado comprensible para la comunidad lingüística a la que pertenecen. Es así que cada lengua plasma una realidad cultural, y siendo ésta un sistema de signos se puede afirmar que la lengua simboliza esa realidad cultural. Además, el contexto sociocultural del lenguaje, en general, está compuesto por la combinación de dos aspectos: el factor social del momento presente (sincrónico), y el factor histórico (diacrónico) (Saussure 257).

Además, el factor social crea variantes léxicas y sintácticas al interior de las comunidades lingüísticas para comprender significados iguales. La sociolingüística estudia estas variantes, sus orígenes y sus usos en las circunstancias sociales específicas de los grupos de hablantes que las crean y las incorporan a su lenguaje, especialmente a la lengua oral. Se mencionó en la sección 1.1.3 que los factores detrás de estas variantes son, entre otros, el estatus cultural y económico, la etnicidad, la edad y el sexo, el lugar de nacimiento o de residencia y el contexto laboral de los hablantes. Es así que la sociolingüística trata sobre la relación existente entre el lenguaje y la sociedad, dos aspectos profundamente entrelazados.

Por lo tanto, se deben considerar a las comunidades lingüísticas también como comunidades culturales. El patrimonio cultural de una sociedad se refleja siempre en su lengua porque la vida social, la civilización, las artes, el desarrollo del pensamiento, la política y todos los otros aspectos de la vida del hombre están íntimamente vinculados con su lengua (Coseriu 46).

Desde el punto de vista de la interpretación simultánea, la aceptación de que existen dos experiencias vitales culturalmente distintas, dos cosmovisiones, dos realidades sociolingüísticas, la del hablante y la del oyente, es indispensable para analizar y contrastar ambas actitudes, creencias y puntos de vista. La comunicación, enfoque primario de la lingüística, puede verse gravemente afectada si no se reconoce y se estudia el aspecto social y cultural de las lenguas, una realidad que se hace evidente al momento de traducir o de interpretar.

### 1.1.6 *Relatividad lingüística*

La noción de la no disociación entre el lenguaje y la cultura de los autores alemanes de los Johann Herder y Wilhelm von Humboldt en los siglos 18 y 19 dio lugar al concepto de la relatividad lingüística, que sostiene que las diferentes personas hablan de manera diferente porque piensan de manera diferente, y que piensan de forma diferente porque cada lengua les ofrece formas diferentes de expresar al mundo que les rodea (Kramsch 11). Así se define la relatividad del lenguaje respecto al pensamiento.

Esta idea fue posteriormente recogida por Edward Sapir y Benjamin Whorf en 1940, quienes, en base a estudios de algunas lenguas nativas de Norteamérica, introdujeron la hipótesis radical de que cada lengua generalmente influye en la forma en que sus hablantes piensan y se comportan. Whorf incluso planteó que sin el recurso de la lengua no es posible que una persona represente y procese en su mente la información que se le presenta desde su nacimiento. Sin embargo, en 1995 Steven Pinker en su obra *The Language Instinct*, refutó esta idea utilizando, entre otros, fundamentos de la psicología cognitiva (Kramsch 87).

La hipótesis de Sapir y Whorf fue rechazada en su tiempo por la comunidad científica, especialmente porque pretendió universalizar una característica particular de una lengua específica de una comunidad indígena de los Estados Unidos. El argumento de que la lengua determina la forma de pensar, lo que implicaría que las personas somos prisioneras de nuestra lengua, fue calificado de inaceptable.

Actualmente se acepta de manera general una versión moderada de la hipótesis de Sapir y Whorf que sugiere que de hecho existen, en distintas culturas, diferencias en las asociaciones semánticas de conceptos aparentemente comunes. Se sostiene el argumento de que el vínculo entre una estructura lingüística y una determinada cosmovisión cultural debe considerarse como un evento arbitrario (Kramsch 13).

Desde el punto de vista de la traducción y de la interpretación simultánea tampoco es posible aceptar la hipótesis de Sapir y Whorf. Eso sería admitir que es intelectualmente imposible para los hablantes de una lengua acceder a la cosmovisión de los hablantes de otra lengua, haciendo por tanto impracticables las actividades comunicativas interculturales tales como la traducción y la interpretación simultánea.

Sin embargo, en la práctica de la interpretación simultánea es necesario tener presente el

concepto de relatividad lingüística tal como lo expusieron originalmente Herder y von Humboldt, debido a que el hablante por lo general pertenece a una cultura distinta a la de los oyentes, y con quienes dicho hablante no comparte su cosmovisión.

### 1.1.7 *Las funciones del lenguaje*

El lenguaje está caracterizado como un instrumento para el conocimiento y para la comunicación, y esta última es a su vez un proceso interpretativo específico para cada lengua. Así es que los académicos lingüistas han definido funciones o propósitos del lenguaje, los cuales se relacionan con el tipo de mensaje y con las actitudes, deseos y emociones, tanto del emisor cuanto del receptor del mensaje.

Hurtado Albir describió estas funciones del lenguaje según fueron expuestas por Bühler y Jakobson (517). El psicólogo alemán Karl Bühler, a partir de la idea de que el lenguaje es un organismo de comunicación, señaló en 1934 tres funciones del lenguaje que se sitúan alrededor de un fenómeno acústico concreto:

- a. Función representativa, relativa al entorno del emisor del hecho del habla. El lenguaje se refiere a los objetos y relaciones del mundo.
- b. Función expresiva, referente al estado anímico del hablante o emisor cuya interioridad se expresa.
- c. Función apelativa, que actúa sobre la atención del receptor del hecho.

Bühler sostuvo que estas tres relaciones o funciones ocurren durante un mismo acto lingüístico comunicativo, con una predominancia alternativa entre ellas a lo largo del evento.

En 1960 el lingüista ruso Roman Jakobson desarrolló su modelo comunicativo con seis elementos: (1) un *destinador* que emite (2) un *mensaje* (3) enmarcado en un *contexto* de referencia, (4) contenido en un *código* de conocimiento común, (5) hacia un *destinatario*, (6) a través de un *contacto*, que es el canal que permite mantener la comunicación. Este modelo le añadió tres funciones al lenguaje, adicionalmente a las ya enunciadas por Bühler:

- d. Función fática, que tiene relación con el mantenimiento del *contacto* entre los interlocutores.

- e. Función metalingüística, que consiste en la referencia al propio lenguaje, o *código*.
- f. Función poética, que tiene relación con la forma lingüística.

Por su parte, el lingüista inglés Michael Halliday describió en 1973 tres macrofunciones:

- a. Función ideativa, que transmite el mundo exterior e interior del emisor.
- b. Función interpersonal, que se refiere a las relaciones entre los miembros del grupo social.
- c. Función textual, que establece la coherencia de mensaje.

La teoría de Halliday tiene sin embargo una orientación más pronunciada hacia la lingüística del texto y su análisis gramatical que hacia la transmisión del mensaje y la comunicación entre interlocutores (Hurtado Albir 517).

El entendimiento y la diferenciación de las funciones del lenguaje, según sea expresado de forma escrita u oral, son un requerimiento indispensable para la buena práctica de la traducción y de la interpretación simultánea, y para cumplir con el objetivo de trasladar el significado inalterado de una lengua a la otra mediante una relación eficaz de comunicación entre emisores y receptores. Este es un punto de partida para el desarrollo de la noción de competencia comunicativa.

#### 1.1.8 Competencias comunicativas de la lengua

En 1965 el lingüista y filósofo estadounidense Noam Chomsky, en su obra *Aspects of the Theory of Syntax*, definió a la *competencia lingüística* como el conocimiento inconsciente que cada hablante tiene de su propia lengua, y la diferenció de la *actuación lingüística*, a la que definió como el uso de la lengua en la vida real (Hurtado Albir 376). A pesar de que estos conceptos no trataron sobre la cuestión comunicativa en sí, sirvieron para crear la noción de competencias en la ciencia de la lingüística como las habilidades y conocimientos, tanto innatos como adquiridos, que se requieren para dominar el uso de una lengua.

Sobre esta base, en 1971 el antropólogo estadounidense Dell Hymes, en su obra *On Communicative Competence*, a la vez que criticó la forma de dividir los conceptos de Chomsky, propuso una teoría más amplia de *competencia comunicativa* que incorpora “comunidades heterogéneas con hablantes multilingües e individuos con varias

capacidades, así como diferentes registros de uso” (Hurtado Albir 376).

En 1980, en su obra *Rules and Representations*, Chomsky proveyó un aporte nuevo al que llamó *competencia pragmática*, según el cual ésta se ocupa del papel de la información no lingüística (conocimientos, creencias, etc.) en la producción e interpretación de los mensajes. “Es ella la que enseña al hablante cómo usar esa información no lingüística en la producción e interpretación de oraciones”. (Escandell Vidal 258).

Sin embargo, el aporte más completo al concepto de competencia comunicativa fue la sistematización propuesta en 1980 por los pedagogos canadienses Michael Canale y Merrill Swain en la obra *Theoretical Bases of Communicative Approaches to Second Language Teaching and Testing*, y luego ampliada por Canale en 1983 en *From Communicative Competence to Communicative Language Pedagogy*. El enfoque expuesto por estos autores definió un modelo de competencia comunicativa como un “sistema subyacente de conocimientos y habilidades necesarios para la comunicación” compuesto por cuatro elementos: competencia gramatical, competencia sociolingüística, competencia discursiva y competencia estratégica (Hurtado Albir 377 y Bell 41).

1. La *competencia gramatical* se refiere al conocimiento de las reglas de la lengua, incluyendo el vocabulario (léxico), la formación de palabras (morfología), la estructura de las oraciones (sintaxis), la ortografía y la puntuación, la pronunciación y su representación (fonología y fonética), y el significado (semántica). Es decir, los conocimientos y habilidades que se requieren para comprender y expresar el significado literal de una elocución, sin considerar el contexto de la misma.
2. La *competencia sociolingüística* hace relación a los conocimientos y habilidades para crear y comprender elocuciones dentro de un contexto sociolingüístico, es decir, lo que una persona debe saber y comprender para expresarse de acuerdo a las circunstancias sociales que la rodean. Esta competencia considera factores como el estatus de los interlocutores (los unos respecto a los otros), el propósito de la comunicación, y los hechos que configuran la situación pragmática de una interlocución.
3. La *competencia discursiva*, agregada por Canale en 1983, se refiere al dominio de las reglas gramaticales (como se dijo, el léxico, la morfología, la sintaxis, la ortografía, la puntuación y la pronunciación) y de la semántica, es decir de la forma y del significado, para elaborar textos escritos u orales, para unir unas ideas en sucesión con otras. Esta competencia incorpora dos conceptos básicos para la comunicación: la

*cohesión*, o la forma en que se estructuran sintácticamente las elocuciones para hacer viable la interpretación del texto, y la *coherencia* del significado, es decir las relaciones entre los diferentes significados que contiene el texto, sean literales, sociales o culturales. Los conceptos de cohesión del texto y coherencia del significado son de gran importancia para la pragmática lingüística, como se verá en la sección 1.2 que trata sobre este tema central para la comunicación.

4. Finalmente, la *competencia estratégica* es el dominio de las estrategias comunicativas que se pueden usar para mejorar la comunicación, o para compensar una interrupción de la misma. Esta competencia se refiere al uso apropiado de capacidades específicas verbales y no verbales por parte de los hablantes, precisamente para compensar posibles deficiencias en alguna de las otras competencias. Ejemplos del uso de competencias estratégicas pueden ser el uso de sinónimos o de equivalentes léxicos más conocidos para el receptor, o realizar gestos físicos no verbales, o la utilización de elementos paralingüísticos tales como cambios en el volumen de la voz, en la entonación o en la velocidad del habla, pausas o silencios, o el uso de lenguaje corporal.

Es importante anotar que los conceptos vertidos en estas dos últimas competencias de Canale y Swain, la competencia discursiva y la competencia estratégica, fueron incorporados en conjunto como competencias pragmáticas en la definición del Consejo de Europa, como se describe a continuación.

En el año 2002 el Consejo de Europa, a través de su División de Política Lingüística, publicó el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Este documento, dirigido a estudiantes de idiomas y a profesionales de la enseñanza y de la evaluación de lenguas, tiene como finalidad la “unificación de directrices para el aprendizaje y la enseñanza de lenguas dentro del contexto europeo”, considerando el complejo tejido plurilingüe de ese continente.

Este marco de referencia define y describe las competencias requeridas para la comunicación, y distingue las competencias generales de las competencias comunicativas. Las primeras, menos relacionadas con las lenguas, son los conocimientos del mundo y de las culturas, las destrezas y habilidades prácticas e interculturales, las características y valores propios de cada individuo, y la capacidad de observar nuevas experiencias y de incorporar conocimientos nuevos en el aprendizaje de la lengua.

Por otra parte, las competencias comunicativas de la lengua, según fueron estructuradas por el Consejo de Europa comprenden tres categorías: competencias lingüísticas, competencias sociolingüísticas y competencias pragmáticas.

1. Las *competencias lingüísticas* se refieren al dominio por parte del usuario de la gama completa de elementos léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos, ortográficos y ortoépicas; es decir, “el conocimiento de los recursos formales y la capacidad para utilizarlos” (Consejo de Europa 107).
2. Las *competencias sociolingüísticas* comprenden el dominio de los elementos requeridos para el uso de la lengua adecuado a cada situación social, como son los marcadores lingüísticos de las relaciones sociales, las normas de cortesía, las expresiones de sabiduría popular, las diferencias de registro y los dialectos y acentos (Consejo de Europa 116).

Es importante resaltar que el uso de estos elementos sociolingüísticos es muy distinto de una cultura a otra y de una lengua a otra; de ahí la relevancia de su conocimiento y aplicación en la interpretación simultánea.

3. Las *competencias pragmáticas* se definen de forma independiente de las otras competencias comunicativas en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas*. Estas competencias describen los conocimientos y destrezas requeridos para lograr que los mensajes se organicen, estructuren y ordenen (agrupados como *competencia discursiva*), se utilicen en funciones comunicativas (agrupados como *competencia funcional*), y se secuencien según esquemas de interacción y transacción entre interlocutores (agrupados en *competencia organizativa*).

Cada una de estos tres grupos o competencias tienen criterios específicos de evaluación y gradación. (Consejo de Europa 120).

Entonces, ¿en qué se diferencian las competencias sociolingüísticas de las competencias pragmáticas? Puesto de una forma simple, las primeras sirven al receptor de un mensaje para interpretar claramente un significado, dado el contexto sociocultural específico del emisor del mensaje. Las segundas son los conocimientos y destrezas que requiere el emisor de un enunciado para organizar, formular y expresar inequívocamente ese significado; es decir, para producir un mensaje coherente.

En definitiva, las competencias comunicativas de la lengua se refieren al dominio y la

utilización de todos los elementos del lenguaje como un instrumento fundamental de comunicación oral y escrita, como una herramienta básica de comprensión, interpretación y representación de una realidad, y como un medio indispensable para la transmisión fiel de ideas y emociones de un interlocutor a otro.

Estas nociones y conceptos de competencias comunicativas, expuestos inicialmente por Hymes, luego sistematizados por Canale y Swain (y por otros académicos contemporáneos como Widdowson, Spolsky y Bachman), y finalmente estructurados por el Consejo de Europa, comparten los fundamentos de la teoría de los actos de habla de Austin y Searle, que se expone en la sección 1.2.4, y del principio de cooperación y la teoría de las implicaturas conversacionales de Grice, explicados en las secciones 1.2.5 y 1.2.6.

Por todo lo expuesto, se puede entonces afirmar que las tres categorías de competencias comunicativas: lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas, constituyen un bagaje cognitivo y de destrezas mínimas que deben poseer los profesionales de la traducción y de la interpretación simultánea.

## **1.2 La pragmática**

La primera mención del término *pragmática* aplicable a la lingüística fue enunciada en 1938 por el filósofo estadounidense Charles Morris en su obra *Foundations of the Theory of Signs*, quien al investigar la semiótica, es decir la ciencia de los signos, estableció tres relaciones que derivaron en una tricotomía de conceptos (Levinson 1):

- a. La sintaxis, como el estudio de la relación formal entre signos.
- b. La semántica, como el estudio de la relación entre los signos y los objetos a los que se aplican tales signos.
- c. La pragmática como el estudio de la relación entre los signos y quienes interpretan tales signos.

Como se mencionó en el resumen inicial de esta tesis, la pragmática es la disciplina de la lingüística que estudia el uso y acción del lenguaje inmerso en su contexto sociocultural. Afirmó Escandell Vidal que “la pragmática no es un nivel más de descripción lingüística —comparable a la sintaxis o a la semántica— ni una disciplina global que abarca todos los niveles y los supera; la pragmática es una perspectiva diferente desde la que se pueden

contemplar los fenómenos, una perspectiva que [...] toma luego en consideración los elementos extralingüísticos que condicionan el uso efectivo del lenguaje” (10-11).

Es así que Escandell Vidal concluyó que “se entiende por *pragmática* al estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan el empleo de enunciados concretos emitidos por hablantes concretos en situaciones comunicativas concretas, y su interpretación por parte de los destinatarios” (16).

Por su parte, Baker afirmó que “La pragmática es el estudio del lenguaje en uso. Es el estudio del significado, no como se genera por el sistema lingüístico sino como éste es transmitido y manipulado por los partícipes de una situación comunicativa” (217). Se reitera la importancia de considerar siempre que una situación comunicativa implica la participación de al menos dos interlocutores y un enunciado; esto es lo que separa a la pragmática de los otros campos de la lingüística.

Por lo tanto, el autor concluye que la interpretación simultánea como actividad profesional trata con la lengua en su forma oral cotidiana, en contextos sociales, culturales y temporales específicos, lo que resalta la relevancia de que sus practicantes posean competencia sociolingüística, y que además manejen con destreza el aspecto pragmático, a fin de lograr estructurar, producir y transmitir acertadamente el mensaje del hablante a la audiencia en una lengua distinta, considerando el contexto comunicativo.

### 1.2.1 *Semántica y pragmática*

Respecto a la definición de pragmática, Escandell Vidal agregó que para su caracterización adecuada es necesario comprender una distinción básica entre *significado* e *interpretación*. El significado proviene de las unidades léxicas y de las relaciones sintácticas, y es independiente del contexto y de la situación. En cambio, la interpretación, en su sentido *hermenéutico*<sup>6</sup>, incluye tanto al significado lingüístico como al reconocimiento de los factores situacionales y extralingüísticos; por lo tanto la interpretación del enunciado es variable y dependiente del contexto (44-45).

Esta distinción entre significado e interpretación es la base para la separación entre dos

---

<sup>6</sup> La hermenéutica, del griego antiguo *hermeneuein*, es la disciplina que trata sobre el entendimiento, el esclarecimiento y la explicación que hace comprensible aquello que no es inteligible de inmediato.

campos lingüísticos: la semántica y la pragmática. La semántica se ocupa del significado lingüístico y queda circunscrita a aquellos aspectos que dependen directamente de nuestro conocimiento de las reglas de la lengua, y no de nuestro conocimiento de la realidad. La pragmática se refiere a la interpretación hermenéutica en situaciones comunicativas, y puesto que este entendimiento y explicitación integra a la información procedente de la decodificación lingüística con la información situacional y contextual, a la pragmática le compete establecer cuáles son sus sistemas cognitivos, sus principios, sus procesos y sus mecanismos.

### 1.2.2 *La necesidad de la pragmática*

La pragmática estudia el significado de los enunciados en una *situación comunicativa*, por eso es un sistema lingüístico formal con su propio espacio, distinto al de la gramática.

El enfoque gramatical no toma en cuenta fenómenos como la distancia que existe entre lo que se dice literalmente y lo que realmente se quiere decir, ni se adecúa al contexto y a la situación de los enunciados. La gramática por sí sola tampoco asegura la asignación correcta del referente para poder comprender un enunciado. Es la situación comunicativa la que aporta la información relevante que no se encuentra en el significado literal de las palabras. De lo anterior se extraen tres dificultades comunicativas de la lengua que se resuelven en el campo de la pragmática (Escandell Vidal 26):

1. El significado no convencional. Lo que la autora describe como la distancia entre lo que se dice y lo que se quiere decir. Las representaciones semánticas del hablante son arbitrarias y pueden ser diferentes a las representaciones semánticas del oyente, también arbitrarias; es decir, el significado que da el emisor a un mensaje no es necesariamente el mismo significado que interpreta el receptor.
2. La sintaxis y el contexto. El contexto que se quiere transmitir en el mensaje está marcado por orden de las palabras, lo que a su vez le provee de un significado específico; el orden de las palabras está determinado por elementos situacionales, por tanto un cambio de sintaxis puede comunicar un mensaje diferente. Además, se debe destacar en este punto que cada lengua tiene sus propias normas sintácticas diferentes unas de otras, lo que agrega complejidad a la situación comunicativa en el caso de la traducción y de la interpretación.

3. Referencia y deixis<sup>7</sup>. La *deixis* es un recurso lingüístico con el cual se relaciona de manera unívoca y clara a un enunciado con su contexto, y esto ocurre dentro de la misma estructura del lenguaje (Levinson 54). Mediante la identificación de referencias léxicas<sup>8</sup> a personas, tiempos, lugares y situaciones discursivas y sociales que pertenecen al propio contexto de los enunciados se hace posible la comprensión adecuada de los mismos, y por lo tanto se puede asegurar la comunicación de un mensaje exento de ambigüedades del emisor a sus destinatarios.

De aquí que el autor concluye que, en el campo de la interpretación simultánea, los practicantes deben ejercer su competencia sociolingüística para analizar contextualmente los enunciados del expositor en su lengua de origen, e identificar inequívocamente las referencias deícticas que provee la situación comunicativa específica. El intérprete simultáneo, aplicando sus competencias pragmáticas, debe trasladar el mensaje en la lengua de destino bajo esa misma situación comunicativa.

### 1.2.3 *Cohesión y coherencia*

La competencia discursiva, que es una de las competencias pragmáticas en la clasificación del Consejo de Europa, fue caracterizada por Canale como el dominio de la gramática y de la semántica para elaborar textos escritos y discursos orales mediante la sucesión de ideas, e incorpora dos conceptos necesarios para la situación comunicativa: cohesión de la sintaxis y coherencia del significado (Hurtado Albir 377).

La cohesión, según el modelo de los lingüistas Michael Halliday y Ruqaiya Hasan en su obra de 1976 *Cohesion in English*, es el encadenamiento de palabras y reglas gramaticales que enlazan a las diferentes partes de un texto para permitir al lector interpretar dicho texto. Este modelo propone el uso de cinco elementos lingüísticos de cohesión: referencias, sustitución, elipsis, conjunción y cohesión léxica para enlazar ideas y frases que otorguen claridad al enunciado (Baker 180). Estos componentes lingüísticos se utilizan como herramientas para transmitir explícitamente todo el significado de un enunciado.

Por otra parte, la coherencia semántica se refiere a la sucesión de frases dotadas de sentido en un mensaje, y consistentes en su significado unas con otras. Es decir que debe existir

---

<sup>7</sup> Del griego *señalar* o *apuntar*.

<sup>8</sup> Estas referencias son recursos gramaticales tales como pronombres personales, demostrativos y posesivos, y adverbios de tiempo y de lugar.

una relación sucesiva entre todos los significados literales, sociales, funcionales y culturales del mensaje (Bell 41). La coherencia en un texto o discurso es producto de la inclusión de toda la información necesaria, junto con una organización lógica de ideas que permitan a los receptores interpretar en el mensaje el mismo significado propuesto por el emisor. “La coherencia es la red de relaciones conceptuales subyacentes en el texto” (Baker 218).

La cohesión es objetiva, pues se refiere a normas lingüísticas, mientras que la coherencia es subjetiva al estar en función de las expectativas y experiencias individuales del receptor del mensaje. Se concluye también que la cohesión es un medio para conseguir la coherencia en un texto o discurso.

La importancia de estos conceptos para la práctica de interpretación simultánea radica en la aplicación de la competencia discursiva (como una de las competencias pragmáticas) para reconocer en las normas gramaticales, léxicas y sintácticas de la lengua del orador el significado correcto de su mensaje oral, a fin de producirlo y trasladarlo a la lengua de destino con la misma coherencia semántica del original.

#### 1.2.4 *Los actos de habla*

En la sección 1.1.4 se mencionó que el habla es un acto individual, y que sus manifestaciones comprenden combinaciones de signos y actos de fonación, entonación y prosodia voluntarios. Sin embargo, esta caracterización de Saussure es estrictamente lingüística y no considera aun los factores que involucran la sociolingüística y la pragmática.

Un aporte fundamental a la pragmática lingüística es la teoría de los *actos de habla*, enunciada por el filósofo británico John Langshaw Austin en su serie de conferencias publicadas póstumamente en 1962 bajo el título de *How To Do Things With Words*, y ampliada por John R. Searle en 1969 en su obra *Speech Acts*. Esta teoría sostiene que el lenguaje, además de su propósito informativo de *decir cosas* se utiliza también para ejecutar acciones, es decir para *hacer cosas* (Levinson 228). De allí su denominación de actos de habla, que llevan asociados dos conceptos: el significado (lo que dicen las palabras), y la fuerza (lo que hacen las palabras: afirmar, jurar, pedir, ordenar, etc.).

Para explicar su teoría, Austin caracterizó dos tipos distintos de enunciados (Escandell

Vidal 64):

- a. Enunciados constatativos, que se limitan a describir un estado de cosas, y que se pueden evaluar en términos de verdad o falsedad.
- b. Enunciados realizativos, que causan la ejecución de actos convencionales o rituales. El acto de expresar la oración es realizar una acción. Por ejemplo, “me disculpo”, “se autoriza”, etc.

Luego de un desarrollo extenso de las condiciones y situaciones que podían distinguir a un enunciado constatativo de un enunciado realizativo, Austin concluyó que una teoría más general debía eliminar esta dicotomía y en su lugar afirmó que todo enunciado, cualquiera sea su significado, ejecuta acciones específicas de tres formas o a través de tres tipos de actos ejecutados simultáneamente (Levinson 235 y 236):

- a. Acto locutivo, que es el enunciado de una oración con un sentido y referencia determinados. Es el nivel sintáctico-semántico del enunciado en donde las reglas gramaticales se presentan normalmente, y en el cual el emisor del mensaje no expresa sentimientos ni intenciones.
- b. Acto ilocutivo, que es la afirmación, declaración, promesa, etc. que se hace al pronunciar una oración, por virtud de una fuerza que adquiere una carga de información que otorgará al enunciado valores realizativos. A esto llamó Austin la *fuerza ilocutiva* del enunciado por el efecto que se produce en el receptor del mismo.

El emisor del mensaje tiene la intención de causar un efecto en el receptor, quien a su vez reconoce esa intención y se produce un acto comunicativo. Algunos ejemplos de actos ilocutivos son: informar, declarar, preguntar, decir, amenazar, solicitar, ordenar, proponer.

- c. Acto perlocutivo, que es la respuesta que el mensaje produce en el receptor, sujeta a las circunstancias en las que se dice el enunciado. Un acto perlocutivo comprende los efectos del acto locutivo del emisor del mensaje más los efectos causados por el mismo enunciado sobre los pensamientos, sentimientos y acciones del receptor. Algunos ejemplos de estos actos-respuesta son: inspirar, intimidar, persuadir, engañar, irritar.

El autor de la tesis concluye así que el conocimiento teórico de los efectos que se presentan en los actos de habla se vuelve relevante para el ejercicio de la interpretación simultánea. Pues la recepción del practicante de la fuerza ilocutiva en los enunciados del orador le hará

reproducir el mismo efecto ilocutivo en su mensaje a los oyentes en la lengua de éstos, quienes, en caso de una interpretación fiel, crearán un acto perlocutivo según la intención del orador en su lengua de origen.

### 1.2.5 *El principio de cooperación de Grice*

El aporte del filósofo británico Paul Grice a la pragmática en su obra *Logic and Conversation*, escrita en 1967 y publicada en 1975, se aparta de los fenómenos gramaticales y semánticos y se fundamenta más bien en el análisis de los factores que caracterizan al entendimiento del significado de los enunciados, es decir en la *inferencia*, según la forma en que se use el lenguaje. Su teoría de la implicatura se desarrolla en torno a la lógica presente en las conversaciones, y bajo el supuesto básico de que todos los interlocutores manifiestan una actitud positiva hacia la comunicación, de ahí el nombre de *principio de cooperación* (Escandell Vidal 91-92).

Este principio, como una base de la teoría de la implicatura conversacional de Grice, propone que cada uno de los participantes “haga que su contribución a la conversación sea, al tiempo en que ésta ocurre, aquella requerida para el propósito o la dirección aceptados para el intercambio conversacional en el que está involucrado” (Levinson 101). En otras palabras, el emisor del mensaje asuma la responsabilidad de que sus palabras expresen su intención comunicativa de forma íntegra y clara, sin apartarse del contexto de la conversación en que se encuentran inmersos los interlocutores.

Grice desarrolló este principio por medio de cuatro máximas o condiciones no obligatorias, pero tácitamente aceptadas por las partes, como guías para el uso eficiente y eficaz de la lengua en la conversación, según se expone a continuación (Grice 26-27):

<i>Principio de cooperación de Grice</i>		
<i>Categoría</i>	<i>Máxima</i>	<i>Submáximas</i>
Cantidad	Proveer la cantidad de información requerida.	i. Haga que su contribución sea tan informativa como se requiera para el propósito de la conversación. ii. No permita que su contribución provea más información de lo necesario.
Cualidad	Tratar de que la contribución sea verdadera.	i. No diga aquello que usted piense que es falso. ii. No diga aquello de lo cual usted carezca de evidencias adecuadas.

<i>Principio de cooperación de Grice</i>		
<i>Categoría</i>	<i>Máxima</i>	<i>Submáximas</i>
Relación	Decir lo importante.	Haga que su contribución sea relevante.
Modalidad	Ser perspicuo y claro en el enunciado.	i. Evite la oscuridad en la expresión. ii. Evite las ambigüedades. iii. Sea breve. iv. Sea ordenado.

La relevancia de este principio pragmático para la interpretación simultánea se explica más adelante, pues antes es necesario profundizar los conceptos que Grice derivó a partir de estos enunciados de cooperación.

Estas cuatro máximas conversacionales, junto con sus respectivas *implicaturas conversacionales*<sup>9</sup>, deben estar específicamente vinculadas con el propósito para el cual se establece cada conversación. Para considerarse transacciones cooperativas, los intercambios conversacionales deben mostrar conjuntamente las siguientes características:

- que los participantes tengan un objetivo común,
- que sus contribuciones sean mutuamente dependientes, y
- que la transacción continúe en el mismo estilo hasta que ambas partes acuerden terminarla.

Por tanto, “el cumplimiento del principio de cooperación y de las máximas en un intercambio conversacional debe tratarse como un asunto cuasi contractual” (Grice 28 y 29).

Aquí es importante anotar que estas características de una transacción cooperativa son exactamente las mismas que rigen, implícitamente acordadas, para los eventos multilingües que requieren servicios de interpretación simultánea. En encuentros internacionales con exposiciones orales en una lengua distinta a la de los oyentes se asume un intercambio conversacional bajo los criterios de:

- un objetivo compartido por todos los participantes (la transmisión de ideas relativas a un tema de interés común),
- una interdependencia entre las contribuciones del orador, y la comprensión íntegra y

<sup>9</sup> En la siguiente sección se amplía este importante concepto, según lo desarrolló Grice.

clara de esas contribuciones por parte de los miembros de la audiencia, y

- un acuerdo mutuo de dar por terminado el intercambio en un momento determinado.

Más aun, Grice profundizó su teoría caracterizando cuatro posibilidades de inobservancia de las máximas durante un intercambio conversacional, y los efectos que esta inobservancia produce (Escandell Vidal 96-97):

- a. Violación encubierta. El incumplimiento discreto, por ejemplo, al afirmar sin ostentación que un hecho falso es verdadero (máxima de calidad), dentro de un esquema de cooperación, el hablante puede inducir a errores en los interlocutores. Ejemplos de este caso son las llamadas “mentiras piadosas”, que se utilizan para proteger al causante de un hecho determinado, y los eufemismos como mecanismo para disfrazar un hecho verdadero asignándole un nombre distinto.
- b. Supresión abierta de todas las máximas y del principio. Se produce ante la negativa de un interlocutor a cooperar y el diálogo se interrumpe.
- c. Conflicto o colisión. Al no poder cumplir todas las máximas, un interlocutor elige por violar una de ellas. Por ejemplo, la insuficiencia de evidencia para hacer una afirmación (máxima de calidad) le lleva al interlocutor a proveer información en exceso (máxima de cantidad).
- d. Incumplimiento o violación abierta<sup>10</sup>. Es lo que Grice define como una “burla” intencional de una de las máximas, sin dejar de observar las otras, y siempre buscando un claro efecto comunicativo pero distinto del mensaje literal. Por ejemplo, la ironía y el sarcasmo (que burlan la máxima de calidad), la exageración (que burla la máxima de cantidad), el humor (que burla la máxima de modalidad). Dentro de un marco de cooperación, el emisor del mensaje quiere significar claramente algo distinto al contenido de las palabras.

Este último caso, la violación abierta de una máxima en forma de burla intencional, con un propósito comunicativo, es lo que da lugar a un significado del enunciado más allá de lo expresado explícitamente, sin perder la intención de cooperación en la comunicación. Este es el origen del significado no convencional según se lo trata en el campo de la pragmática lingüística como la teoría de la *implicatura conversacional*, y es analizada en la sección a continuación.

---

<sup>10</sup> El término en inglés utilizado por Grice es *flout*.

Sin embargo, antes de pasar a la siguiente sección, es fundamental establecer que los efectos de la burla intencional de las máximas de Grice no son consistentes de una cultura a otra. El estudio y la práctica han determinado que el significado implícito de una conversación cooperativa puede variar en el contexto de interlocutores con distintas antecedentes socioculturales, según quienes sean el emisor y los receptores del enunciado.

Es decir, la comunicación cooperativa está sujeta al comportamiento social de los individuos y por lo tanto, al estar determinada culturalmente no puede aplicarse universalmente. Por ejemplo, es característico el uso frecuente de la ironía y de un sentido del humor muy agudo por parte de los nativos de Gran Bretaña, los cuales no siempre son entendidos así por los angloparlantes de otras culturas, aún cuando comparten la misma lengua. Por otra parte, en la cultura de la Sierra ecuatoriana las conversaciones cooperativas generalmente se caracterizan por una gran amabilidad, sin que esto signifique necesariamente la intención del receptor para realizar una acción requerida por el emisor; es decir, en esta cultura se da una apariencia de cooperación, una aparente comprensión del significado del mensaje, pero no existe la intención o posibilidad del receptor para cumplir tal acción. Para las culturas anglosajonas de Norteamérica y de Europa esto sería una clara violación de la máxima de calidad por parte del receptor del enunciado al implicar amablemente que acepta un encargo, aun cuando no tiene la intención o la posibilidad de hacerlo efectivo.

En consecuencia es relevante anotar que los intérpretes profesionales deben estar siempre conscientes del hecho de que trabajan en un marco cooperativo entre el emisor y los receptores del mensaje para, además de asegurar fidelidad semántica explícita e implícita, ser capaces de identificar acertadamente posibles inobservancias del emisor de las máximas del principio de cooperación. Pero aun más importante es resaltar la necesidad de que los intérpretes simultáneos, quienes por definición están inmersos en un ámbito multicultural, tengan una formación sociolingüística tal que les permita reconocer en los enunciados de un hablante las violaciones intencionales de estas máximas, y trasladar apropiadamente el mismo significado implícito a la cultura de los receptores, en la lengua de los receptores.

En el ámbito de la interpretación simultánea profesional existe también la posibilidad de que un conferencista no actúe dentro de un marco cooperativo hacia una cultura ajena a la suya; es decir, que el emisor del mensaje no acate las máximas de Grice y en consecuencia

la comunicación sufra un deterioro. Circunstancias así ponen a prueba las competencias pragmáticas<sup>11</sup> del intérprete simultáneo para cubrir esa deficiencia comunicativa y transmitir la misma intención del orador, implícita o explícita, hacia los receptores del mensaje.

### 1.2.6 *La implicatura conversacional*

En la sección 1.2.2 se mencionó que una de las dificultades comunicativas sobre las que trata la pragmática es la distancia entre lo que se dice literalmente y lo que realmente se quiere decir. La teoría de la implicatura de Grice planteó la discusión sobre la distinción fundamental entre *lo que se dice* y *lo que se comunica*. Lo primero corresponde al contenido de un enunciado lógico, pero lo que efectivamente se comunica en un enunciado incluye toda la información adicional no expresada, que se le da el nombre de *implicatura*. (Escandell Vidal 94).

La implicatura es el significado que el emisor desea comunicar en su mensaje, más allá de lo que realmente dice y se transmite al receptor mediante recursos textuales que presuponen un entendimiento del significado o inferencia por parte del receptor del mensaje. Según Levinson, la teoría de Grice sobre las implicaturas “es en esencia una teoría sobre la manera en que las personas *usan* la lengua” (101).

En primer lugar, Grice definió como significado convencional al que está contenido en las palabras del enunciado. En algunos casos el significado convencional sí determina lo que se implica, entonces la implicatura es convencional.

En las implicaturas convencionales la inferencia se basa en la *presuposición* sobre el asunto del enunciado, según la estructura lingüística del mismo (Levinson 167). Para Baker la presuposición es el conocimiento lingüístico y metalingüístico que el emisor asume que posee el receptor (259). Por lo tanto, la presuposición del emisor acerca del receptor, desde el punto de vista lingüístico, es lo que provee significado convencional al mensaje.

Desde el punto de vista de la interpretación simultánea, las implicaturas convencionales y el significado convencional que proveen no deberían presentar dificultad alguna, pues lo que se dice es lo mismo que se quiere comunicar; no existen implicaturas más allá de lo

---

<sup>11</sup> Las competencias pragmáticas se explican y analizan en la sección 1.2.7.

que se enuncia literalmente.

Pero como se analizó en la sección 1.2.2 al describir el significado no convencional, además hay otras implicaturas en las que el significado no se infiere de la sintaxis del enunciado, sino que se extrae de factores contextuales o situacionales, y son lo que Grice definió como implicaturas no convencionales; es este el significado no convencional que atañe a la pragmática (Escandell Vidal 95).

Las implicaturas no convencionales pueden ser conversacionales o no conversacionales. Las primeras se ajustan a ciertos principios de cooperación entre las partes y se refieren al propio tema de la comunicación. Los factores que norman una conversación, es decir aquellos que conllevan implicaturas conversacionales, son los que desarrolló Grice en su principio de cooperación como el conjunto de máximas presentadas en la sección anterior. Por otra parte, las implicaturas no conversacionales son aquellas que responden a factores ajenos a la comunicación, por ejemplo asuntos sociales o morales (Escandell Vidal 96).

“A más de observar las máximas, el usuario de una lengua puede burlarlas y al hacerlo producirá lo que Grice llama implicatura conversacional” (Baker 227).

Por lo dicho, el autor de la tesis sostiene que el entendimiento del concepto de implicatura conversacional como una pieza fundamental de la pragmática lingüística es una de las competencias que permiten a un intérprete simultáneo profesional, en calidad de receptor, identificar y comprender correctamente el significado no convencional del enunciado del emisor para así trasladar ese mismo significado no convencional a los oyentes, pero en la lengua de estos receptores, y siempre considerando su contexto sociocultural.

### *1.2.7 Las competencias pragmáticas*

Luego de analizar el desarrollo teórico y los componentes fundamentales de la pragmática lingüística, se hace evidente la necesidad de que los intérpretes simultáneos profesionales posean un conjunto de conocimientos y destrezas que les permitan, por un lado ser receptores capacitados de un mensaje oral en una determinada lengua, y por otro lado estar en condiciones de reproducir dicho mensaje en una lengua distinta, transmitiendo fielmente todo el contenido semántico, sociocultural e ilocutivo del enunciado original. El conjunto de estos conocimientos y destrezas, expresados de una manera sistemática, constituyen las competencias pragmáticas.

En la sección 1.1.8, en el desarrollo de las competencias comunicativas de la lengua, se describió el aporte de Canale y Swain con sus conceptos de competencia discursiva y competencia estratégica como antecedentes y fundamento para lo que el Consejo de Europa caracterizó más adelante como competencias pragmáticas.

Las competencias pragmáticas, uno de los componentes de las competencias comunicativas de la lengua, además de las competencias lingüísticas y las competencias sociolingüísticas, comprenden a su vez tres categorías de conocimientos y destrezas (Consejo de Europa 120-126):

1. *Competencia discursiva*. Se refiere a la capacidad del hablante para organizar, estructurar y ordenar mensajes de forma coherente. Para lograr esta competencia, la persona debe tener un dominio de aspectos como:

- Los temas y su contexto.
- La secuencia de los eventos enunciados.
- Las relaciones de causa y efecto.
- La capacidad de producir un mensaje en base a una organización temática, con cohesión y coherencia, ordenación lógica, estilo y registro y eficacia retórica.
- El conocimiento y aplicación de las máximas del principio de cooperación de Grice que se refieren a calidad, cualidad, relación y modalidad.
- El manejo de la inferencia en función de las implicaturas conversacionales.

De esta manera, el Consejo de Europa determinó las variables operacionales e indicadores para evaluar la competencia discursiva de los hablantes y desarrolló escalas de medición para los siguientes factores de esta competencia (121):

- Flexibilidad ante las circunstancias. Evalúa los conocimientos del hablante para reformular ideas con distintos elementos lingüísticos, para adaptarse al contexto del receptor y eliminar ambigüedades.
- Turno de palabra. Mide la destreza del hablante para seleccionar las palabras o frases apropiadas para tomar la palabra o mantener el turno de palabra.
- Desarrollo de descripciones y narraciones. Evalúa la destreza del hablante para hacer narraciones y descripciones detalladas, integrando temas y proveyendo

ejemplos.

- **Cohesión y coherencia.** Mide los conocimientos del hablante en el uso de criterios de organización y mecanismos de cohesión para enlazar frases y temas a fin de producir un mensaje coherente, claro y bien estructurado.

Se estableció una escala con seis grados de evaluación que van desde A1 y A2 para los niveles más bajos de competencia, B1 y B2 para los niveles intermedios, y C1 y C2 para aquellos hablantes que dominan cada uno de los cuatro factores definidos. Es decir, se aplica C2 a las personas con un amplio dominio del factor evaluado, y se califica con A1 a los hablantes que carecen de tales conocimientos y destrezas.

En este punto es de gran importancia resaltar la inclusión que hace el Consejo de Europa de los conceptos teóricos pragmáticos de cohesión y coherencia, del principio de cooperación de Grice, y de inferencia e implicatura conversacional como variables operacionales de la competencia discursiva.

2. *Competencia funcional.* Se refiere al uso de discursos hablados y textos escritos para realizar funciones comunicativas con fines concretos, específicos. Esta competencia considera los procesos y destrezas del hablante para manejar intercambios conversacionales clasificados en dos aspectos:

- Uso de microfunciones o enunciados aislados y breves, tales como ofrecer y buscar información factual, expresar y descubrir actitudes, persuadir, manejar aspectos sociales, estructurar discursos y corregir la comunicación.
- Uso de macrofunciones o secuencias de oraciones para el uso funcional del discurso hablado o mensaje de texto.

Para el propósito de evaluación de la competencia funcional de los hablantes, el Consejo de Europa combinó estos aspectos junto con los esquemas de interacción que corresponden a la competencia organizativa.

3. *Competencia organizativa.* Se refiere a la forma de dar secuencia coherente a los mensajes según esquemas de transacción e interacción. Las actividades comunicativas exigen secuencias estructuradas de acciones de cada interlocutor en su turno de palabra, por ejemplo, transacciones de pregunta y respuesta, afirmación y acuerdo, petición y aceptación. Existen también actividades comunicativas con múltiples participantes en donde se requiere de diversas interacciones para lograr propósitos

comunes, por ejemplo, acuerdos sobre objetivos y asignación de tareas en el marco de grupos de trabajo.

Los factores para la evaluación conjunta de las competencias funcionales y organizativas que estableció el Consejo de Europa (126) son de carácter cualitativo y se establecieron las mismas escalas de medición desde A1 (inferior) a C2 (superior). Estos indicadores cualitativos para la evaluación de estas dos competencias son:

- **Fluidez oral.** Evalúa la fluidez y espontaneidad en la expresión de un discurso amplio, considerando el uso de las palabras más adecuadas y la presentación de ejemplos y explicaciones.
- **Precisión.** Mide la precisión en la transmisión del significado mediante el uso de recursos léxicos y de prosodia que permitan eliminar ambigüedades.

Como conclusión, se puede afirmar que una buena parte de los factores de evaluación desarrollados por el Consejo de Europa para las competencias comunicativas de la lengua, y para las competencias pragmáticas en particular, son aplicables a los profesionales de la interpretación simultánea. Sin embargo, la utilización específica de los aspectos de evaluación descritos debe considerar que en la disciplina de la interpretación simultánea se agregan las complejidades de manejar tres hablantes distintos (orador, intérprete y audiencia) y de trasladar el discurso de una lengua a otra.

Se debe anotar que este desarrollo de las competencias comunicativas de la lengua, entre las que se cuentan las competencias pragmáticas, tiene un enfoque hacia el multilingüismo, realidad omnipresente para los habitantes del continente europeo. Sin embargo, la actividad traductora requiere, a más de todos los conocimientos y destrezas analizados, un bagaje cognitivo adicional que se refiere a la capacidad de comprender mensajes en una lengua y crear y transmitir mensajes de igual significado y efecto en una lengua distinta. Las siguientes dos secciones incursionarán en el campo de la traducción y de la interpretación simultánea, describiendo y analizando sus características y sus complejidades más allá del contexto del bilingüismo.

### **1.3 La traducción**

Al tratar sobre la lengua, el habla y la escritura en la sección 1.1.4 se afirmó que a lo largo de la historia de la humanidad cada grupo social creó y desarrolló su propio sistema de

símbolos orales y escritos, es decir su propia lengua, como el medio fundamental de comunicación al interior de su comunidad. Las lenguas se multiplicaron, cada una con sus características y sistemas léxicos, sintácticos, semánticos y fonéticos propios. Pero a medida que los miembros de las comunidades salieron a explorar fuera de sus límites geográficos, hacia los espacios de otros grupos sociales, su individualidad lingüística se reveló como una barrera comunicativa.

García Yebra afirmó que en el mundo existen entre cuatro y cinco mil comunidades lingüísticas cuyas lenguas vinculan a sus miembros, pero que a la vez las separan de los demás seres humanos, por lo que “la traducción es, como veremos, un puente que permite la comunicación entre comunidades separadas por barreras lingüísticas” (47).

De esta manera surgieron la interpretación y la traducción como actividades humanas indispensables para comunicar entre sí a miembros de comunidades lingüísticas distintas; es decir, para comunicar a personas hablantes de lenguas diferentes, pertenecientes a culturas diferentes. Entonces, por definición, la interpretación y la traducción son actividades transculturales.

Volviendo al origen de estas dos actividades comunicativas, se deduce que ante la carencia inicial de lenguas escritas en las primeras comunidades lingüísticas, fue la interpretación oral la primera en hacerse presente. “Podemos decir que la interpretación siempre ha existido” (Seleskovitch 5).

Por otra parte, al establecer una definición de traducción es importante aclarar que si bien es cierto que el término se refiere a los textos escritos, éste generalmente incluye también a la interpretación oral, es decir a la actividad de trasladar enunciados orales de un idioma a otro. Por este motivo, las definiciones y conceptos que se presentan en esta sección se aplican tanto a la traducción escrita como a la interpretación oral. La sección 1.4 tratará detenidamente la interpretación oral, específicamente la interpretación simultánea.

Existen muchas definiciones de traducción, algunas de las cuales fueron clasificadas según sus enfoques distintos por Hurtado Albir (37-39), y que se mencionan a continuación en orden cronológico:

- a. *La traducción como una actividad entre lenguas.* Jean-Paul Vinay y Jean Darbelnet la definieron en 1958 como “pasar de una lengua A a una lengua B para expresar la misma realidad”. Para Hurtado Albir esta definición es insuficiente por cuanto limita la

traducción a lo lingüístico, sin considerarla como parte del habla (37).

- b. *La traducción como actividad textual.* En esta caracterización se clasifican a varios nuevos aportes lingüísticos como el de John Catford, que la definió en 1965 como “la sustitución de material textual en una lengua (original) por material textual equivalente en otra lengua (terminal)”; la definición de Juliane House de 1977, que ya menciona aspectos contextuales al afirmar que “es la sustitución de un texto en lengua de partida por un texto semántica y pragmáticamente equivalente en la lengua meta”; y el aporte de Danica Seleskovitch, quien afirmó en 1984 que “traducir significa transmitir el sentido de los mensajes que contiene un texto y no convertir en otra lengua la lengua en la que éste está formulado”, a lo que agregó que traducir “es un acto de comunicación y no de lingüística”<sup>12</sup> (Hurtado Albir 38).

También se enmarca en el enfoque de actividad textual la definición de Peter Newmark, quien sostuvo en 1988 que la traducción “es verter a otra lengua el significado de un texto en el sentido pretendido por el autor” (19), al igual que el concepto de Roger Bell de 1991, quien manifestó que “el objeto de la traducción es transformar un texto escrito originalmente en una lengua a un texto equivalente en una lengua distinta reteniendo, en la medida de lo posible, el contenido del mensaje y las características formales y roles funcionales del texto original” (xv).

Es notable en todas estas definiciones la inclusión del concepto de *equivalencia semántica*, el mismo que dio origen a muchas de las teorías lingüísticas de la traducción, como se describe en la sección 1.3.1.

- c. *La traducción como acto de comunicación.* Las siguientes definiciones destacan la característica intercultural de la traducción y la influencia del contexto sociocultural en su concepto. Entre los principales aportes se incluyen el de Eugene Nida y Charles Taber de 1969, quienes afirmaron que “la traducción consiste en reproducir, mediante una equivalencia natural y exacta, el mensaje de la lengua original en la lengua receptora, primero en términos de significado y luego en términos de estilo”; la descripción de Mary Snell-Hornby de 1988 como un “acto transcultural”; y la definición de Basil Hatim e Ian Mason de 1990 que sostiene que la traducción “es un proceso comunicativo que tiene lugar en un contexto social” (Hurtado Albir 38-39).

---

<sup>12</sup> Como fundamento de la teoría interpretativa de la ESIT, explicada en la sección 1.3.2.1.

d. *La traducción como proceso*. Entre los aportes que, a criterio del autor de la tesis, son más significativos para la realidad de la interpretación simultánea está lo dicho por George Steiner en 1975 al definir a la traducción como un proceso de transformación hermenéutico: “El modelo esquemático de la traducción es el de un mensaje proveniente de una lengua-fuente que pasa a través de una lengua-receptora, luego de haber sufrido un proceso de transformación” (29); y también lo de Marianne Lederer de 1984, al sostener que “el proceso de traducción está más relacionado con operaciones de comprensión [y de expresión en la comunicación monolingüe] y reexpresión que de comparación de lenguas”<sup>13</sup> (Hurtado Albir 39). Queda así entendido que la traducción no es un proceso literal de buscar equivalencias palabra por palabra.

En 1991 el lingüista inglés Roger T. Bell sintetizó las definiciones de traducción en tres diferentes sentidos del término al afirmar que “para que una teoría de la traducción sea completa y útil, debe intentar describir y explicar tanto al proceso cuanto al producto” (13):

- i. El proceso de la traducción: la actividad de traducir.
- ii. El producto de la traducción: el texto traducido y tangible que resulta del proceso.
- iii. El concepto abstracto de traducción, que comprende tanto al proceso de traducción como al como al producto de este proceso.

Respecto al proceso de la traducción, García Yebra lo definió así en dos fases: “la fase de *comprensión* del texto original, y la fase de *expresión* de su mensaje, de su contenido, en la lengua receptora o terminal” (30). En la fase de comprensión el traductor y el intérprete deben buscar el sentido en el contenido del texto original, y luego, en la fase de expresión el traductor y el intérprete deben encontrar los términos y expresiones en la lengua terminal que les permitan trasladar el sentido del contenido del texto original.

El proceso de comprensión, imprescindible para el traductor y para el intérprete, requiere de una lectura intencional e intensa; éste debe partir de los signos lingüísticos (significantes), por lo general en una lengua que no es la propia, y llegar al contenido semántico. Una vez comprendido el significado del mensaje, el traductor y el intérprete deben iniciar el camino inverso, es decir que deben encontrar los significantes para expresar el mismo significado, pero esta vez en una lengua terminal. (García Yebra 30-31).

Desde la perspectiva de la interpretación simultánea, y considerando las definiciones y

---

<sup>13</sup> También como aporte de la teoría interpretativa de la ESIT, explicada en la sección 1.3.2.1.

conceptos planteados en esta sección, se puede afirmar que la misma también es proceso y es producto: se la ejecuta al momento de recibir el mensaje oral del emisor, se requiere comprender el significado contenido en sus significantes en su lengua original, y se debe crear una expresión oral semánticamente equivalente en una lengua terminal. Esta expresión oral equivalente es el producto de la interpretación simultánea, aun cuando es un producto abstracto y efímero. Pero a diferencia del intérprete, el traductor tiene la ventaja de poder leer varias veces el texto original hasta comprender y verificar su contenido semántico e ilocutivo, situación de la que no goza el primero por las características de simultaneidad y de oralidad que son específicas de su actividad.

Para finalizar esta sección introductoria de la traductología se citan dos expresiones muy significativas de dos destacados autores y practicantes de la interpretación simultánea y de la traducción literaria:

- ★ “Todo lo que se diga en un idioma puede expresarse en otro, siempre que ambos idiomas pertenezcan a culturas con un grado similar de desarrollo” (Seleskovitch 75), y,
- ★ “...digo que [la traducción] es un arte y no un oficio porque se puede enseñar un oficio pero no se puede enseñar un arte” (Rabassa 3).

En conclusión, el autor de la tesis sostiene que los traductores y los intérpretes profesionales capaces necesariamente deben cursar una carrera superior en lingüística aplicada y en traductología, además de adquirir y aplicar las competencias comunicativas de la lengua. Siendo así, el producto de su trabajo no dejará de ser el resultado de un proceso creativo individual en base a una formación académica sólida.

### 1.3.1 *Lingüística y traductología*

El estudio académico y científico de la traducción, llamado también ciencia de la traducción o traductología<sup>14</sup>, se originó como una disciplina de la lingüística aplicada, a partir de la lingüística pura.

Peter Newmark manifestó que “mi idea es que todas las traducciones se basan implícitamente en una teoría del lenguaje (Jakobson, Firth y Wandruzska, en cambio,

---

<sup>14</sup> En inglés se conoce a esta ciencia como *translation studies*.

piensan que toda teoría del lenguaje se basa en una teoría de la traducción). Así que -sólo en cierto modo- toda traducción es un ejercicio de lingüística aplicada” (61). Al afirmar que la teoría y la práctica son inseparables en el estudio de la traducción, García Yebra manifestó que “el estudio de la traducción es una rama de la lingüística aplicada” (16). Es así que muchas teorías de la traducción se desarrollaron usando como marco de referencia a la lingüística pura.

Jeremy Munday en su obra *Introducing Translation Studies: Theories and applications* presenta una relación histórica y temática de los principales aportes teóricos de la traducción, a partir del concepto de la equivalencia de Roman Jakobson.

En base a los estudios de Saussure sobre el significado y el significante, Jakobson expuso en su ensayo de 1959 *On linguistic aspects of translation* su pensamiento respecto al signo lingüístico y a la equivalencia del significado en la traducción de una lengua a otra, a la vez que sostuvo que no existe una equivalencia absoluta entre unidades de códigos o idiomas: “El traductor recodifica y transmite un mensaje recibido de una fuente distinta. Es así que la traducción involucra dos mensajes equivalentes en dos códigos distintos” (Munday, *Introducing Translation Studies* 37).

El tema de la equivalencia semántica en la traducción interlingüística, relevante también para la interpretación simultánea, produjo aportes valiosos como el de Eugene Nida de 1964 en *Toward a Science of Translating*. Con influencia de la gramática generativa de Noam Chomsky, Nida desarrolló su teoría sobre la naturaleza del significado, descomponiéndolo en significado lingüístico, significado denotativo (referencial) y significado connotativo (emotivo), y estableciendo relaciones entre la estructura profunda y la estructura superficial en el texto. (Munday, *Introducing Translation Studies* 38-39).

A partir de estos enunciados, Eugene Nida y Charles Taber propusieron en su obra de 1969 *The Theory and Practice of Translation* un modelo traductológico de análisis de oraciones nucleares en la lengua de origen y su reestructuración en la lengua de destino (Munday, *Introducing Translation Studies* 40).

Pero aun más importante para la traducción y la interpretación, Nida propuso dos nuevas orientaciones para la equivalencia: equivalencia formal y equivalencia dinámica. La primera se enfoca en la forma y en el contenido del mensaje, a los que el traductor debe aproximarse en el mayor grado posible en la lengua terminal. La equivalencia dinámica se refiere a la proximidad lingüística y cultural que debe haber entre el mensaje y el receptor,

para lo cual el texto traducido debe ser un equivalente *natural* del mensaje en la lengua original (Munday, *Introducing Translation Studies* 42).

Para Nida, el éxito de una traducción se obtiene al lograr en el receptor una respuesta equivalente, es decir: que tenga sentido, que transmita el espíritu y el modo del original, que tenga una expresión fácil y natural, y que produzca una respuesta similar (Munday, *Introducing Translation Studies* 42). Estos atributos de la equivalencia dinámica en la traducción escrita son también factores de una interpretación simultánea exitosa.

Las teorías presentadas en esta sección tuvieron un enfoque de la traducción como producto, es decir, lo que Bell llamó “el producto del proceso de traducir” (13). En la siguiente sección se presentan trabajos que se desarrollaron al analizar ese proceso o actividad de traducir, tal como lo efectúan sus practicantes: los traductores y los intérpretes.

### 1.3.2 *Traductología cognitiva*

El enfoque de la traducción y la interpretación como una actividad o proceso (ya no como un producto textual) fue analizado desde la perspectiva de la actividad intelectual que ocurre con sus practicantes. Amparo Hurtado Albir y Fabio Alves en su trabajo de 2009, *Translation as a cognitive activity*, afirmaron que “aparte de ser un acto comunicativo y una operación textual, la traducción/interpretación es también el resultado del proceso cognitivo efectuado por los traductores/intérpretes” (Munday, *The Routledge Companion to Translation Studies* 54).

De esta forma, los académicos desarrollaron modelos traductológicos que incorporaron a la psicología para definir los procesos mentales que tienen lugar durante la traducción y la interpretación, y que los denominaron *procesos cognitivos de la traducción*. En esta tesis se destacan dos de estos modelos por su trascendencia en la aplicación tanto a la traducción escrita como a la interpretación oral.

#### 1.3.2.1 *La teoría interpretativa de la ESIT*

A partir de 1968 Danica Seleskovitch y Marianne Lederer desarrollaron un trabajo fundamental en la *École Supérieure d’Interprètes et de Traducteurs* (ESIT) de París, en

base a sus experiencias en la práctica de la interpretación simultánea. Sus estudios se dirigieron hacia los conocimientos lingüísticos y extralingüísticos que se ponen en uso en el proceso de comprender el sentido (el querer decir) expresado por el orador, y en la reexpresión de dicho sentido. (Hurtado Albir 315).

La teoría expuesta considera que el sentido (el querer decir) que reproduce el intérprete o el traductor es su interpretación en base a la interdependencia de todos los elementos lingüísticos y extralingüísticos que participan en el proceso (Hurtado Albir 315). Por esta razón la teoría de Seleskovitch y Lederer tomó el nombre de *teoría del sentido* o *teoría interpretativa*, aunque debido a su origen se la conoce también como *teoría interpretativa de la ESIT*.

Según lo anterior, Marianne Lederer publicó en 1994 su obra *Translation: The Interpretive Model* en la que describió a la traducción como un proceso interpretativo de tres fases: *comprensión*, *desverbalización* y *reexpresión*. Es importante anotar que los enfoques de la traducción como producto mencionan únicamente dos etapas: comprensión y expresión. El concepto detrás de cada una de las tres fases del modelo de Lederer se describe a continuación (Hurtado Albir 320-328 y Munday, *The Routledge Companion to Translation Studies* 54-55):

- i. **Comprensión.** Es el proceso interpretativo para captar el sentido. Para que esto ocurra se deben agregar a los conocimientos lingüísticos otros saberes llamados *complementos cognitivos* que son el saber general de la persona, es decir sus conocimientos enciclopédicos (*bagaje cognitivo*), y el conocimiento contextual que se almacena en la memoria desde el inicio del proceso de comprensión (*contexto cognitivo*). El producto final de este proceso de comprensión es lo que la autora llama sentido (el querer decir), y es lo que resulta de la interacción de todos los factores lingüísticos y no lingüísticos que intervienen en el proceso.

Gracias a este proceso, que es un acto comunicativo intencional y analítico en busca de que el sentido captado equivalga al significado propuesto por el emisor del texto original, la comprensión del intérprete o del traductor es distinta a la comprensión de un receptor normal monolingüe.

- ii. **Desverbalización.** El sentido, lo explica Lederer, es una síntesis no verbal que resulta de la comprensión. Este proceso desverbalización es la disociación entre la forma lingüística (el texto) y el sentido, y es una de las ideas centrales de la teoría

interpretativa de la ESIT. La desverbalización, la producción de esta idea no lingüística del significado, es a su vez el inicio de la fase de reexpresión.

- iii. Reexpresión. Es el proceso de expresar lingüísticamente, en un idioma natural para el intérprete o el traductor, el sentido propuesto por el emisor de la comunicación. La reexpresión implica un movimiento desde un nivel no verbal (de la desverbalización) hacia la verbalización del sentido, que involucra a todo el aparato cognitivo de la persona para generar una asociación entre el conocimiento lingüístico y el no lingüístico. En la traducción, el sentido de la comunicación en la lengua de origen es el punto de referencia del traductor.

El académico canadiense Jean Delisle agregó una fase adicional al proceso interpretativo, aplicable únicamente a la traducción escrita, que se refiere al análisis de la solución encontrada como una verificación de la exactitud de la equivalencia con respecto al sentido de la comunicación original (Munday, *The Routledge Companion to Translation Studies* 55).

La teoría de la ESIT postula que traducción interpretativa toma precedencia sobre la transcodificación (cambio del código de un idioma por el código de otro, según Jakobson y Nida) ya que la primera transmite el significado equivalente, mientras que la segunda es una actividad descontextualizada (Hurtado Albir 330).

La relevancia de esta teoría para la práctica de la interpretación simultánea radica en la explicación de la conversión del contenido lingüístico de una comunicación al sentido intelectual de la misma (el querer decir), provisto por el bagaje cognitivo lingüístico y contextual del receptor, quien luego, en base a esos mismos conocimientos reformula lingüísticamente el mismo sentido original (el querer decir) en la lengua terminal. Todo el proceso ocurre en contados segundos.

### 1.3.2.2 *El modelo lingüístico y psicolingüístico de Bell*

Con igual importancia, desde el enfoque del proceso mental que llevan a cabo los traductores, Roger T. Bell publicó en 1991 su *modelo lingüístico y psicolingüístico*, que describe el procesamiento de información en la mente humana a partir de una frase en una lengua de origen, y cómo esta frase es trasladada a una lengua terminal.

El modelo de Bell no se basa en observaciones prácticas para explicar el papel que

desempeña la memoria humana en el manejo de información, sino en los aportes de dos disciplinas, la lingüística y la psicolingüística. El autor se apoya además, para la estructura organizacional de su modelo, en los fundamentos de las ciencias cognitivas y de inteligencia artificial desarrollados por otros académicos. (Hurtado Albir 333).

En este modelo la traducción se produce en dos etapas: primero una de análisis de una frase individual en la lengua original, y luego una etapa de síntesis de esa frase individual para expresarla en una lengua terminal. En cada etapa se dan tres “áreas de operación” distintas: sintáctica, semántica y pragmática (Bell 45).

- i. En la etapa de análisis, en el área sintáctica se reconocen las palabras en la lengua original en base a un mecanismo de búsqueda léxica en la memoria y provee una estructura del texto. Luego, en la operación semántica se recuperan los conceptos almacenados en la memoria para analizar lo que representa la frase en función de relaciones lógicas entre participantes y procesos, es decir, se hace una recuperación del contexto de la frase. Finalmente, el análisis pragmático establece las características de registro (campo, tenor y modo) de la frase, lo que determina el estilo del texto. En conjunto, este análisis provee una *representación semántica* no lingüística, comparable en cierta forma con el concepto de sentido (el querer decir) de la teoría de la ESIT, que es la base para iniciar la segunda etapa del proceso traductor. (Hurtado Albir 336-337).
- ii. La etapa de síntesis del modelo de traducción se inicia con una operación de síntesis pragmática de la representación semántica anterior, en la que se toman decisiones respecto al manejo del registro y estilo en la lengua terminal. Luego, la síntesis semántica crea una estructura contextual e intencional para la frase en la lengua terminal, y a continuación la operación sintáctica efectúa una búsqueda léxica en la memoria, junto con una estructura correspondiente para la lengua terminal. Finalmente, se activa un sistema de escritura que construye la frase traducida a la lengua terminal. (Hurtado Albir 337-338).

El modelo de Bell tiene diferencias claves respecto al modelo interpretativo de la ESIT. Para Bell la unidad de traducción es la frase, mientras que la ESIT, al no tener el mismo enfoque, deja implícita la noción de que la unidad de traducción es el enunciado completo. Pero la diferencia más relevante es que Bell, aun cuando describe al proceso traductor como un modelo psicolingüístico, no hace una referencia específica a las particularidades

que ocurren a nivel intelectual durante la interpretación simultánea.

Como conclusión al desarrollo teórico de la traductología cognitiva, y especialmente por el enfoque de proceso que la misma provee a la traducción y a la interpretación simultánea, el autor de la tesis afirma que la traductología cognitiva desvirtúa la propuesta de relatividad lingüística de Sapir y Whorf que sostiene que el lenguaje moldea el pensamiento humano. Pues de ser así, no ocurrirían los procesos extra lingüísticos de desverbalización (postulados por la ESIT) ni de representación semántica (enunciados por Bell), y en consecuencia sería imposible interpretar o traducir. “Si los hablantes de lenguas diferentes no se comprenden entre sí, no es porque sus idiomas no puedan traducirse los unos a los otros—lo que obviamente sí pueden hacerlo, hasta un cierto punto. Es porque no comparten la misma forma de mirar e interpretar los eventos; no concuerdan en el significado y el valor de los conceptos subyacentes a las palabras” (Kramsch 13).

### 1.3.3 *La hermenéutica y la traducción*

En forma paralela al desarrollo de la teoría interpretativa de Lederer y Seleskovitch, cuya base es el bagaje cognitivo de los intérpretes y traductores, el filósofo, crítico literario y autor estadounidense George Steiner se enfocó en analizar el funcionamiento psicológico e intelectual del traductor mediante el estudio del acto de provocar una reacción en el lector del texto en la lengua de origen para que éste logre una adecuada transmisión del significado. Es importante establecer que los estudios y postulados de Steiner se fundamentaron en la disciplina de la traducción de obras literarias clásicas, especialmente de autores europeos, que es una actividad muy distinta a la interpretación simultánea en conferencias y a la traducción técnica-comercial, que fueron las fuentes de análisis para la teoría interpretativa de la ESIT y para el modelo de Bell.

En su concepción más amplia, la hermenéutica es el arte de interpretar, explicar, esclarecer, e incluso traducir conocimientos y textos para determinar su significado exacto y para volverlo comprensible. El movimiento hermenéutico en la traducción fue introducido en 1813 por el teólogo y traductor alemán Friedrich Schleiermacher, cuyo enfoque de la interpretación fue “no en base a la verdad absoluta sino a los sentimientos y al entendimiento interior del individuo” (Munday, *Introducing Translation Studies* 23).

A partir de esto, la propuesta de George Steiner para la traductología, publicada en 1975 en

*After Babel: Aspects of language & translation*, se refiere al enfoque hermenéutico como “el análisis de lo que significa ‘comprender’ un discurso oral o escrito y el intento de dilucidar este proceso según un modelo general del significado” (Steiner 249). Este autor le dio a su modelo el nombre de *desplazamiento hermenéutico*, que es el acto de obtención o extracción de significado, y su transmisión apropiada, y que consta de cuatro fases (Steiner 312):

- i. La confianza inicial. El primer desplazamiento es la seguridad, apoyada en la experiencia previa del traductor, de que existe un *algo coherente* que puede comprenderse y traducirse (Steiner 312).
- ii. La agresión. El segundo desplazamiento es la etapa en la cual el traductor lee y comprende, es la etapa de incursión y de exégesis, de extracción del significado del texto; es una fase invasiva y violenta de apropiación del texto (Steiner 313).
- iii. La incorporación. En el tercer desplazamiento se traduce el significado del texto original a un texto terminal. Se produce una incorporación semántica y formal a la lengua del traductor, con una gama enorme de posibles asimilaciones y localizaciones, en cuyos extremos están la “domesticación completa” y la “extrañeza permanente y marginalidad”. El traductor define si el texto terminal reflejará la tradición del lugar de origen, o si “disloca o reacomoda toda la estructura del original”. (Steiner 314-315).

En este punto, la confianza inicial, la agresión y la incorporación han roto el equilibrio del significado del texto en una lengua con respecto a la otra y se requiere que el mismo acto hermenéutico provea una compensación.

- iv. La compensación o restitución. Es el desplazamiento en el que el traductor aporta su creatividad y buen juicio para realzar el texto de origen y transferirlo a la cultura terminal, restableciendo así el equilibrio. La compensación es un acto de reciprocidad para restaurar la pérdida que se produce respecto a la lengua original. El realce del texto original se refiere al producto traducido de la obra, pues al haberse considerado digno de traslado a otra cultura, el texto original se agranda y gana prestigio. (Steiner 316-317).

El modelo de desplazamiento hermenéutico de Steiner, que fue desarrollado en función de la traducción literaria, es relevante para la interpretación simultánea en cuanto provee

información sobre el proceso intelectual del traductor en su necesidad de capturar y extraer el significado del texto original, y la forma de incorporarlo a la estructura semántica de la lengua terminal. El intérprete simultáneo necesita estar consciente de que su producto traducido puede haber sufrido una “domesticación” al localizarlo en el ámbito cultural del público receptor, si es esa su intención, y que esto representaría una pérdida de la riqueza del texto original. De ser así, el intérprete debe poseer una competencia sociolingüística tal que le permita garantizar la equivalencia semántica en el producto traducido.

#### 1.3.4 *La pragmática en la traducción*

En la sección 1.2 se trató con detalle el concepto de la pragmática y se resaltó su importancia como un factor determinante en el aspecto comunicativo de la lingüística. Siguiendo la misma evolución de la teoría expuesta, ahora se analizará la relevancia de algunos postulados de la pragmática, pero con un enfoque en el bilingüismo y en la comunicación intercultural, que son el eje de la traducción y de la interpretación como actividades profesionales.

Más allá de la semántica y de la necesidad de trasladar un significado de una lengua a otra, es la pragmática, el considerar y comprender al contexto que rodea al texto, lo que define la intención y el sentido que otorga el emisor a su enunciado, sea oral o escrito. “Pero no traducimos palabras aisladas, sino palabras *más o menos* —y a veces menos que más, pero siempre algo— condicionadas por sus contextos sintáctico, colocacional, situacional, cultural e idiolecto- individual.” (Newmark 105).

La referencia a la pragmática se relaciona con todos los elementos que otorgan el significado que se debe traducir, con las implicaturas, con la intención y con el sentido. De aquí la necesidad del dominio de la disciplina pragmática: provee a los traductores e intérpretes un bagaje cognitivo que nos permite pensar, discernir, explorar, buscar y encontrar equivalencias semánticas más allá de la simple denotación de los enunciados que nos corresponde escuchar e interpretar, o leer y traducir.

##### 1.3.4.1 *Cohesión y coherencia al traducir*

En la sección 1.2.3 se definió a la cohesión como la secuencia de palabras y normas gramaticales que permiten que un texto sea inteligible para su lector. Con el fin de lograr

que las ideas y frases otorguen claridad al enunciado, Halliday y Hasan propusieron en su modelo de cohesión el uso de cinco elementos lingüísticos: referencias, sustitución, elipsis, conjunción y cohesión léxica, (Baker 180). La cohesión es una relación superficial, a nivel de sintaxis, pero no es suficiente para transmitir el significado de una idea, sino que es la coherencia, la sucesión de frases dotadas de sentido, y consistentes unas con otras en todos sus significados literales, funcionales y culturales, la que cumple con el fin comunicativo de un texto (Bell 41).

Si bien la cohesión es objetiva, pues se refiere a las normas léxicas y gramaticales que rigen para la construcción de un texto, la coherencia, subyacente al texto, existe en función de las expectativas, experiencias e inferencia del receptor. En este juego comunicativo tienen también una participación importante las presuposiciones del emisor respecto a los conocimientos lingüísticos y metalingüísticos del receptor.

La subjetividad de la coherencia, sujeta a los conocimientos y expectativas del traductor, es un punto de atención a considerarse al construir y trasladar un mensaje bajo las normas de cohesión de una lengua terminal, y dentro del marco lingüístico y cultural del público receptor. Se hace necesaria la competencia discursiva (como una de las competencias pragmáticas) para inferir a través de las normas gramaticales, léxicas y sintácticas de la lengua original el significado del mensaje oral, y para tener la capacidad de producirlo en la lengua de destino con la misma coherencia semántica del original.

#### *1.3.4.2 La traducción de las implicaturas conversacionales*

Como se mencionó en la sección 1.2.6, las implicaturas conversacionales son aquellas ideas cuyo significado no está contenido en la sintaxis del mensaje del emisor, sino que el receptor, a fin de inferir el sentido del mismo, debe recurrir a los factores contextuales o situacionales en que se enunció dicho mensaje. Adicionalmente, el emisor de un enunciado basa sus implicaturas en su presuposición sobre los conocimientos lingüísticos y metalingüísticos que pudiera poseer el receptor del mensaje (Baker 259).

Por otra parte, el principio de cooperación de Grice propone regular el acto comunicativo entre el emisor y el receptor mediante la observación de cuatro máximas: cantidad, cualidad, relación y modalidad, que se asume que los interlocutores cumplen como una obligación social. Sin embargo, el incumplimiento intencional de las máximas con un

objetivo determinado por parte del emisor crea una implicatura conversacional.

En cuanto a la mecánica de la traducción y de la interpretación simultánea, la actividad comunicativa ya no consta únicamente de dos interlocutores (un emisor y un público receptor), sino que existen tres participantes: los dos antes mencionados y un traductor o intérprete como intermediario lingüístico y cultural entre los dos primeros. Esto otorga al traductor o intérprete un rol dual: como receptor (del mensaje original) y como emisor (del significado del mensaje en una lengua terminal); es decir, el traductor o intérprete debe inferir la implicatura contenida en el mensaje del orador y, haciendo una presuposición válida sobre los conocimientos lingüísticos y metalingüísticos del público receptor, debe crear un mensaje de igual significado y que además se ajuste a la realidad sociolingüística y cultural de ese público.

Sin embargo, a criterio del autor de la tesis, en lo que se relaciona con las implicaturas conversacionales la relevancia de las competencias pragmáticas<sup>15</sup> es mucho mayor en la interpretación simultánea que en la traducción de textos. La naturaleza oral e instantánea de la primera exige del practicante un nivel alto de conocimientos y destrezas que le permitan una transmisión precisa del significado que imprime el orador en su mensaje; en el caso de la traducción se tiene a favor el recurso del tiempo para revisar y verificar el contexto y la implicatura del enunciado del autor en la lengua de origen.

#### *1.3.4.3 La pragmática en el modelo de traducción de Bell*

El modelo lingüístico y psicolingüístico de Bell, presentado en la sección 1.3.2.2, tiene dos grandes etapas: una de análisis frase por frase del texto en la lengua original, y otra de síntesis, que desarrolla el proceso de traslado del significado de cada frase a una lengua terminal. Cada etapa se compone a su vez de tres áreas de operación: sintáctica, semántica y pragmática (Bell 43-60). La propuesta de Bell es de un análisis y una síntesis de la cláusula que se va a traducir en tres niveles lingüísticos.

El análisis pragmático se efectúa mediante una verificación del registro y sus componentes característicos: el campo (qué es lo que se dice, y con qué propósito); el tenor (quién comunica, y a quién comunica); y el modo (el medio de comunicación y la estructura temática e informativa). El modelo crea luego una representación semántica de la frase que

---

<sup>15</sup> Según se analizaron en la sección 1.2.7.

contiene la información pragmática, además de la información sintáctica.

De lo expuesto se puede concluir que este modelo presenta una limitación importante al establecer como unidad de traducción a una frase individual. No se puede, solamente a partir de una frase, comprender el contenido semántico del mensaje completo (el querer decir) en la lengua original; se necesita conocer el contexto sociolingüístico y cultural en que fue enunciado para luego sintetizar el mensaje apropiadamente en la lengua terminal. El tratamiento del aspecto pragmático, muy reducido y circunscrito al tema del registro en el modelo de Bell, requiere de un enfoque mucho más amplio respecto a los entornos en que se crean los mensajes y de los receptores a quienes están dirigidos.

### 1.3.5 *La competencia traductora*

En secciones anteriores se presentaron las competencias comunicativas de la lengua (1.1.8) y las competencias pragmáticas (1.2.7). En esta sección se describirán los conocimientos y destrezas adicionales que se requieren para incursionar profesionalmente en el campo de la interpretación y la traducción, es decir la competencia traductora.

Hurtado Albir mencionó de manera general que competencia traductora es “la competencia que capacita al traductor para efectuar las operaciones cognitivas necesarias para desarrollar el proceso traductor” (375). En palabras de Roger Bell, competencia traductora son “los conocimientos y habilidades que debe poseer el traductor para llevar a cabo una traducción” (43). Y el grupo PACTE<sup>16</sup> definió inicialmente a la competencia traductora como “el sistema subyacente de conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para traducir” (Hurtado Albir 383).

Para García Yebra “son muchos los conocimientos y capacidades que se requieren para ser un buen traductor ... es necesario conocer a fondo, y comparativamente, las dos lenguas implicadas. Esta doble capacidad, comprensiva y expresiva, supone un conocimiento profundo del léxico, de la morfología, y de la sintaxis de ambas lenguas; supone familiaridad con las culturas que se reflejan en ellas, gran acopio de conocimientos generales extralingüísticos...” (19).

Estos y muchos otros conceptos y modelos que provienen de la traductología manifiestan

---

<sup>16</sup> El *Procés d'Adquisició de la Competència Traductora i Avaluació* de la Universitat Autònoma de Barcelona es un grupo de investigadores académicos y traductólogos encabezados por Amparo Hurtado Albir.

la falta de una definición adecuada y de claridad en los términos, lo que puede deberse a que aun no se ha hecho para la práctica de la traducción una investigación comparable a lo realizado por el Consejo de Europa con las competencias comunicativas de la lengua.

Para explicar el concepto de competencia traductora, y para diferenciar a un traductor de una persona bilingüe no traductora, el grupo PACTE propuso a finales de la década de 1990 un modelo que consta de cinco subcompetencias (Munday, *The Routledge Companion to Translation Studies* 65):

1. *Subcompetencia lingüística en las dos lenguas*. Son los conocimientos pragmáticos, sociolingüísticos, textuales y léxicogramaticales que permiten comprender un mensaje en la lengua de origen y reproducirlo en la lengua de destino, sea de forma oral o escrita.
2. *Subcompetencia extralingüística*. Se compone de los conocimientos enciclopédicos, temáticos y culturales, tanto del entorno de la lengua de origen cuanto de la lengua de destino.
3. *Subcompetencia de transferencia o traslatoria*. Se refiere al conocimiento de los principios, procesos, métodos y procedimientos que rigen a la traducción, y al conocimiento de la práctica profesional, los tipos de traducción según la finalidad y las características de los destinatarios.
4. *Subcompetencia profesional o de estilo de trabajo*. Se compone del conocimiento para el uso de las fuentes documentarias, de las tecnologías de información y de comunicación aplicables a la traducción, y del mercado laboral.
5. *Subcompetencia estratégica*. Es la subcompetencia relativa a la capacidad de resolver problemas y garantizar la eficacia del proceso. Comprende el proceso desde la planificación del proyecto de traducción, la evaluación del proceso y de los resultados preliminares, la activación de las distintas subcompetencias, la compensación de deficiencias, la identificación de dificultades de traducción, y la aplicación de procedimientos correctivos.

Luego el grupo PACTE agregó un componente psicofisiológico, que son los elementos cognitivos y psicológicos (memoria, capacidad de atención, perseverancia, actitud crítica), las habilidades (creatividad, razonamiento lógico), y los mecanismos fisiológicos que los activan (Hurtado Albir 386).

A criterio del autor, este modelo recoge de una forma completa y sistemática los conceptos formulados por varios traductólogos respecto a la competencia traductora. Las dos primeras subcompetencias (lingüística y extralingüística) tienen elementos comunes con las competencias pragmáticas y no son exclusivas de los intérpretes y traductores, pues las pueden poseer personas que dominan varias lenguas y que han convivido en entornos multiculturales. Las siguientes tres subcompetencias (de transferencia, profesional y estratégica) necesariamente son el resultado de una formación académica superior, y son fundamentales para un traductor o un intérprete simultáneo profesional que se propone elaborar un producto de alta calidad.

Respecto a la capacitación profesional y adquisición de competencia traductora, Mona Baker sostiene que los cursos vocacionales pueden proveer ciertas destrezas prácticas, pero sin el componente teórico que se encuentra en el campo académico. Aun cuando los conocimientos teóricos no garantizan el éxito profesional, su validez radica en la minimización de riesgos (de una traducción mal hecha, por ejemplo), en el grado de confianza que estos conocimientos, fruto de la investigación académica, proveen para tomar decisiones a quienes los adquirieron, y en la base que significan para el estudio posteriores y el desarrollo de nuevos conocimientos (1-2).

Peter Newmark fue más allá al enumerar “las nuevas ideas *actualmente* en vigor en el campo de la traducción... 6. Impacto de la lingüística, sociolingüística y teoría de la traducción, que se hará patente única y exclusivamente cuando haya más traductores que pasen por la universidad” (26).

Es importante también la opinión de Gregory Rabassa respecto a la competencia traductora para la traducción literaria: “El traductor debe ser un lector. El traductor ideal debe ser el lector ideal, una raza rara, pues una traducción debe ser la lectura lo más aproximada posible de una obra... El traductor debe ser también un escritor. Debe tener al menos aquellas destrezas ‘técnicas’ que posee un escritor” (Frawley 23).

A la luz de lo expuesto, el autor concluye que sin antes dominar las competencias pragmáticas no se puede poseer una competencia traductora; las primeras son un requisito cognitivo para la segunda.

#### 1.4 La interpretación simultánea

El vocablo interpretar tiene su origen en el latín *interpres*, denominación para aquella persona de la antigua Roma que mediaba o intermediaba en muchos tipos de asuntos e inclusive negociaba la paz (*interpres pacis*).

La interpretación de idiomas es una forma oral de traducción cuyo propósito es facilitar la comunicación oral entre hablantes de lenguas distintas y, al igual que la traducción escrita, es una disciplina de la lingüística aplicada. Esto significa que las teorías y modelos elaborados sobre la lingüística, la pragmática y la traductología se aplican de igual forma a la interpretación oral que a la traducción escrita, con excepción de aquellas teorías y modelos que se enfocan en el texto escrito como producto de la traducción.

Existen muchas modalidades de interpretación oral y sus criterios de clasificación tienen relación básicamente con su temporalidad y con su finalidad. El primer criterio, la temporalidad, crea dos categorías de interpretación oral: la interpretación simultánea, en la que el mensaje en la lengua terminal se formula prácticamente en el mismo momento en que se lo pronuncia en su lengua original, y la interpretación consecutiva, en la que el mensaje en la lengua terminal es formulado después de que se ha terminado de pronunciar el mensaje en su lengua original (Hurtado Albir 81).

La interpretación simultánea se realiza utilizando equipos de audio (micrófonos y audífonos) cuando el público oyente es numeroso, o mediante la modalidad de susurro al oído o *susotaje*, cuando se trata de uno o máximo de dos oyentes.

En cuanto a la clasificación de la interpretación oral por su finalidad, se dan los siguientes tipos: interpretación en conferencias, interpretación en tribunales de justicia, interpretación social o comunitaria (para grupos migrantes que no hablan la lengua del país receptor), interpretación en medios audiovisuales e interpretación dialógica o de enlace, entre las más frecuentemente realizadas. En todos estos casos la interpretación puede ser simultánea o consecutiva, dependiendo del contexto temático, físico y comunicativo en que tenga lugar. (León 223-225 y Pöchhacker 13-17).

La presente tesis se enfoca en la práctica profesional de la interpretación simultánea en conferencias. En esta modalidad se transmite un mensaje en una lengua terminal virtualmente en el mismo momento en que se lo expresa en la lengua original. El orador del evento habla de forma continua en un micrófono desde la sala de conferencias y su voz

se transmite al intérprete, quien a su vez habla en un micrófono que transmite sus palabras al público oyente en su lengua materna (Seleskovitch 3). El intérprete escucha al orador en sus audífonos desde una cabina a prueba de sonido y los oyentes escuchan al intérprete en sus audífonos desde sus asientos en la sala de conferencias.

Los estudios de Seleskovitch y Lederer determinaron que el orador pronuncia un promedio de 150 palabras por minuto durante una conferencia; es obvio suponer que una persona es incapaz de repetir palabra por palabra un discurso de esta naturaleza habiéndolo escuchado tan solo una vez. Pero la tarea del intérprete es transmitir de forma correcta y coherente el significado de esas palabras, el contenido semántico del mensaje; para esto es necesario que haya comprendido lo que acaba de escuchar. Esto significa que el intérprete, además de dominar las lenguas del orador y de los oyentes, debe conocer con anticipación sobre el tema del discurso. (Seleskovitch 5).

El intérprete es la persona que convierte una idea o una expresión en un idioma a una expresión con igual significado en otro idioma, en tiempo real. La función del intérprete es de trasladar cada elemento semántico y cada intención y emoción del mensaje que el orador dirige en su lengua de origen a receptores en una lengua terminal; el intérprete es a la vez receptor del mensaje en su forma textual y emisor del sentido de ese mensaje. “Mientras mayor es su talento interpretativo más comprensible es el mensaje” (Seleskovitch 7).

#### *1.4.1 Interpretar no es lo mismo que traducir*

Los términos traducir y traducción se usan muchas veces de manera indistinta para referirse tanto a la actividad de traducir textos escritos como a la de interpretar oralmente para hablantes de lenguas diferentes. Pero como se puede observar en las definiciones presentadas sobre la interpretación, se trata de dos actividades claramente distintas: la traducción convierte un texto escrito en otro texto escrito mientras que la interpretación convierte un mensaje oral en otro mensaje oral. Si bien la traducción y la interpretación comparten algunos fundamentos teóricos lingüísticos, y demandan de sus practicantes las mismas competencias comunicativas y traductoras, existen diferencias notables.

En palabras de Seleskovitch, “En la traducción, el pensamiento a ser estudiado, analizado y luego representado en otra lengua está contenido en un medio permanente: el texto escrito.

Para bien o para mal, este texto es estático, inmutable en su forma y fijo en el tiempo. Y la traducción, igualmente circunscrita a un texto escrito, está dirigida, al igual que el original, a un público desconocido para el traductor. La interpretación en conferencias representa algo totalmente diferente. El intérprete se encuentra junto al orador y al público, lidiando con mensajes cuyas palabras fugaces no son importantes por su forma sino casi totalmente por su significado. Participa en un diálogo, sus palabras están dirigidas a un oyente a quien se dirige directamente y en quien busca provocar una reacción, y lo hace a una velocidad aproximadamente 30 veces mayor que la del traductor” (2).

Lo mencionado se refiere a la interpretación simultánea en conferencias, base del estudio de Seleskovitch y Lederer para su teoría interpretativa, pero se aplica por extensión a todos los tipos de interpretación oral, tanto por el efecto directo e inmediato sobre los oyentes, cuanto por la proximidad física que debe existir entre el orador, el intérprete y el público receptor.

En cuanto a las propiedades de la lengua oral, y como se describió en la sección 1.1.4, son diferentes a las de la lengua escrita. La lengua oral no tiene la ventaja del texto escrito, que permite al lector revisar lo que acaba de leer. El significado del mensaje oral debe ser captado por el intérprete en el preciso instante en que es pronunciado, pues de no lograrlo, desaparecerá sin rastro, casi como si no hubiera sido emitido. La velocidad con la que el intérprete transmite el mensaje a los oyentes y la precisión de su significado son una función de su nivel de comprensión; lo que debe permanecer en las mentes de los oyentes es el significado claro y preciso, pues las palabras exactas pronunciadas son fugaces mientras que el mensaje transmitido es permanente (Seleskovitch 14).

Una vez descritas las características más relevantes que diferencian a la interpretación oral de la traducción escrita, quedan por analizar las exigencias y competencias adicionales que la interpretación demanda de sus practicantes, además del dominio de la competencia traductora desarrollada en la sección 1.3.5. La competencia interpretativa se explica en la sección 1.4.4.

#### *1.4.2 Fundamentos teóricos de la interpretación simultánea*

Las teorías traductológicas enfocadas en la interpretación oral tuvieron un desarrollo más reciente que aquellas de la traducción escrita, y a diferencia de estas últimas, sus

fundamentos vienen mucho más de la psicología que de la lingüística.

El primer documento académico sobre interpretación fue publicado en 1931 por el psicólogo español Jesús Sanz y trató sobre el trabajo y las destrezas de los primeros intérpretes de conferencias en la Liga de las Naciones. Esta primera etapa del desarrollo teórico de la interpretación estuvo dominada por la investigación académica y la publicación de trabajos relativos a la capacitación en temas lingüísticos y las destrezas traductoras en varias universidades alemanas, suizas y austriacas. En este mismo contexto institucional de investigación académica, en la década de 1950 los profesores Jean Herbert y Jean-François Rozan de la École d'Interprètes de Ginebra produjeron los primeros textos sobre interpretación, siempre con un enfoque descriptivo de la interpretación simultánea en conferencias internacionales y de las habilidades y destrezas requeridas para tales funciones. (Pöchhacker 31-32).

A partir de la década de 1960 se dio un giro en la investigación hacia la psicología, comenzando con el trabajo del especialista francés Pierre Oléron quien, en base a observaciones e información experimental, realizó mediciones sobre el desfase de tiempo que se produce entre el enunciado original y el del intérprete, y en el proceso descubrió que la interpretación simultánea es una operación de alta complejidad que involucra a una serie de variables cualitativas (Pöchhacker 33-34). Este fue el primer estudio científico realizado sobre la interpretación simultánea.

En 1968 el profesor alemán Otto Kade escribió una de las primeras definiciones académicas de la interpretación oral como “una forma de traducción en la que el texto en la lengua original es presentado una sola vez y por tanto no puede revisarse ni volverse a enunciar, y el texto en la lengua terminal se produce con premura de tiempo, con poca opción de corrección y revisión” (Pöchhacker 10).

El aporte más significativo para el desarrollo de la interpretación oral, como se la practica en la actualidad fue el que proveyó la teoría interpretativa de la ESIT, creada por Danica Seleskovitch y Marianne Lederer a partir de 1968. Su teoría, como se explicó en la sección 1.3.2.1, parte del análisis del proceso de interpretación simultánea en que intervienen conocimientos lingüísticos y extralingüísticos, y ocurre en tres fases: comprensión, desverbalización y reexpresión. El aporte central a esta teoría es el concepto de *sentido* como “el producto del proceso mental de comprensión”, y para captar ese sentido del mensaje original interviene todo un conjunto de conocimientos interdependientes

adquiridos previamente. El sentido es una forma no verbal, por lo que el paso de una lengua a otra es un proceso que ocurre a un nivel intelectual no lingüístico, a un nivel desverbalizado. (Hurtado Albir 326).

Seleskovitch explica de esta forma la reconstrucción verbal del sentido, o reexpresión, en la que se moviliza todo el aparato cognitivo del intérprete para asociar sus saberes lingüísticos con los extralingüísticos: “...existe una sensación...que en el habla espontánea hace elegir tal tono, tal registro, tal medio expresivo, sin que esa elección se efectúe de modo alguno mediante evocación consciente de los medios de expresión disponibles” (Hurtado Albir 328).

Es así que la teoría interpretativa de la ESIT manifiesta fundamentalmente que la interpretación oral no es solamente un traslado de códigos lingüísticos entre lenguas, sino que es un proceso que se basa en la comprensión del sentido, basada a su vez en los conocimientos que posee el intérprete. Este proceso de interpretación oral se divide en tres etapas (Seleskovitch 8):

- i. Percepción auditiva de un enunciado lingüístico que contiene un significado. Aprehensión del idioma y comprensión del mensaje mediante un proceso de análisis y de exégesis.
- ii. Descarte inmediato y deliberado del texto y retención de la representación mental del mensaje (conceptos, ideas, etc.).
- iii. Producción de un nuevo enunciado en la lengua terminal que cumpla con dos requisitos indispensables: (1) debe expresar el mensaje original en su totalidad, y (2) debe adaptarse al receptor.

No se puede dejar de anotar las similitudes de este proceso de traducción oral con las fases agresión, incorporación y restitución del desplazamiento hermenéutico de George Steiner, explicado en la sección 1.3.3.

Más adelante, a finales del siglo 20 y comienzos del siglo 21, se desarrollaron nuevos modelos teóricos con nuevos conceptos en base a la interpretación consecutiva y a la interpretación oral en los campos judiciales y comunitarios. Los enfoques de estos estudios son, además del procesamiento cognitivo, el análisis del texto y el discurso, y la interpretación como un proceso social de intermediación cultural. Sin embargo, las bases teóricas establecidas por el modelo cognitivo de la teoría interpretativa de la ESIT

continúan siendo el aporte central por su diferenciación del procesamiento intelectual respecto al manejo lingüístico en esta disciplina (Munday, *The Routledge Companion to Translation Studies* 130).

#### 1.4.3 *La pragmática en la interpretación simultánea*

Al revisar las principales contribuciones de la academia para el desarrollo de la lingüística en la sección 1.2, se puso de relieve el aspecto comunicativo de la pragmática. Estos aportes teóricos se aplican también en la práctica de la comunicación intercultural bilingüe, y en consecuencia conforman un fundamento cognitivo esencial para la interpretación simultánea.

La pragmática trata sobre todos los elementos contextuales lingüísticos y metalingüísticos que proveen significado al lenguaje. En el proceso de la interpretación simultánea es ese significado el que debe trasladarse a una lengua distinta, hablada por personas pertenecientes a una cultura distinta. El dominio de los conceptos de la pragmática otorga a los intérpretes profesionales un cúmulo de conocimientos que les permite analizar y encontrar equivalencias semánticas en otra lengua, para miembros de otra cultura, a cada mensaje emitido por un orador en su lengua de origen.

No se puede dejar de anotar que en el caso de la interpretación simultánea la situación comunicativa se duplica en complejidad, pues existen dos emisores (el orador en la lengua de origen, y el intérprete hacia la lengua terminal) y dos receptores (el intérprete en la lengua de origen, y el público oyente en la lengua terminal). El intérprete es a la vez receptor y emisor.

Dicho esto, es necesario mencionar que en el desarrollo teórico de la lingüística y de la traductología existen pocos aportes académicos que traten específicamente sobre los efectos de los elementos de la pragmática en las actividades de la interpretación simultánea. A continuación, el autor de la tesis propone un análisis de aquellos postulados de la pragmática lingüística que considera tienen relevancia para la práctica de la interpretación simultánea.

#### *1.4.3.1 Cohesión y coherencia en la interpretación simultánea*

El modelo de cohesión propuesto por Halliday y Hasan, explicado en la sección 1.2.3 como un aporte a la pragmática por su función de transmitir explícitamente el significado de un enunciado mediante el uso de elementos lingüísticos, es de gran importancia en la práctica de la interpretación simultánea. Los cinco elementos lingüísticos señalados en el modelo: referencias, sustitución, elipsis, conjunción y cohesión léxica para enlazar ideas en frases son los que otorgan claridad a una expresión textual u oral (Baker 180). La cohesión, al referirse a normas lingüísticas que giran alrededor de la gramática y la semántica, es un conocimiento objetivo que deben poseer y utilizar los intérpretes simultáneos en la construcción de las frases dotadas de significado que a su vez componen un mensaje más amplio.

Además de la cohesión léxica, que es el encadenamiento y significativo de palabras en cada frase, la coherencia semántica se produce en un mensaje compuesto por la sucesión de frases consistentes unas con otras. Como lo estableció Bell, debe existir una relación sucesiva entre todos los significados del mensaje, tanto literales cuanto sociales, funcionales y culturales (41). En la interpretación simultánea se debe incluir toda la información provista por el orador y transmitir esas ideas a los receptores con una organización lógica tal que les permita a éstos obtener el mismo significado expresado por el emisor en la lengua original; así se entiende la cohesión léxica y la coherencia semántica en la práctica.

Por su parte, la competencia discursiva, uno de los componentes de las competencias pragmáticas<sup>17</sup>, se refiere al reconocimiento las normas gramaticales, léxicas y sintácticas que proveen el significado correcto a un mensaje oral. Es decir, la competencia discursiva para un intérprete simultáneo son sus conocimientos y destrezas para producir enunciados y trasladarlos a la lengua de destino con la misma coherencia semántica del original.

La complejidad para el intérprete resulta de la necesidad de dominar los elementos lingüísticos que proveen cohesión y coherencia al mensaje de la lengua de origen para, además de comprender el significado propuesto por el orador, manejar los elementos lingüísticos de la lengua de destino para reformular ese mensaje con igual cohesión y coherencia en la lengua del público oyente.

---

<sup>17</sup> Según se analizaron en la sección 1.2.7.

#### *1.4.3.2 Los actos de habla en la interpretación simultánea*

La teoría de los actos de habla de Austin y Searle no es relevante para la traducción de textos, pues es producto de la investigación y sistematización de los efectos pragmáticos de la palabra oral. Por esta misma razón, esta teoría es de gran importancia para la práctica de la interpretación simultánea.

El conocimiento de los actos de habla de Austin y Searle y de los efectos ilocutivos y perlocutivos, como se presentaron en la sección 1.2.4, es indispensable para la interpretación simultánea profesional: la intención y la fuerza que el emisor —el orador en una conferencia— imprime en su mensaje (efecto ilocutivo) va de la mano con su expectativa de reacción (efecto perlocutivo) de los receptores, es decir el público presente. El intérprete debe, en primera instancia, captar la misma intención y fuerza del enunciado del emisor, y, en segunda instancia, replicar el mismo acto de habla en la lengua terminal con el fin lograr la equivalencia del efecto ilocutivo original, para consecuentemente provocar la reacción que el emisor espera de los receptores.

En el campo de los actos de habla el carácter intercultural de la interpretación simultánea es causa de dificultades comunicativas, pues el efecto ilocutivo tiene una fuerza distinta según la cultura de origen del emisor, y por tanto, el efecto perlocutivo puede ser distinto al esperado por ese emisor debido a las diferencias socioculturales de los receptores del mensaje respecto al emisor del mismo.

Un elemento adicional de atención para el intérprete simultáneo es el estatus relativo entre el emisor y los receptores del enunciado: el sentido de un acto de habla puede ser diferente según la posición jerárquica o de poder del emisor del enunciado respecto a los receptores del mismo, situación que no se debe pasar por alto al momento de la interpretación simultánea.

Reiterando lo mencionado en la sección 1.2.4 al describir los postulados de Austin y Searle, el conocimiento teórico de los efectos que presentan los actos de habla es de mucha importancia para el ejercicio profesional competente de la interpretación simultánea. La percepción consciente que alcance el practicante acerca de la fuerza ilocutiva de los enunciados del orador le permitirá replicar el mismo efecto ilocutivo en su mensaje al público oyente en su propia lengua, el cual, en caso de una interpretación fiel, creará un

acto perlocutivo según la intención del orador en su lengua de origen. Este intérprete simultáneo deberá también superar las barreras mencionadas de interculturalidad y de posibles diferencias jerárquicas planteadas desde la posición del emisor del mensaje original.

#### *1.4.3.3 El principio de cooperación de Grice y la interpretación simultánea de las implicaturas conversacionales*

El principio de cooperación de Grice parte del supuesto de que los interlocutores de un intercambio conversacional cumplen con la obligación social de observar las máximas de cantidad, cualidad, relación y modalidad. En consecuencia, los intérpretes profesionales deben tener presente el hecho de que trabajan en un marco cooperativo entre el emisor y los receptores del mensaje para, además de asegurar la fidelidad semántica explícita e implícita, ser capaces de identificar acertadamente posibles inobservancias de las máximas de Grice por parte del emisor.

En este punto se debe resaltar la necesidad de que los intérpretes simultáneos, quienes por definición están inmersos en un ámbito multicultural, tengan una formación sociolingüística tal que les permita reconocer en los enunciados de un orador las posibles violaciones intencionales de estas máximas, y trasladar apropiadamente el mismo significado implícito a la cultura de los receptores, en la lengua de éstos. Es necesario considerar la disparidad que existe en la percepción de las máximas de Grice de una cultura a otra, así como en las implicaturas generadas por su incumplimiento intencional con un propósito semántico sobreentendido. Es decir, el significado implícito de una conversación cooperativa puede ser distinto en la cultura y en la lengua del emisor respecto a la cultura y a la lengua del público receptor.

Como se mencionó en la sección 1.2.5, la comunicación cooperativa es propia de cada cultura y por lo tanto no se aplica de la misma forma en las distintas comunidades lingüísticas. El sentido del humor es solamente un ejemplo de una variedad enorme de casos de implicaturas conversacionales en las cuales que intérpretes simultáneos deberán poner en uso sus competencias pragmáticas a fin de identificar el significado exacto propuesto por un orador, según su nacionalidad y sus antecedentes socioculturales.

Una dificultad adicional que presentan las implicaturas conversacionales es la posibilidad

de inferencias ambivalentes, que pueden deberse o no a la intención del emisor. El intérprete puede cometer el error, muchas veces inadvertido, de descartar ciertas posibles interpretaciones del mensaje original al producir su versión en la lengua terminal; o peor aun, el intérprete puede crear inferencias que no están implícitas en el original. Según Baker las causas para estos errores pueden ser las restricciones que impone la estructura de la lengua terminal, y la naturaleza del público receptor y sus convenciones culturales (228).

Por otra parte, un conferencista puede decidir salirse del marco cooperativo al tratar con una cultura ajena a la suya, y causar así un deterioro en la comunicación. También este tipo de circunstancia exige al intérprete simultáneo interponer sus competencias pragmáticas para identificar esta deficiencia comunicativa y a su vez transmitirla como tal a los receptores del mensaje.

Por lo descrito respecto a las características particulares de la interpretación y de la traducción, y a las diferencias culturales inherentes a estas actividades, éstas demandan que sus practicantes posean competencias pragmáticas de un nivel superior, como se definieron en la sección 1.2.7. En un ambiente de comunicación bilingüe intercultural, un intérprete simultáneo dotado de estas competencias tendrá la capacidad de identificar el cumplimiento de las máximas de Grice por parte del orador, y, en caso de que éste las burle intencionalmente para crear implicaturas conversacionales, el intérprete no tendrá dificultad alguna para inferir su significado e intención y transmitirlos fielmente en la lengua del público receptor, considerando siempre su contexto sociocultural.

#### *1.4.4 Corolario: la competencia interpretativa*

Para reconocer a un oficio como profesión, la práctica de esta actividad debe tener fundamentos conformados por un conjunto complejo de conocimientos y destrezas cuyo dominio pueda lograrse solamente mediante una capacitación especializada. Al igual que para otras profesiones, la competencia para la interpretación simultánea exige de una congruencia entre los requerimientos de la tarea, los estándares de desempeño, y las calificaciones y aptitudes de sus practicantes (Pöchhacker 166).

A manera de revisión, las competencias comunicativas de la lengua<sup>18</sup>, tanto en la propuesta académica de Canale y Swain, cuanto en el desarrollo pedagógico del Consejo de Europa,

---

<sup>18</sup> Descritas en la sección 1.1.8.

requieren que los usuarios de esa lengua posean competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas<sup>19</sup>.

En el caso de la interpretación simultánea, las competencias pragmáticas, uno de los componentes de las competencias comunicativas de la lengua, se refieren a los conocimientos y destrezas discursivos, organizacionales y funcionales que deben poseer sus practicantes para permitirles comprender con claridad y sin ambivalencias un mensaje oral en una lengua determinada, y reformularlo con el mismo significado y con el mismo efecto en una lengua distinta.

A estas competencias pragmáticas, que son requisitos lingüísticos, sociolingüísticos y extralingüísticos para el ejercicio profesional de la traducción y de la interpretación simultánea, se deben agregar además los elementos de la competencia traductora<sup>20</sup>. Este concepto comprende los conocimientos y destrezas que definen a un traductor y lo diferencian de una persona bilingüe no traductora. A manera de compilación sistemática, el modelo de competencia traductora del grupo PACTE definió cinco subcompetencias:

- Subcompetencia lingüística en las dos lenguas, es decir el conjunto de conocimientos léxicogramaticales, sociolingüísticos y pragmáticos.
- Subcompetencia extralingüística, que se refiere a los conocimientos enciclopédicos, especialmente aquellos de las culturas y actividades representadas en la traducción.
- Subcompetencia de transferencia o traslatoria, representada por el conocimiento académico de toda la base teórica de la traductología.
- Subcompetencia profesional, que se refiere al conocimiento y manejo de las fuentes de información y de las herramientas disponibles para la traducción, especialmente aquellas relacionadas con la tecnología informática.
- Subcompetencia estratégica, definida como la capacidad del traductor para planificar, organizar y elaborar su producto, así como su destreza para superar deficiencias y resolver dificultades de traducción mediante la activación de las otras cuatro subcompetencias.

Al ser la interpretación simultánea en conferencias una forma oral de la traducción, todas estas subcompetencias de la competencia traductora se aplican con igual importancia. Sin

---

<sup>19</sup> Descritas en la sección 1.2.7.

<sup>20</sup> Descrita en la sección 1.3.5.

embargo, esta profesión exige de sus practicantes una serie de conocimientos y destrezas adicionales a todo el conjunto de competencias ya descritas a lo largo de esta tesis.

Danica Seleskovitch en su obra *Interpreting for International Conferences* de 1978, al describir las características que debe mostrar un intérprete simultáneo calificado, menciona las siguientes (67, 105):

- Un conocimiento profundo de los idiomas con los que trabajará, previo a su práctica de la profesión. Si bien no se requiere un dominio perfecto de los idiomas, se necesita un “conocimiento funcional”. El intérprete simultáneo debe ser capaz de comprender un idioma hablado al escucharlo por primera vez, debe ser intuitivo y poder expresarse articuladamente; más aun, debe haber adquirido un dominio del idioma desde edad temprana y luego haberlo utilizado en sus estudios en establecimientos en el extranjero. Además debe mostrar habilidades comunicativas.
- Una capacitación tal que le haya permitido desarrollar sus destrezas de análisis y comprensión, así como sus capacidades de concentración y comunicación.

A pesar de que Seleskovitch no elabora de manera académica las competencias necesarias para la interpretación simultánea, en su descripción sí incluye una serie de elementos extralingüísticos indispensables para la buena práctica profesional, que es su punto de interés central.

Franz Pöchhacker en su obra *Introducing Interpreting Studies* de 2004 se refiere específicamente al tema de competencia de los intérpretes mediante una compilación de requerimientos de desempeño, en base a los aportes de varios autores e investigadores académicos de los siglos 20 y 21. Este trabajo clasifica a las competencias que se requieren para interpretar oralmente en dos categorías: cualidades y habilidades personales, y destrezas y pericias especiales (166-167).

#### 1. Cualidades y habilidades personales:

- Habilidades cognitivas: inteligencia, intuición y memoria.
- Cualidades morales y afectivas: tacto, discreción, actitud de alerta y aplomo.
- Cualidades físicas: resistencia y compostura.
- Cualidades intelectuales: destreza lingüística y vastos conocimientos generales.
- Cualidades mentales: destrezas de memoria, buen juicio, concentración y atención

dividida.

## 2. Destrezas y pericias especiales:

- Destrezas bilingües.
- Capacidad de aprendizaje.
- Experiencia y capacitación adquiridas en el ejercicio de la profesión.
- Destrezas relativas a las condiciones de trabajo.
- Estrategias para la adquisición de conocimientos.

En este punto, y a manera de corolario, el autor de la tesis presenta su propia propuesta académica sobre lo que debe constituir la *competencia interpretativa*, es decir, todo el conjunto de destrezas y conocimientos indispensables que los intérpretes simultáneos deben poseer previo a su ejercicio profesional, y que deben aplicarlo consistentemente en su práctica profesional.

Es criterio del autor de la tesis que la competencia interpretativa debe apoyarse en tres pilares sólidos: i) las competencias comunicativas de la lengua, considerando los aportes de Canale y Swain y del Consejo de Europa; ii) la competencia traductora, según el desarrollo del grupo PACTE, aplicada a la interpretación simultánea; y, iii) el conjunto de conocimientos y capacidades individuales que cada intérprete simultáneo debe interponer para el ejercicio de su profesión, en función de los aportes de Seleskovitch y Pöchhacker, y que el autor los agrupa como *cualidades y destrezas personales*:

### I. Competencias comunicativas de la lengua:

- ✓ Competencia lingüística. El dominio de la gramática, del léxico, de la morfología y la sintaxis, de la ortografía y la puntuación, de la fonología y la fonética, y de la semántica de la lengua materna del intérprete simultáneo.
- ✓ Competencia sociolingüística. El dominio del contexto social y cultural que da forma a la lengua escrita y hablada, y que es propio de cada comunidad lingüística.
- ✓ Competencia pragmática. El dominio y uso de la lengua en su contexto, es decir, la aplicación de la lingüística y de la sociolingüística como elementos para la comunicación eficaz entre los habitantes de una misma comunidad lingüística.

Esta competencia se refiere a la capacidad discursiva de los hablantes que les

permite organizar, estructurar y ordenar mensajes, y se incorporan los conceptos de cohesión textual y coherencia semántica de Halliday y Hasan como instrumentos lingüísticos que logran la elaboración y la comprensión de enunciados con significados consistente para el emisor y para el receptor.

Se considera el conocimiento de la teoría de actos de habla de Austin y Searle, y el reconocimiento eficaz de los efectos ilocutivo y perlocutivo en los enunciados del emisor.

Se incluye además el dominio y aplicación del principio de cooperación de Grice y del concepto de inferencia, en función de las implicaturas conversacionales derivadas del incumplimiento intencional de las máximas de cantidad, cualidad, relación y modalidad.

- ✓ Competencia estratégica. El dominio y uso de los recursos extralingüísticos, verbales y no verbales que permiten mejorar la comunicación, o compensar deficiencias e interrupciones en la misma. Se incluye el manejo de los esquemas de interacción y transacción entre interlocutores.

## II. Competencia traductora:

- ✓ Subcompetencia lingüística y sociolingüística en dos lenguas. El mismo dominio lingüístico y sociolingüístico detallado en el punto anterior, aplicado también a la segunda lengua de trabajo del intérprete simultáneo. Se requiere además que éste posea destreza para intuir significados, manejar diferentes estilos de discursos y comprender acentos extranjeros.
- ✓ Subcompetencia extralingüística. El conjunto de conocimientos enciclopédicos y de actualidad global que debe poseer todo intérprete simultáneo, así como también aquellos conocimientos específicos relativos a las culturas y actividades representadas en cada evento en que éste preste su contingente profesional.
- ✓ Subcompetencia de transferencia o traslatoria. Los conocimientos académicos de las bases teóricas de la traductología y de la interpretación oral.
- ✓ Subcompetencia profesional. El dominio y uso de las fuentes de información y de las herramientas disponibles para la interpretación simultánea, especialmente aquellas relacionadas con la tecnología informática.

- ✓ Subcompetencia estratégica. La destreza del intérprete simultáneo para planificar, organizar y ejecutar su trabajo, así como su capacidad de superar deficiencias y resolver dificultades de traducción mediante la activación de las otras cuatro subcompetencias.

### III. Cualidades y destrezas personales:

- ✓ Habilidades cognitivas: inteligencia, intuición y memoria cognitiva.
- ✓ Destrezas mentales: memoria funcional, concentración y atención dividida.
- ✓ Capacidad oratoria: habilidad para hablar en público, voz agradable.
- ✓ Destrezas interpersonales: buen juicio, tacto, discreción y aplomo.
- ✓ Cualidades físicas: resistencia y compostura.
- ✓ Experiencia y capacitación adquiridas en el ejercicio de la profesión.

Esta propuesta del autor de la tesis sobre los componentes que debe tener la competencia interpretativa deja en claro que la interpretación simultánea en conferencias, si bien es una forma de traducción, en la práctica requiere de sus practicantes profesionales un conjunto mucho más amplio de capacidades y destrezas cognitivas, intelectuales, físicas y psicológicas.

Queda sin embargo pendiente la tarea de desarrollar académicamente las variables operativas que permitan una medición cuantitativa y cualitativa de todos los factores de la competencia interpretativa aquí enunciados, especialmente en lo que respecta a los pilares II, competencia traductora, y III, cualidades y destrezas personales.

## CAPÍTULO 2: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Como se mencionó en la introducción de la tesis, muchos de los practicantes profesionales de la interpretación simultánea en el Ecuador tienen estudios académicos en campos y disciplinas distintos a la comunicación, a la lingüística y a la traductología. Esta aseveración se sustenta en el registro de los miembros de ATIEC y en los 15 años de experiencia del autor de la tesis como intérprete simultáneo y traductor en el Ecuador. Además, la traducción y la interpretación simultánea se consideran muchas veces como una derivación o un complemento de otras actividades profesionales, antes que una profesión como tal.

En consecuencia, la práctica de la interpretación simultánea en el Ecuador se basa principalmente en conocimientos empíricos adquiridos a través de la experiencia, y no en la aplicación de saberes académicos sobre lingüística y traductología.

Por otra parte, hasta la fecha no se ha realizado en el Ecuador una investigación formal para conocer los antecedentes académicos y medir los conocimientos teóricos de los intérpretes simultáneos profesionales, ya sean investigaciones hechas en la academia o por una organización gremial de traductores e intérpretes, o por clientes usuarios de este servicio profesional, o por alguna entidad estatal.

Es así que el problema propuesto en la tesis, ante la falta de información sobre el tema, fue determinar la formación académica y el nivel de conocimientos teóricos en lingüística y traductología de los intérpretes simultáneos en el Ecuador. Asimismo, el autor se planteó la necesidad de conocer sobre las competencias pragmáticas de los intérpretes simultáneos, y si las aplican en caso de poseerlas.

En este capítulo se presenta el trabajo de campo realizado para responder a las dos preguntas de la investigación que se planteó el autor de la tesis:

1. ¿Tienen los intérpretes simultáneos en el Ecuador una formación académica superior en lingüística aplicada y en traductología acorde con las exigencias de su profesión?
2. ¿Conocen, poseen y aplican los intérpretes simultáneos profesionales en el Ecuador las competencias pragmáticas (destrezas discursivas, funcionales y organizativas) en el ejercicio de su profesión?

## 2.1 Propósito y delimitación del caso de estudio

Dentro del marco general de esta tesis, la aplicación de la pragmática lingüística en la práctica de la interpretación simultánea en el Ecuador, y consecuentemente con las preguntas de la investigación, se fijaron dos objetivos para la investigación de campo:

1. Determinar la formación académica superior en lingüística aplicada y en traductología de los intérpretes simultáneos profesionales en el Ecuador.
2. Determinar el conocimiento de las competencias pragmáticas (destrezas discursivas, funcionales y organizativas) y su aplicación por parte de los intérpretes simultáneos en el ejercicio de su profesión, en caso de poseerlas.

El trabajo de campo, diseñado para cumplir los objetivos planteados y proveer respuestas a las preguntas de la investigación, se llevó a cabo en dos fases:

1. Para lograr el primer objetivo se diseñó un formulario de encuesta con seis variables operacionales, incluidas en forma de preguntas, que permitieron obtener la información cuantitativa y cualitativa propuesta. La encuesta fue de carácter anónimo y se aplicó a una muestra representativa de intérpretes simultáneos que ejercen su actividad profesional en el Ecuador.
2. Para alcanzar el segundo objetivo el autor de la tesis participó directamente en eventos bilingües internacionales, en donde efectuó observaciones directas de los intérpretes simultáneos en el ejercicio de su práctica profesional.

Los límites dentro de los cuales se realizó la presente investigación, dentro del marco general antes mencionado son:

- a. La interpretación simultánea en conferencias en el par de idiomas *inglés-español*, por ser el par de lenguas de mayor demanda para interpretación simultánea en el Ecuador, desde el punto de vista comercial y por tanto el que tiene una mayor cantidad de profesionales practicantes.
- b. Los sujetos de la investigación de donde se tomó la muestra para el estudio fue el universo de *intérpretes simultáneos profesionales que ejercen en el Ecuador*, la mayoría de los cuales tiene como lengua materna el español.

Esta tesis se enfocó en los intérpretes simultáneos profesionales que ejercen su

actividad como un medio de vida, cualquiera que haya sido su formación académica superior, si acaso la tienen. Por tanto, la investigación no consideró a los lingüistas académicos que no han hecho de la interpretación simultánea una carrera profesional.

- c. La investigación no hizo referencia ni análisis de la interpretación consecutiva, debido a que las circunstancias bajo las cuales se la practica son diferentes a las de la interpretación simultánea, y utiliza técnicas y destrezas distintas.

## **2.2 Definición operacional de las variables de la investigación**

La definición operacional es el proceso de transformar los conceptos teóricos de las preguntas de la investigación en variables o hechos observables y medibles de forma cualitativa y cuantitativa.

Por lo tanto, para esta fase se establecieron las siguientes seis variables, directamente relacionadas con las preguntas de la investigación y la con actividad profesional de un intérprete simultáneo:

1. El tiempo de práctica profesional, en años.
2. La dedicación a la interpretación simultánea profesional, en horas por semana.
3. El nivel de formación académica de los intérpretes simultáneos en traducción e interpretación.
4. El conocimiento y la forma de aprendizaje, autodidáctica o académica, de 4 teorías de la pragmática lingüística: cohesión y coherencia, actos de habla, principio de cooperación de Grice, e implicatura conversacional.
5. La forma de resolución de dificultades socioculturales en la práctica profesional: aplicando conocimientos teóricos de pragmática lingüística, intuitivamente, o de otra forma.
6. La dedicación del sujeto a otras actividades profesionales que no son la interpretación simultánea ni la traducción.

Una vez que se definieron estas variables operacionales observables y medibles, para la ejecución del trabajo de campo se las trasladó a un formulario de encuesta, como se describe en la siguiente sección.

### 2.3 Descripción del formulario de encuesta

El formulario *ENCUESTA SOBRE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA* (Anexo 1) se diseñó con el propósito de determinar los conocimientos teóricos de pragmática lingüística de los intérpretes simultáneos mediante preguntas directas sobre su formación académica, y la forma de aplicación de dichos conocimientos, en caso de poseerlos, en su práctica profesional en conferencias bilingües internacionales.

El formulario de encuesta contiene un total de ocho preguntas relativas a las seis variables operacionales definidas en la sección anterior:

<i>VARIABLE OPERACIONAL</i>	<i>PREGUNTA</i>															
1. Tiempo de práctica profesional.	1. ¿Durante cuántos años ha ejercido profesionalmente la interpretación simultánea?															
2. Tiempo de dedicación semanal a la interpretación simultánea profesional.	2. ¿Cuántas horas por semana, en promedio, trabaja usted como intérprete simultáneo(a)? 3. En su práctica como intérprete simultáneo(a) profesional, a. ¿Qué porcentaje del tiempo hace interpretación directa? b. ¿Qué porcentaje del tiempo hace interpretación inversa? 4. Además de ejercer como intérprete simultáneo(a), ¿hace usted traducciones de texto? a. No. b. Sí, en un promedio de X horas por semana.															
3. Nivel de formación académica del intérprete simultáneo.	5. ¿Cuál es su formación universitaria en: a. Interpretación simultánea? b. Traducción? c. Otras carreras profesionales?															
4. Conocimiento y forma de aprendizaje de 4 teorías de la pragmática lingüística.	6. En caso de conocer alguna de las teorías lingüísticas mencionadas en el cuadro siguiente, por favor marque con una X en la columna que indica la forma en que la aprendió. <table border="1" data-bbox="566 1668 1364 1848"> <thead> <tr> <th><i>Teoría</i></th> <th><i>La aprendí autodidácticamente</i></th> <th><i>La aprendí en la universidad</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cohesión y coherencia (Halliday y Hasan)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Actos de habla (Austin y Searle)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Principio de cooperación (Grice)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Implicatura conversacional (Grice)</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Teoría</i>	<i>La aprendí autodidácticamente</i>	<i>La aprendí en la universidad</i>	Cohesión y coherencia (Halliday y Hasan)			Actos de habla (Austin y Searle)			Principio de cooperación (Grice)			Implicatura conversacional (Grice)		
<i>Teoría</i>	<i>La aprendí autodidácticamente</i>	<i>La aprendí en la universidad</i>														
Cohesión y coherencia (Halliday y Hasan)																
Actos de habla (Austin y Searle)																
Principio de cooperación (Grice)																
Implicatura conversacional (Grice)																

<i>VARIABLE OPERACIONAL</i>	<i>PREGUNTA</i>
5. Forma de resolución de dificultades socioculturales en la práctica profesional.	7. En caso de presentarse dificultades en la práctica de la interpretación simultánea por causa de diferencias socio-culturales entre el orador y el público receptor, ¿cómo las resuelve? (Se puede marcar más de una respuesta). a. Aplicando sus conocimientos teóricos sobre la pragmática lingüística. b. Intuitivamente, en base a su presuposición sobre el orador y el público. c. De otra forma (por favor explique).
6. La dedicación del sujeto a otras actividades profesionales	8. Aparte de la interpretación simultánea y de la traducción profesional, ¿ejerce usted alguna otra actividad profesional remunerada? Por favor explique su respuesta.

La redacción de las preguntas cumplió con las condiciones necesarias para que los sujetos de la investigación las respondan sin ambivalencias y con la mayor veracidad posible, y son el resultado final de la corrección de varios pilotos probados al inicio de la investigación.

#### **2.4 Determinación del universo y de la muestra**

Para la selección de los intérpretes simultáneos sujetos de esta investigación se buscó información de las forma más amplia posible y en todas las fuentes conocidas respecto a los practicantes activos en el Ecuador. Estas fuentes incluyeron:

- El registro de miembros de ATIEC,
- Las agencias que proveen servicios de traducción e interpretación con base en Quito y Guayaquil, y que subcontratan traductores e intérpretes simultáneos,
- Todos los intérpretes simultáneos de quienes el autor tiene conocimiento,
- Otros intérpretes simultáneos conocidos por personas contactadas a través de las tres fuentes anteriores.

Es decir, se buscó establecer un registro del total de intérpretes simultáneos reconocidos en el medio y que actualmente prestan sus servicios en el Ecuador, ya sea que pertenezcan a ATIEC, o que no se hayan afiliado a esta asociación por distintas razones personales.

En la actualidad ATIEC tiene 45 miembros registrados, de los cuales 18 son intérpretes

simultáneos inglés-español. Los 27 miembros restantes son traductores no intérpretes, o intérpretes simultáneos en pares de lenguas distintos al que está dirigida esta investigación.

De las otras fuentes de información antes mencionadas se obtuvo una lista de 16 intérpretes simultáneos adicionales que actualmente trabajan en el país, por lo que el resultado de esta búsqueda dio un total de 34 intérpretes simultáneos inglés-español a nivel nacional. Es así que el universo de intérpretes simultáneos para el par de lenguas inglés-español en el Ecuador quedó establecido en 34 profesionales, con la siguiente distribución geográfica:

<i>Universo de intérpretes simultáneos profesionales en el Ecuador</i>				
	<i>Quito</i>	<i>Guayaquil</i>	<i>Otras ciudades</i>	<i>Total</i>
Miembros de ATIEC	16	2	0	18
Otros intérpretes	12	2	2	16
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>34</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>82%</b>	<b>12%</b>	<b>6%</b>	<b>100%</b>

Se observa que existe una concentración muy marcada de intérpretes simultáneos en Quito con respecto al resto del país (el 82% del total), situación que podría explicarse por la mayor cantidad de eventos internacionales que se realizan en esta ciudad, comparativamente con el resto del país.

La cifra del total de intérpretes simultáneos puede tener ligeras variaciones en el tiempo debido a que algunos de los profesionales son personas extranjeras que no residen permanentemente en el Ecuador, o también porque algunos intérpretes simultáneos dejan de trabajar como tales para dedicarse a otras actividades productivas.

Para el propósito de obtener una muestra representativa de sujetos de investigación mediante un análisis estadístico, se considera que un universo de 34 individuos es un valor muy pequeño. Especialmente en casos de universos reducidos como éste, mientras más sujetos conformen la muestra, los resultados serán más representativos de las características de la población total. Bajo este razonamiento, se procuró seleccionar una muestra de intérpretes simultáneos del mayor tamaño posible para aplicar la encuesta.

Con el fin de mantener la representatividad geográfica del universo (el 82% en Quito y el 12% en el resto del país), se decidió incluir en la investigación al 75% de los intérpretes

simultáneos de Quito, y al mayor número posible de aquellos que residen y trabajan en otras ciudades. Con este procedimiento se determinó una muestra inicial de 23 intérpretes simultáneos para ser contactados y entrevistados, con la siguiente distribución geográfica:

<i>Tamaño de la muestra preliminar</i>			
	<i>Quito</i>	<i>Resto del país</i>	<i>Total</i>
Universo	28	6	<b>34</b>
Muestra	21	2	<b>23</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>75%</b>	<b>33%</b>	<b>68%</b>

La selección de los 23 sujetos del estudio se efectuó buscando un equilibrio entre miembros de ATIEC e intérpretes no asociados. Luego, en la fase de contacto para las encuestas hubieron 4 intérpretes que por diversos motivos declinaron su participación o no confirmaron la cita para la entrevista.

El grupo definitivo del estudio al que se aplicó la encuesta quedó conformado por 19 intérpretes simultáneos, es decir, la muestra utilizada representó al 56% de la población total de profesionales que ejercen en el Ecuador, con la siguiente distribución:

<i>Grupo de estudio</i>			
	<i>Quito</i>	<i>Resto del país</i>	<i>Total</i>
Universo	28	6	<b>34</b>
Encuestas aplicadas	17	2	<b>19</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>61%</b>	<b>33%</b>	<b>56%</b>

Los 19 sujetos del estudio, 11 miembros de ATIEC y 8 no asociados, representan el 56% de los intérpretes simultáneos profesionales activos en el Ecuador, lo que reafirma que se trata de una investigación con una representatividad muy alta a nivel global, así como a nivel de distribución geográfica.

## **2.5 Aplicación del formulario de encuesta**

La mecánica escogida para la aplicación de la encuesta fue mediante entrevista personal del autor de la tesis con cada intérprete simultáneo. Este proceso facilitó la participación de los encuestados al contar con la presencia de quien les pueda absolver dudas y proveer

explicaciones sobre terminología lingüística, en caso de requerirlas; como resultado de esta presencia de apoyo las respuestas ganaron en confiabilidad y claridad. El procedimiento de aplicación de las encuestas, paso a paso, fue el siguiente:

- a. Elaboración de un formulario provisional de la encuesta y pruebas piloto del mismo con intérpretes simultáneos voluntarios.
- b. Elaboración del formulario definitivo de encuesta recogiendo las experiencias de las pruebas piloto.
- c. Elaboración de la lista de intérpretes simultáneos seleccionados para la investigación, junto con sus números telefónicos de contacto y direcciones de correo electrónico.
- d. Contacto telefónico directo del autor de la tesis con cada intérprete simultáneo para explicar el estudio y para concertar la entrevista. En 4 de los 19 casos, durante la llamada telefónica los sujetos no tuvieron la disposición de tiempo para una entrevista personal y solicitaron que se les envié el formulario de encuesta por correo electrónico; se procedió así y no se presentaron inconvenientes al recibir la encuesta debidamente llenada por la misma vía.
- e. Aplicación de la encuesta a los 19 intérpretes profesionales seleccionados. como parte de la muestra. Al momento de recibir cada encuesta se revisó que estén correctamente llenadas.
- f. Tabulación de las 19 encuestas en una hoja electrónica, en función de las seis variables operacionales definidas para la investigación, como base para el análisis estadístico de los resultados.
- g. En el caso de los miembros de ATIEC, verificación de la información sobre formación académica con las hojas de vida de cada intérprete publicadas en la página web.

A pesar de que la gran mayoría de las encuestas se llenaron en presencia del autor de la tesis, éstas tuvieron el carácter de anónimo con el fin de permitir a los intérpretes simultáneos mayor libertad para responder con veracidad y confianza las preguntas que ellos pudieran considerar que afectaban a sus intereses.

En el Capítulo 3 se muestra los resultados obtenidos del trabajo de campo efectuado con la metodología descrita, y se presenta el análisis correspondiente.

## 2.6 Metodología y limitaciones para la evaluación in-situ de las competencias pragmáticas

La segunda etapa de la investigación de campo se dirigió a evaluar las competencias pragmáticas de los intérpretes simultáneos, es decir, la forma en que éstos manejan sus competencias discursivas, funcionales y organizativas que a su vez resultan o no en su habilidad para comprender el significado de un mensaje oral de un hablante en su lengua de origen, y en su capacidad para comunicar oralmente el mismo significado a un tercero en una lengua distinta, observando el mismo contexto sociolingüístico y cultural en que tal expresión fue manifestada por el hablante original, desde su propia cosmovisión.

En el proceso de definir operacionalmente las variables que se usaron en esta fase de la investigación se tomaron como base conceptos teóricos específicos de la pragmática, los mismos que también forman parte de la definición de competencias pragmáticas del Consejo de Europa como aspectos específicos de la competencia discursiva, uno de los tres componentes de las competencias pragmáticas.

Considerando lo anterior, se establecieron las siguientes seis variables medibles y cuantificables en cuanto a su frecuencia de inobservancia, directamente relacionadas con las competencias pragmáticas requeridas de los intérpretes simultáneos:

1. *Inferencia pragmática* del intérprete simultáneo para comprender la *implicatura* del orador en su lengua de origen.
2. *Coherencia* del intérprete simultáneo como emisor del mensaje en la lengua terminal al público receptor.
3. Reconocimiento y manejo por parte del intérprete simultáneo de la *máxima de cantidad*, en la lengua original y su capacidad para reformularla en la lengua terminal: *proveer la cantidad de información requerida*.
4. Reconocimiento y manejo por parte del intérprete simultáneo de la *máxima de cualidad*, en la lengua original y su capacidad para reformularla en la lengua terminal: *tratar de que la contribución sea verdadera*.
5. Reconocimiento y manejo por parte del intérprete simultáneo de la *máxima de relación*, en la lengua original y su capacidad para reformularla en la lengua terminal: *decir lo importante*.

6. Reconocimiento y manejo por parte del intérprete simultáneo de la *máxima de modalidad*, en la lengua original y su capacidad para reformularla en la lengua terminal: *ser perspicuo y claro en el enunciado*.

Para cada una de estas seis variables, se propuso contabilizar en tiempo real su *frecuencia de inobservancia* durante sesiones de interpretación simultánea en conferencias y presentaciones, registrando tales ocurrencias en un formulario diseñado para este propósito.

El autor de la tesis, con el aval de 15 años de experiencia en la práctica de la interpretación simultánea, y de sus conocimientos académicos de cuarto nivel, sí está calificado para detectar y registrar tales inobservancias.

La determinación de la muestra, en este caso las conferencias internacionales bilingües en las que se permitiría al autor de la tesis efectuar las observaciones in-situ y levantar la información relativa a las variables operacionales, estuvo dictada por el número de eventos que se llevaron a cabo en la ciudad de Quito dentro del marco de tiempo del cronograma propuesto para la elaboración de la tesis, y por el acceso que se podría obtener al trabajo de los intérpretes simultáneos en esos eventos.

Debido a estos factores limitantes, el autor logró participar solamente en 5 eventos de estas características, logrando efectuar sus observaciones durante un total de 16 horas y 45 minutos, a lo largo de 22 sesiones de interpretación simultánea. La información que se obtuvo corresponde al trabajo de 8 intérpretes simultáneos profesionales.

Como un mecanismo de respaldo y verificación de las observaciones realizadas se grabó el audio de cada sesión de interpretación con el debido conocimiento y autorización de los organizadores de cada evento y de los sujetos de la investigación.

En este punto es necesario dejar constancia de que los resultados obtenidos en esta fase del trabajo de campo, debido principalmente a la complejidad inherente a los conceptos de la pragmática lingüística, no produjeron información suficiente que permita derivar conclusiones definitivas. En la sección 3.7 se presenta el informe de estos resultados.

### **CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Una vez que se terminó el proceso de llenar el formulario de encuesta con los 19 intérpretes simultáneos integrantes de la muestra, se transcribió toda la información recopilada a una hoja electrónica (Anexos 2.1 y 2.2) para efectuar el análisis de los resultados correspondientes a cada una de las seis variables operacionales de la investigación, y con el fin de cumplir los objetivos propuestos para esta investigación:

1. Determinar la formación académica superior en lingüística aplicada y en traductología de los intérpretes simultáneos profesionales en el Ecuador.
2. Determinar el conocimiento de las competencias pragmáticas y su aplicación por parte de los intérpretes simultáneos en el ejercicio de su profesión, en caso de poseerlas.

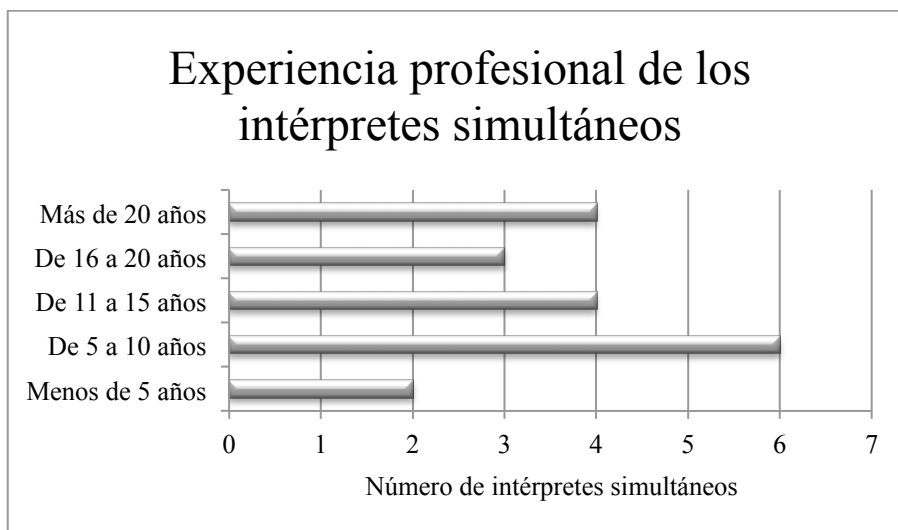
A continuación se presenta el análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la encuesta, como inferencia de la información recopilada directamente de los sujetos de la investigación.

#### **3.1 Variable 1: tiempo de práctica profesional, en años**

Esta variable busca averiguar el tiempo de experiencia acumulada que tienen los intérpretes simultáneos, con el propósito de crear un marco de referencia sobre el origen de su competencia interpretativa.

Los resultados obtenidos demuestran que los intérpretes simultáneos tienen muchos años de experiencia, en términos generales. Apenas el 11% de los profesionales tiene menos de 5 años en la actividad y el mayor número de éstos, el 32%, tienen entre 5 y 10 años de experiencia.

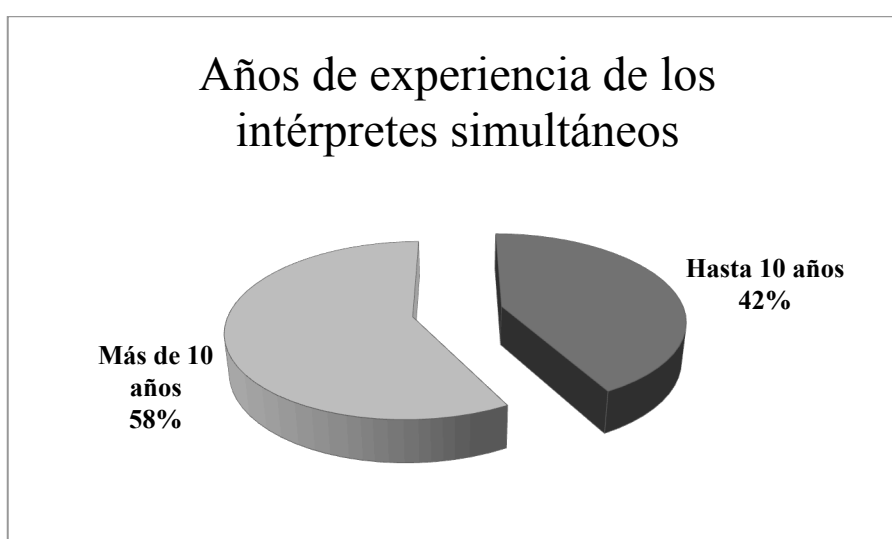
En el siguiente gráfico se observa la distribución de los años de práctica profesional de toda la muestra sujeta al estudio.



	<i>Menos de 5 años</i>	<i>De 5 a 10 años</i>	<i>De 11 a 15 años</i>	<i>De 16 a 20 años</i>	<i>Más de 20 años</i>	<i>Total</i>
Intérpretes	2	6	4	3	4	19
Porcentaje	11%	32%	21%	16%	21%	100%
<b>Promedio</b>	<b>14 años de práctica profesional</b>					

Según esos resultados de la encuesta, el tiempo promedio de práctica de los intérpretes simultáneos en el Ecuador es de 14 años.

Si se considera la cifra acumulada de los intérpretes simultáneos con más de 10 años de práctica, la distribución tiene la siguiente forma:



Es decir que 11 de los 19 los profesionales sujetos del estudio, que representan el 58% de la muestra, tienen más de 10 años de actividad como intérpretes simultáneos; y de éstos, 4 intérpretes llevan más de 20 años en la práctica, y uno de ellos tiene ya 30 años de experiencia.

La conclusión que se obtiene es que la interpretación simultánea en el Ecuador es una carrera profesional con relativamente pocos practicantes, pero la mayoría de éstos con muchos años de experiencia. Esta realidad puede cambiar solamente con la incorporación constante de nuevos profesionales a esta actividad, a medida que el mercado demande más intérpretes simultáneos y que la academia promueva esta carrera como disciplina de lingüística aplicada.

### **3.2 Variable 2: dedicación a la interpretación simultánea, en horas por semana**

El número de horas que los intérpretes simultáneos dedican a esta actividad depende de varios factores, algunos de los cuales están fuera de su control. Entre los principales elementos que definen la carga de trabajo de estos profesionales están:

- La disponibilidad de tiempo y la prioridad que otorgan de los intérpretes simultáneos a esta actividad, que la comparten con otros trabajos remunerados, entre éstos la traducción de textos.

La pregunta 4 de la encuesta, relacionada con esta variable, dio como resultado que 16 de los 19 intérpretes simultáneos encuestados son también traductores de textos, actividad a la que dedican un promedio de 19 horas por semana.

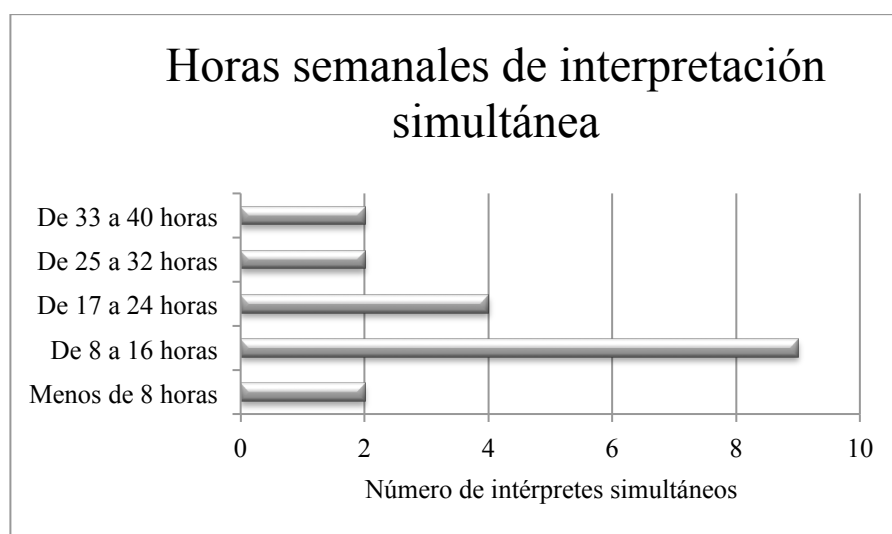
- La oferta laboral que provee el mercado, es decir el número de eventos internacionales que se realizan en el país que requieren de interpretación simultánea.

Este es un aspecto muy complejo y digno de un estudio separado, pues hay distintas clases de clientes, todos con muy distintos tipos de requerimientos, por ejemplo, empresas privadas nacionales, corporaciones multinacionales, organismos internacionales regionales y mundiales, organizaciones gremiales internacionales, organizaciones no gubernamentales, empresas organizadoras de eventos, además de las agencias de traducción que actúan como intermediarias entre los intérpretes simultáneos y el cliente final.

El denominador común entre todos los tipos de clientes mencionados es el cortísimo tiempo de anticipación con que buscan y contratan intérpretes simultáneos, lo que determina la posible falta de disponibilidad de un profesional para tomar el trabajo, especialmente si tiene otras actividades remuneradas.

- La competencia que representan los empleados de los clientes, que sin ser intérpretes simultáneos capacitados actúan como tales en eventos internos como parte de sus responsabilidades laborales. Este factor va en detrimento de la oferta de trabajo para los practicantes profesionales, quienes no trabajan en relación de dependencia con organización alguna.

El resultado de la investigación demuestra que existe un rango muy amplio en el número de horas semanales que trabajan los intérpretes simultáneos, habiendo desde quienes lo hacen en un promedio de menos de 8 horas, hasta quienes dedican las 40 horas laborables a esta actividad. El siguiente gráfico da una imagen de la distribución de las horas semanales de trabajo de la muestra seleccionada.



	<i>Menos de 8 horas</i>	<i>De 8 a 16 horas</i>	<i>De 17 a 24 horas</i>	<i>De 25 a 32 horas</i>	<i>De 33 a 40 horas</i>	<i>Total</i>
Intérpretes	2	9	4	2	2	19
Porcentaje	11%	47%	21%	11%	11%	100%
<b>Promedio</b>	<b>17 horas por semana</b>					

El promedio de horas de interpretación simultánea de las 19 personas encuestadas es de 17

horas semanales, lo que equivale aproximadamente a 2 días de trabajo por semana. Dos de los intérpretes simultáneos encuestados trabajan 40 horas semanales en esta actividad, lo que indica que esta es su única actividad profesional, y uno de los encuestados, aun cuando tiene 11 años de experiencia como intérprete simultáneo, actualmente no ejerce esta actividad porque está dedicado a tiempo completo a labores académicas.

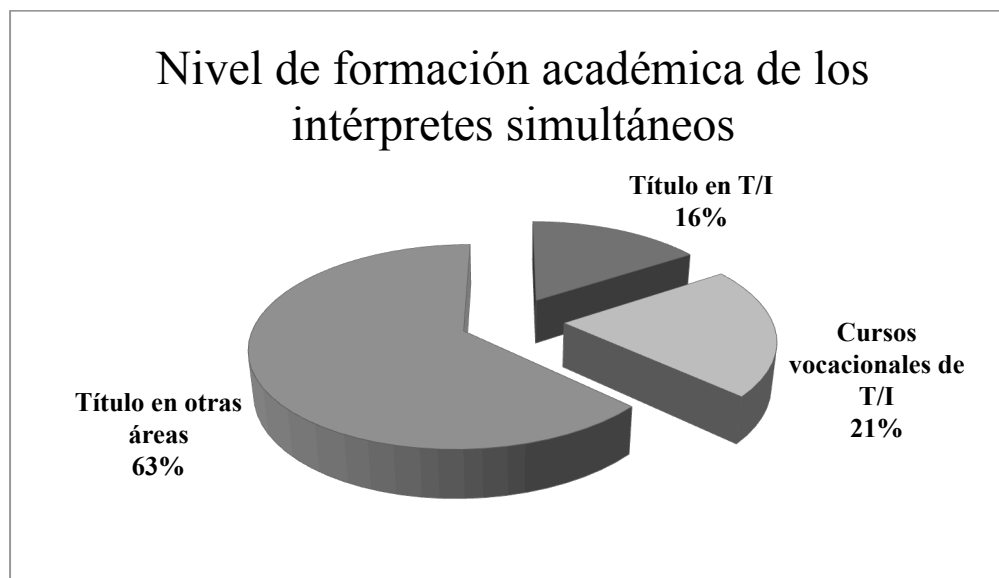
En conclusión, se puede afirmar que los intérpretes simultáneos en general, realizan otras actividades remuneradas. En algunos casos la interpretación simultánea es la actividad principal, y otras veces es una actividad complementaria, pero muy rara vez es una actividad exclusiva para el profesional.

### **3.3 Variable 3: nivel de formación académica de los intérpretes simultáneos en traducción e interpretación**

En base a todo lo expuesto en el primer capítulo, a criterio del autor de la tesis la interpretación simultánea y la traducción son disciplinas profesionales que demandan una formación superior en sociolingüística y pragmática, además de todos los otros conocimientos y destrezas relacionados con las competencias comunicativas de la lengua, tal como las desarrolló el Consejo de Europa.

El propósito de analizar esta variable, referida en la pregunta 5 de la encuesta, es determinar si los intérpretes simultáneos en el Ecuador poseen una formación universitaria relativa a la sociolingüística y a la pragmática lingüística, y de qué nivel, que les sirva como base teórica de su competencia traductora e interpretativa.

El resultado de la investigación en esta variable se aprecia en el gráfico a continuación y en el cuadro que lo acompaña.



	<i>Título en T/I</i>	<i>Cursos vocacionales de T/I</i>	<i>Título en otras áreas</i>	<i>Total</i>
Intérpretes	3	4	12	19
Porcentaje	16%	21%	63%	100%

La investigación determinó que apenas el 16% de los intérpretes simultáneos en el Ecuador tiene una formación universitaria apropiada para el ejercicio de su profesión. Solamente 3 de las 19 personas encuestadas han completado carreras superiores en traducción e interpretación, las mismas que incluyen a la lingüística y la traductología como un bagaje cognitivo teórico fundamental para su actividad. Es interesante anotar que estos 3 intérpretes simultáneos tienen títulos de tercer nivel en carreras muy relacionadas a su profesión: lenguaje y literatura y lingüística, y que su formación en traducción e interpretación es de nivel de posgrado.

Respecto al 21% de los profesionales que han realizado cursos vocacionales, se puede aplicar el criterio de Mona Baker, quien sostuvo que estos cursos pueden proveer ciertas destrezas prácticas, pero sin el componente teórico que se encuentra en el campo académico; si bien los conocimientos teóricos no garantizan el éxito profesional, su validez está en la minimización de riesgos y en la confianza que estos conocimientos proveen para tomar decisiones (1-2).

En cuanto al 63% restante de los intérpretes encuestados, es importante señalar que todos tienen formación universitaria, aunque en carreras tan disímiles como sociología, medicina, psicología, negocios internacionales, educación, ingeniería comercial, ingeniería

industrial, ingeniería química, para mencionar algunas. Aun cuando estas carreras no tengan relación con la lingüística y la traductología, se debe destacar que toda persona que haya cursado estudios universitarios puede adquirir una nueva cosmovisión, que de cierta manera le capacita para ejercer una profesión como la interpretación simultánea en un ámbito bilingüe y multicultural.

Se puede afirmar que el mercado ecuatoriano de interpretación simultánea no es exigente en cuanto a calidad y que por esta razón puede aceptar profesionales sin la preparación académica adecuada. Además se concluye que para la mayoría de los intérpretes simultáneos esta es su segunda carrera y que la ejercen mucho más por vocación que por formación, siendo lo segundo secundario en sus intereses.

Como conclusión, el autor sostiene que la realidad presentada por la investigación es negativa al demostrar que el crecimiento cognitivo no es relevante para los intérpretes simultáneos. Sin la formación universitaria de los practicantes, la calidad del producto que se entrega a los clientes no podrá superar sus niveles actuales, que provienen de profesionales con insuficientes competencias traductoras e interpretativas.

#### **3.4 Variable 4: conocimiento y forma de aprendizaje de las teorías de pragmática lingüística**

La base teórica de la pragmática lingüística, a más de explicar los fenómenos que proveen significado a los enunciados, resuelve tres dificultades comunicativas que se analizaron en la sección 1.2.2: el significado no convencional, la sintaxis y el contexto, y la referencia deíctica. La pragmática analiza y explica la distancia entre lo que se dice literalmente y lo que realmente se quiere decir; sirve para extraer el significado libre de ambigüedades de un mensaje.

La inclusión de esta variable en la presente investigación resalta la importancia del trabajo de los intérpretes simultáneos como comunicadores interculturales. Sin conocimientos de pragmática lingüística no se puede analizar y comprender enunciados complejos, cargados de componentes culturales propios del emisor, ni en la lengua materna, ni en una segunda lengua. Esta variable operacional es un complemento de la variable anterior, que buscó determinar la formación académica de los intérpretes simultáneos, pues la pragmática lingüística se aprende debidamente solo en un contexto académico, en carreras de

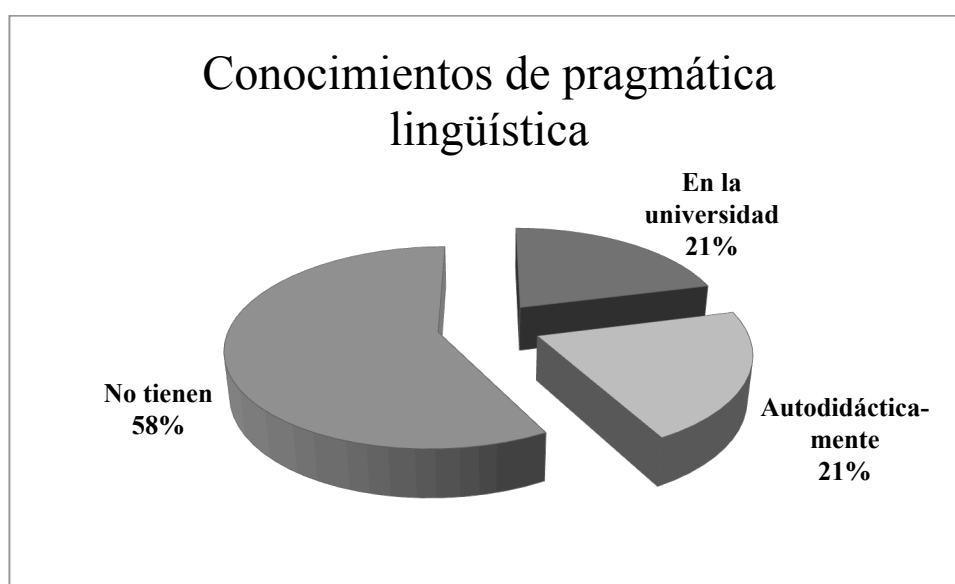
lingüística, comunicación, traducción e interpretación.

En la pregunta 6 relativa con esta variable se mencionaron cuatro teorías pragmáticas emblemáticas con el fin de que los encuestados, en caso de conocer el tema, no tengan dificultad para contestar afirmativa o negativamente:

- Cohesión y coherencia,
- Actos de habla,
- Principio de cooperación de Grice,
- Implicatura conversacional.

Las respuestas obtenidas también fueron consistentes en cuanto los sujetos de la encuesta que sí conocen estas teorías las conocen a todas, y aquellos que no las conocen, no conocían de ninguna de ellas.

La imagen y el cuadro siguientes reflejan las respuestas obtenidas en la encuesta.



	<i>En la universidad</i>	<i>Autodidácticamente</i>	<i>No tienen</i>	<i>Total</i>
Intérpretes	4	4	11	19
Porcentaje	21%	21%	58%	100%

De los 19 intérpretes simultáneos entrevistados solamente 4, el 21%, aprendieron sobre pragmática lingüística en la universidad; de estas 4 personas, tres tienen título en

traducción e interpretación y una ha tomado cursos vocacionales. Los otros 4 intérpretes afirmaron haber aprendido sobre estas teorías por su cuenta tienen más de 10 años de práctica y uno de ellos tiene dos maestrías internacionales en negocios y en derecho.

En resumen, 8 de los 19 sujetos de la investigación tienen esta base cognitiva mientras que el 58% de los intérpretes simultáneos carece de ella.

El resultado de la encuesta para esta pregunta 6 es consistente con la pregunta 5 anterior, pues al haber muy pocos intérpretes con formación universitaria en lingüística y traductología, también la familiaridad con las teorías de pragmática lingüística es limitada.

### 3.5 Variable 5: forma de resolución de diferencias socioculturales

Esta variable, referida en la pregunta 7 de la encuesta, se definió como parte de la investigación para verificar la competencia de aquellos intérpretes simultáneos que afirmaran conocer las teorías de pragmática lingüística. Al analizar el resultado de la encuesta se observó que, de las 4 personas que antes respondieron haberlas estudiado en la universidad, 3 afirmaron que aplican esos conocimientos cuando enfrentan situaciones en que las que el orador de una conferencia enuncia mensajes con un contenido sociocultural desconocido para el público oyente.

El resultado de la encuesta para la pregunta 7 se presenta en el siguiente gráfico.



	<i>Pragmática</i>	<i>Intuición</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Respuestas	4	13	11	28
Porcentaje	14%	46%	39%	100%

Esta pregunta dio la opción a los encuestados de proveer más de una respuesta, por lo que se obtuvieron un total de 28 contestaciones de los 19 sujetos de investigación. Sin embargo, el enfoque de la pregunta estuvo en la aplicación de la pragmática, en caso de conocerla.

Las respuestas de los participantes tienen una correlación muy marcada con aquellas de las preguntas anteriores, pues el 86% de las respuestas se refieren al uso de la intuición y otros recursos distintos para intentar comprender y trasladar el significado de un componente sociocultural particular del orador hacia el público oyente en la conferencia.

Al carecer la mayoría de intérpretes simultáneos de una base teórica que les permita resolver estas diferencias socioculturales, muchas veces improvisan significados. Entre los otros recursos mencionados están: “comunicación intercultural”, “adaptando el registro a la audiencia”, “amplió el concepto” y “mantengo fidelidad del orador”.

Por las respuestas recibidas, se puede concluir que las teorías de la pragmática lingüística son una herramienta válida y útil al momento de tomar decisiones en la interpretación simultánea, y su conocimiento es una necesidad que reconocen los practicantes competentes.

### **3.6 Variable 6: otras actividades profesionales de los intérpretes simultáneos**

Esta variable operacional, tratada en la pregunta 8, buscó determinar el grado de concentración de los intérpretes simultáneos en su profesión y conocer además si realizan otras actividades remuneradas como complemento de la primera.

En este punto es necesario referirse a la variable 2 (sobre el número de horas por semana que los practicantes dedican a la interpretación simultánea), y a la pregunta 4, complementaria a la variable 2, sobre las actividad de traducción de textos que realizan algunos intérpretes simultáneos. El resultado de la pregunta 4 fue que de los 19 intérpretes simultáneos encuestados, 16 se dedican también a la traducción de textos, actividad a la que asignan un promedio de 19 horas por semana, es decir más de dos días completos de

trabajo.

El resultado de la investigación para esta variable se muestra en la siguiente imagen.



	<i>Exclusivamente T/I</i>	<i>Actividad compartida</i>	<i>Total</i>
Intérpretes	9	10	19
Porcentaje	47%	53%	100%

Se observó que menos de la mitad de los sujetos de la investigación, el 47%, tienen como actividad profesional exclusiva la interpretación simultánea mientras que el 53% restante comparte esta actividad con otra fuente de ingresos.

De las 10 personas que tienen una actividad complementaria es muy notorio el hecho de que 6 intérpretes simultáneos se dedican también a distintos tipos de docencia. Otras actividades que se mencionaron son la medicina, la sanación espiritual, la música y las actividades comerciales.

La conclusión más evidente para esta variable es que para la mayoría de sus practicantes la interpretación simultánea es una actividad profesional de tiempo parcial. Pueden ser sujeto de una investigación posterior las causas de esta dedicación parcial, y si la interpretación simultánea es la actividad principal de sus practicantes o es más bien un complemento de otra profesión.

### **3.7 Observaciones in-situ sobre la aplicación de las competencias pragmáticas**

El objetivo de esta etapa de la investigación de campo fue determinar el conocimiento de las competencias pragmáticas, en caso de poseerlas, y su aplicación por parte de los intérpretes simultáneos profesionales.

La metodología establecida para cumplir este propósito, como se describió en la sección 2.6, estuvo dirigida a efectuar observaciones in situ, en tiempo real, en conferencias y presentaciones en idioma inglés para un público compuesto por hablantes del idioma español, y con la intervención de intérpretes simultáneos cuya lengua materna es el español.

Los eventos observados se llevaron a cabo en la ciudad de Quito entre octubre de 2012 y abril de 2013.

El autor de la tesis hizo el estudio en 5 eventos internacionales bilingües, que representaron 22 sesiones de interpretación simultánea, de las cuales se obtuvo un total de 16 horas y 45 minutos de información. Las observaciones realizadas correspondieron al trabajo de 8 intérpretes simultáneos profesionales.

Con el propósito de contar con respaldos de la información levantada, así como para verificar posteriormente el contenido de la misma, se grabó el audio de cada sesión de interpretación con el debido consentimiento de los organizadores de los eventos y de los sujetos de la investigación.

Durante la ejecución de esta fase del trabajo de campo surgieron las siguientes limitaciones y dificultades que tuvieron un impacto en el resultado final del mismo:

1. El desarrollo de variables operacionales en función de conceptos teóricos de la pragmática reveló que, a pesar de su validez como indicadores cuantificables, su medición en tiempo real durante un evento de interpretación simultánea es muy compleja por la fugacidad de los mensajes al trasladarse de un idioma a otro.
2. Se reveló que los conceptos teóricos de la pragmática lingüística implican un nivel alto de complejidad para su manejo en tiempo real, más aun para aquellas personas que no han tenido una formación académica superior en la materia.
3. Como lo demostraron los resultados de la encuesta aplicada a la muestra de intérpretes simultáneos profesionales, la mayoría de éstos no tienen conocimientos teóricos de

lingüística aplicada ni de traductología, razón por la cual no manejan el concepto de competencias pragmáticas.

4. La cantidad de eventos internacionales bilingües que se realizan en Quito y que pueden servir como medio de investigación es muy reducida.
5. La apertura de los organizadores de los eventos para la investigación académica del desempeño de los intérpretes simultáneos es limitada. Se interponen argumentos de confidencialidad y de propiedad intelectual de la información que es tema de las conferencias y presentaciones.

A pesar de los obstáculos mencionados, durante el levantamiento de información y en el análisis de las grabaciones se observó que los errores lingüísticos y pragmáticos que cometen los intérpretes simultáneos son principalmente de los siguientes tipos:

- Errores léxicos al utilizar en la interpretación al español anglicismos y cognados falsos, así como términos y expresiones incorrectas o inexistentes en este idioma;
- Errores gramaticales al utilizar formas sintácticas en idioma español que corresponden al idioma inglés;
- Omisiones de información relevante, en violación de la máximas de cantidad, cualidad y relación del principio de cooperación de Grice;
- Alteraciones en el registro y en el estilo del mensaje original, en violación de la máxima de modalidad de Grice.

Estas deficiencias lingüísticas y pragmáticas observadas, aun cuando restaron claridad al mensaje del orador, no produjeron alteraciones semánticas significativas en su traslado al idioma español.

Por lo antes expuesto, el autor de la tesis concluye que el resultado de las encuestas efectuadas durante la primera fase de la investigación demostró que sí existe desconocimiento por parte de los intérpretes simultáneos de las competencias pragmáticas y por tanto no las aplican en el ejercicio de su profesión. Sin embargo, las observaciones in-situ, debido a todas las limitaciones señaladas, no fueron concluyentes para determinar el impacto de esta deficiencia cognitiva en el producto del ejercicio profesional de la interpretación simultánea en el Ecuador.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente trabajo se enfocó en la pragmática lingüística como un recurso comunicativo fundamental de la lingüística aplicada y de la traductología para la práctica profesional de la interpretación simultánea. El descubrir, analizar y comprender las teorías desarrolladas en la academia sobre estas ciencias dejaron al autor de la tesis un importante aprendizaje que será de enorme beneficio para el desempeño de sus actividades profesionales y docentes en el campo de la interpretación simultánea y de la traducción.

### Conclusiones

La declaración de propósito de esta tesis se refiere a una investigación para determinar los conocimientos de lingüística aplicada y de traductología que poseen los intérpretes simultáneos profesionales en el Ecuador, y la aplicación de estos conocimientos en el ejercicio de su profesión.

### *Respuestas a las preguntas de la investigación*

La metodología propuesta para responder a las preguntas de la investigación consistió de una investigación de campo en dos fases, cuyos resultados se analizaron y explicaron en el Capítulo 3. El resumen de lo cumplido en cada fase es el siguiente.

1. Para conocer si los intérpretes simultáneos profesionales tienen conocimientos teóricos de lingüística aplicada y de traductología se diseñó y se aplicó una encuesta con seis variables operacionales directamente relacionadas con su actividad profesional, cada variable siendo planteada en forma de pregunta. Los principales hallazgos fueron los que se describen a continuación:
  - ✓ La interpretación simultánea en el Ecuador es una carrera que la ejercen relativamente pocos profesionales, pero en la que la mayoría de sus practicantes tiene más de 10 años de experiencia.
  - ✓ Se determinó que, al momento del estudio, el universo de intérpretes simultáneos en el Ecuador era de 34 practicantes, y se aplicó la encuesta a 19 profesionales (el 56% del universo).

- ✓ Los intérpretes simultáneos ejercen su profesión de forma alternada con otras actividades remuneradas. En algunos casos la interpretación simultánea es la actividad principal, y otras veces es una actividad complementaria, pero solamente en pocos casos es la única actividad profesional que realizan sus practicantes.
  - ✓ El análisis de la encuesta mostró, entre otros resultados, que apenas 3 intérpretes simultáneos (el 16%) cursaron estudios superiores en lingüística o en traductología, y solamente 4 encuestados (el 21%) afirmaron conocer alguno de los postulados de la pragmática lingüística.
  - ✓ De estos 4 intérpretes simultáneos que afirmaron saber sobre pragmática lingüística, 3 personas (el 16% de los encuestados) reconocieron haber aplicado esos conocimientos para resolver dificultades sociolingüísticas en la práctica.
2. Para determinar el conocimiento y la puesta en práctica de las competencias pragmáticas por parte de los intérpretes simultáneos profesionales el autor de la tesis hizo un levantamiento de información in-situ en eventos bilingües internacionales.
- ✓ Se desarrollaron seis variables operacionales correspondientes con el reconocimiento y manejo de seis elementos teóricos de la pragmática lingüística, como mecanismo para determinar la aplicación de competencias pragmáticas por parte de los intérpretes simultáneos, en caso de poseerlas.
  - ✓ La investigación de campo no produjo resultados concluyentes respecto al conocimiento y aplicación de las competencias pragmáticas por parte de los intérpretes simultáneos, debido a las limitaciones y dificultades expuestas en las secciones 2.6 y 3.7.
  - ✓ Se confirmaron los resultados de la encuesta en cuanto a la falta de formación académica de los intérpretes simultáneos y por consiguiente se confirmó su carencia de competencias pragmáticas.

En conclusión, los resultados de la investigación de campo en sus dos fases revelaron una formación académica limitada en lingüística aplicada y en traductología de los intérpretes simultáneos profesionales en el Ecuador. Como consecuencia de esto, los practicantes no conocen el concepto de competencias pragmáticas ni las aplican como el conjunto de destrezas discursivas, funcionales y organizativas, que les proveerían la habilidad para comprender el significado de un mensaje oral desde la cosmovisión de un hablante en su

lengua de origen, y la capacidad para comunicar oralmente el mismo significado en una lengua de destino conservando el contexto sociolingüístico y cultural en que fue pronunciado el mensaje.

#### *Cumplimiento de los objetivos específicos*

En lo que respecta a los objetivos específicos propuestos por el autor de la tesis, se puede concluir que todos estos se cumplieron satisfactoriamente.

Objetivo 1. Desarrollar un conjunto de competencias fundamentales para la práctica profesional de la interpretación simultánea, a las que el autor de la tesis denominará *competencia interpretativa*.

En la sección 1.4.4 el autor de la tesis desarrolló, a manera de corolario, su propia propuesta académica sobre lo que debe constituir la *competencia interpretativa*, es decir, todo el conjunto de destrezas y conocimientos indispensables que los intérpretes simultáneos deben poseer previo a su ejercicio profesional, y que deben aplicarlo consistentemente en su práctica profesional.

La propuesta del autor es que la competencia interpretativa se sustente en tres pilares de conocimientos y destrezas fundamentales, que fueron desarrollados académicamente en forma independiente, pero que deben considerarse en sucesión y en conjunto como requisitos para la práctica profesional de la interpretación simultánea:

- I. Las competencias comunicativas de la lengua, considerando los aportes de Canale y Swain y del Consejo de Europa.
- II. La competencia traductora, según el desarrollo del grupo PACTE, aplicada a la interpretación simultánea.
- III. El conjunto de conocimientos y capacidades individuales que cada intérprete simultáneo debe interponer para el ejercicio de su profesión, en función de los aportes de Seleskovitch y Pöchhacker, y que el autor los recopila y agrupa como *cualidades y destrezas personales*.

Objetivo 2. En el aspecto teórico, describir la aplicación de la lingüística, de la traductología, y específicamente de la pragmática, en el ejercicio de la interpretación

simultánea.

En el marco teórico y conceptual de la tesis el autor presenta a lo largo del Capítulo 1 un extenso desarrollo secuencial de las teóricas que otorgan a la traducción y a la interpretación oral la calidad de disciplinas de la lingüística aplicada. Se describen cronológicamente y con mucha profundidad los principales aportes académicos y pedagógicos en un orden que se inicia en lo más general y que concluye con la propuesta del autor para la competencia interpretativa en la sección 1.4.4. La temática teórica fluye en este orden:

- ✓ La lingüística,
- ✓ La pragmática,
- ✓ La traducción,
- ✓ La interpretación simultánea.

Cada una de las secciones y subsecciones de este capítulo concluyen con una relación de la relevancia de la teoría y su aprendizaje para la práctica profesional de la traducción y de la interpretación simultánea en conferencias.

Objetivo 3. Determinar la formación académica en lingüística aplicada y en traductología de los intérpretes simultáneos profesionales en el Ecuador.

Este objetivo se cumplió con la ejecución de la primera fase de la investigación de campo. Para lograr este propósito se diseñó y aplicó una encuesta con seis variables operacionales directamente relacionadas con la interpretación simultánea como actividad profesional. El Capítulo 2 contiene una narrativa de la metodología desarrollada y ejecutada, y el Capítulo 3 muestra los resultados obtenidos.

Objetivo 4. Determinar el conocimiento y la aplicación de las competencias pragmáticas en la práctica profesional de los intérpretes simultáneos en el Ecuador.

Este fue el objetivo de la segunda fase de la investigación de campo. Para cumplir este propósito el autor de la tesis participó como observador en eventos bilingües internacionales, en donde efectuó levantamientos de información in-situ. Si bien los resultados del análisis de la información recolectada no fueron concluyentes, como se describen en la sección 3.7, sí sirvieron para confirmar los hallazgos de la encuesta efectuada en la primera fase de la investigación de campo.

Se debe destacar el hecho de que el autor desarrolló un conjunto de seis variables operacionales medibles y cuantificables para determinar el conocimiento y la aplicación de las competencias pragmáticas, y que estas variables pueden utilizarse en futuras investigaciones sobre la aplicación de estas competencias al ejercicio de la interpretación simultánea profesional.

La conclusión central de esta tesis, extraída de la investigación teórica realizada y de los resultados del trabajo de campo, tiene relación con la necesidad de elevar el nivel de la práctica profesional de la interpretación simultánea en conferencias en el Ecuador:

Los intérpretes simultáneos profesionales de calidad deben haber cursado estudios superiores en lingüística aplicada y en traductología, además de haber adquirido conscientemente y aplicar consistentemente una *competencia interpretativa* como la propuesta en esta tesis.

La interpretación simultánea en conferencias, si bien es una forma de traducción, en la práctica requiere de sus profesionales un conjunto más amplio y estructurado de conocimientos y destrezas cognitivas, intelectuales, físicas y psicológicas.

Aun cuando el producto del trabajo del intérprete simultáneo profesional sea el resultado de un proceso creativo individual, la base debe ser necesariamente una formación académica sólida.

## **Recomendaciones**

El presente trabajo cumplió los objetivos propuestos, pero a la vez descubrió necesidades insatisfechas en otros aspectos de la interpretación simultánea profesional, temas que no estuvieron dentro del alcance propuesto para esta tesis.

Es necesario dejar constancia de que la realidad actual de la interpretación simultánea en el Ecuador debe mejorar en lo que respecta a la formación académica de sus practicantes, a la práctica profesional, a las dinámicas del mercado laboral y a la investigación académica.

### *Recomendaciones respecto a la formación académica*

1. Las universidades ecuatorianas deben crear escuelas especializadas de traductores e

intérpretes, sea de tercer nivel o de cuarto nivel, con un currículo que comprenda los aspectos teóricos de la lingüística aplicada, de la traductología y de la interpretación oral.

2. Las universidades ecuatorianas, en sus escuelas de lingüística aplicada, deben contar con docentes en traductología y en los aspectos teóricos de la interpretación oral como una base para la formación académica de traductores e intérpretes simultáneos profesionales.
3. Como parte del currículo académico de los intérpretes simultáneos se deben incluir los aspectos éticos que necesitan conocer los practicantes para enfrentar los dilemas que se les presentan en la vida real, no solamente con los clientes que contratan sus servicios, sino también con el público receptor de su producto y con sus colegas.

#### *Recomendaciones respecto a la práctica profesional*

1. Se deben establecer mecanismos de certificación profesional para los intérpretes simultáneos que prestan sus servicios en el Ecuador.
2. Es necesario realizar estudios acerca de las características del mercado laboral de intérpretes simultáneos en el Ecuador, tanto desde el punto de vista de la demanda de servicios por parte de los distintos tipos de clientes, cuanto desde la perspectiva de la oferta y la calidad de servicios que proveen los practicantes.
3. Se deben crear gremios de intérpretes simultáneos profesionales, o profesionalizar a los gremios existentes, con el fin de fijar y mantener estándares de formación académica para los practicantes, y estándares de calidad en los servicios que estos practicantes proveen al mercado.
4. Los gremios profesionales deben establecer mecanismos de control para vigilar el comportamiento ético de los intérpretes simultáneos hacia sus clientes, hacia su público receptor y hacia sus colegas, más allá de los enunciados de sus códigos de ética.

#### *Recomendaciones respecto a las necesidades de investigación*

1. En relación a la propuesta del autor de la tesis sobre la competencia interpretativa, expuesta en la sección 1.4.4, queda pendiente la tarea de desarrollar académicamente

las variables operativas que permitan una medición cuantitativa y cualitativa de todos los factores individuales que la conforman, especialmente en lo que respecta al pilar II, competencia traductora, y al pilar III, cualidades y destrezas personales.

2. En relación a las variables operativas desarrolladas para medir el uso de las competencias pragmáticas por parte de los intérpretes simultáneos, y que formaron parte de la metodología de la investigación para el levantamiento de información in-situ detallada en la sección 2.6, es necesario identificar mecanismos que permitan aplicar eficazmente dichas variables en una investigación futura.

## BIBLIOGRAFÍA

- Baker, Mona. *In Other Words: A coursebook in translation*. London and New York: Routledge, 1992.
- Bell, Roger T. *Translation and Translating: Theory and Practice*. London and New York: Longman, 1991.
- Consejo de Europa. *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Instituto Cervantes, 2002.
- Coseriu, Eugenio. *Introducción a la lingüística*. Madrid: Gredos, 1986.
- Council of Europe. *Common European Framework of Reference for Languages: learning, teaching, assessment*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001.
- Escandell Vidal, María Victoria. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Anthropos, 1993.
- Frawley, William, ed. *Translation: literary, linguistic and philosophical perspectives*. Cranbury, London and Mississauga: Associated University Presses, 1984.
- García Yebra, Valentín. *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Editorial Gredos, 1982.
- Grice, Paul. *Studies in the Way of Words*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1989.
- Hatch, Evelyn. *Discourse and Language Education*. Cambridge: Cambridge University Press, 1992.
- Hurtado Albir, Amparo. *Traducción y Traductología. Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra, 2001.
- Kramersch, Claire. *Language and Culture*. Oxford: Oxford University Press, 1998.
- León, Mario. *Manual de interpretación y traducción*. Madrid: Luna Publicaciones, 2000.
- Levinson, Stephen. *Pragmatics*. 21st ed. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.
- Munday, Jeremy. *Introducing Translation Studies: Theories and applications*. 2nd ed. London and New York: Routledge, 2008.
- , ed. *The Routledge Companion to Translation Studies*. London and New York: Routledge, 2009.
- Newmark, Peter. Trad. Virgilio Moya. *Manual de traducción*. 5ta ed. Madrid: Cátedra, 2006.
- Rabassa, Gregory. *If This Be Treason: Translation and Its Dyscontents: A Memoir*. New York: New Direction Books, 2005.

- Pöchhacker, Franz. *Introducing Interpreting Studies*. London and New York: Routledge, 2004.
- Sapir, Edward. Trad. Margit Alatorre y Antonio Alatorre. *El lenguaje: introducción al estudio del habla*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1954.
- Saussure, Ferdinand de. Trad. Amado Alonso. *Curso de lingüística general*. 3ra ed. Buenos Aires: Editorial Losada S.A., 1959.
- Seleskovitch, Danica. Trad. Stephanie Dailey y Eric Norman McMillan. *Interpreting for International Conferences*. 3rd ed. Leesburg: Pen & Booth, 1998.
- Steiner, George. *After Babel: Aspects of language & translation*. 3rd ed. Oxford: Oxford University Press, 1998.

**ANEXOS**

## Anexo 1: Formulario de la encuesta sobre interpretación simultánea.

**ENCUESTA SOBRE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA**

1. ¿Durante cuántos años ha ejercido profesionalmente la interpretación simultánea? \_\_\_\_\_.
2. ¿Cuántas horas por semana, en promedio, trabaja usted como intérprete simultáneo(a)? \_\_\_\_\_.
3. En su práctica como intérprete simultáneo(a) profesional,
  - a. ¿Qué porcentaje del tiempo hace interpretación directa? \_\_\_\_\_ %.
  - b. ¿Qué porcentaje del tiempo hace interpretación inversa? \_\_\_\_\_ %.
4. Además de ejercer como intérprete simultáneo(a), ¿hace usted traducciones de texto?
  - a. No \_\_\_\_\_.
  - b. Sí, en un promedio de \_\_\_\_\_ horas por semana.
5. ¿Cuál es su formación universitaria en:
  - a. Interpretación simultánea? \_\_\_\_\_.
  - b. Traducción? \_\_\_\_\_.
  - c. Otras carreras profesionales? \_\_\_\_\_.
6. En caso de conocer alguna de las teorías lingüísticas mencionadas en el cuadro siguiente, por favor marque con una X en la columna que indica la forma en que la aprendió.

<i>Teoría</i>	<i>La aprendí autodidácticamente</i>	<i>La aprendí en la universidad</i>
Cohesión y coherencia (Halliday y Hasan)		
Actos de habla (Austin y Searle)		
Principio de cooperación (Grice)		
Implicatura conversacional (Grice)		

7. En caso de presentarse dificultades en la práctica de la interpretación simultánea por causa de diferencias socio-culturales entre el orador y el público receptor, ¿cómo las resuelve? (Se puede marcar más de una respuesta).
  - a. Aplicando sus conocimientos teóricos sobre la pragmática en lingüística. \_\_\_\_\_.
  - b. Intuitivamente, en base a su presuposición sobre el orador y el público. \_\_\_\_\_.
  - c. De otra forma (por favor explique). \_\_\_\_\_.
8. Aparte de la interpretación simultánea y de la traducción profesional, ¿ejerce usted alguna otra actividad profesional remunerada? Por favor explique su respuesta.  
\_\_\_\_\_.

¡Muchas gracias!

Anexo 2.1: Respuestas a la ENCUESTA SOBRE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA, preguntas 1 a 6.

Sujeto	Preguntas					
	1	2	3	4	5	
					T/I	Otras carreras
1	11	0	50/50	8	MTI	Lenguaje y literatura
2	6	8	50/50	8	MTI	Lingüística
3	13	16	50/50	24	Cursos	Lenguas/Educación primaria
4	10	24	50/50	24		Lingüística/Sociología/Educación primaria
5	19	8	50/50	4		Medicina
6	6	12	50/50			Psicología/Comunicación
7	23	32	50/50			Medicina
8	7	8	50/50			LEAI/Desarrollo y población
9	20	16	50/50	30		Educación
10	15	8	50/50	48	Cursos	Secretariado/Administración
11	18	30	50/50	5		Ingeniería Comercial/Hotelería
12	13	20	45/55	4		Sociología
13	25	40	50/50	16		Protesista ocular
14	25	12	50/50	12		Ingeniería química
15	30	40	70/30	25	Cursos	Ingeniería industrial
16	8	8	50/50	20	Cursos	Lingüística/Educación/Literatura
17	7	2	10/90	40	MTI	Sociología/Lingüística
18	3	24	70/30	30		Negocios internacionales/Derecho internacional
19	2	20	50/50	5		Gestión empresarial y finanzas

Sujeto	Pregunta		
	6		
	No	Autodidácticamente	Universidad
1			X
2			X
3	X		
4	X		
5	X		
6	X		
7	X		
8	X		
9	X		
10	X		
11		X	
12		X	
13		X	
14	X		
15	X		
16			X
17			X
18		X	
19	X		

Anexo 2.2: Respuestas a la ENCUESTA SOBRE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA, preguntas 7 y 8.

Sujeto	Pregunta		
	7		
	Pragmática	Intuición	Otros
1			Comunicación intercultural
2	X		
3			Adaptando el registro a la audiencia
4			Me baso en el público y en el orador
5			Mantengo fidelidad del orador. Ampliar información para el público
6		X	
7		X	
8	X	X	Amplío el concepto
9		X	Comunicación
10		X	Entender los acentos y culturas de otros países
11		X	
12		X	
13		X	
14			Transmitir ideas que el público pueda entender
15		X	Modulación, adaptación y explicitación
16	X	X	Conocimientos de sociolingüística
17	X	X	
18		X	Estudiando de antemano el tema, el orador y el público
19		X	

Sujeto	Pregunta
	8
1	Profesor(a) universitario(a)
2	Profesor(a) de colegio
3	No
4	Profesor(a)
5	Medicina
6	Coaching espiritual/Música
7	Profesor(a) universitario(a)
8	No
9	Capacitador(a)/Profesor(a)/Escritor(a)
10	No
11	No
12	No
13	Recovery coaching
14	No
15	No
16	Instructor(a) de lenguas/Proyectos educativos
17	No
18	No
19	Actividades comerciales

**CITACIÓN DE ESTA TESIS:**

1. Formato MLA:

Arcos Olarte, Esteban. “Investigación sobre la aplicación de la pragmática lingüística en la interpretación simultánea en el Ecuador en el caso del par de lenguas inglés-español”. Tesis para Maestría en Traducción e Interpretación de Inglés y Español. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2013.

2. Formato APA:

Arcos Olarte, E. (2013). *Investigación sobre la aplicación de la pragmática lingüística en la interpretación simultánea en el Ecuador en el caso del par de lenguas inglés-español*. Tesis de maestría no publicada. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador.